



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**“TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN LOS  
NOTICIEROS TELEVISIVOS: ESTUDIO DE CASO ECUAVISA”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de  
Licenciados en Comunicación Social

**Autores:**

Topón Puga Jefferson Fabián

Vela Zapata Evelyn Marisol

**Tutor:**

MSC. Lomas Chacón Pablo Esteban

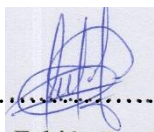
**Latacunga – Ecuador**

**Febrero 2020**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotros, Topón Puga Jefferson Fabián y Vela Zapata Evelyn Marisol, declaramos ser autores del presente proyecto de investigación: **“TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN LOS NOTICIEROS TELEVISIVOS: ESTUDIO DE CASO ECUAVISA”**, siendo MSC. Pablo Lomas tutor del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certificamos que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.



.....  
Jefferson Fabián Topón Puga  
C.I. 1720890993



.....  
Evelyn Marisol Vela Zapata  
C.I. 0504376823

## **AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título:

“TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE TRABAJO INFANTIL EN LOS NOTICIEROS TELEVISIVOS: ESTUDIO DE CASO ECUAVISA”, de Jefferson Fabián Topón Puga y Evelyn Marisol Vela Zapata, de la carrera de Comunicación Social, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, 27 de enero, 2020



**MSC. Pablo Esteban Lomas Chacón**

**Tutor**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotacachi, y por la Facultad de Ciencias Humanas y Educación; por cuanto, el o los postulantes: **Jefferson Fabián Topón Puga** y **Evelyn Marisol Vela Zapata**, con el título de Proyecto de Investigación: **"TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN LOS NOTICIEROS TELEVISIVOS: ESTUDIO DE CASO ECUAVISA"**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, febrero 2020

Para constancia firman:



Lector 1 (Presidente)  
Nombre: MSC. Lilia Arias  
CC: 1103693683



Lector 2  
Nombre: MSC. Natalia Zapata  
CC: 1713188061



Lector 3  
Nombre: MSC. Boris Durán  
CC: 0502204126

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco especialmente a mi madre Aurora Puga, a mi padre Francisco Puga, mi abuela Rosa Reimundo por el amor y confianza brindada durante mi formación profesional.

También, agradezco a Dios, por darme fortaleza y bendecirme para llegar a la realización de un sueño anhelado. A mi tutor MSC. Pablo Lomas, por su esfuerzo, dedicación, visión crítica, conocimientos, experiencia, paciencia y motivación que han sido parte fundamental para culminar este proyecto con éxito.

Finalmente, agradezco a todos quienes me motivaron durante mi formación profesional, son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecer su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mi vida, por todo lo que me han brindado, por todas sus palabras de apoyo y bendiciones.

***Jefferson Topón***

## **DEDICATORIA**

Este proyecto de investigación está dedicado a la memoria de mi papá Francisco Puga, quien con sus palabras me enseñó que el conocimiento es la única fortaleza que se necesita para forjar un futuro digno, a mi madre Aurora Puga quien día a día con su dedicación me impulsó a no rendirme y con su carácter me enseñó que con esfuerzo y constancia cualquier meta es posible.

También dedico este proyecto a mis amigos Marisol Vela, Geovani Galván, Gerardo Barreto, Bryan Gallo, Xavier Escobar, que sus palabras fueron mi motor para seguir cada día y cumplir mi meta

Finalmente, a la Universidad Técnica de Cotopaxi y los docentes de la carrera de Comunicación, que día a día comparten sus conocimientos en las aulas para formar profesionales con valores humanistas al servicio de la comunidad.

***Jefferson Topón***

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por bendecirme y brindarme sabiduría para cumplir esta meta, un eterno agradecimiento a las mejores personas que tengo en la vida, mi madre y abuelos por su esfuerzo y apoyo incondicional, por ser mis consejeros y absoluto soporte en todo momento.

Mi gratitud a mi tutor MSC. Pablo Lomas, quien con su conocimiento y dedicación ha guiado cada proceso de la realización de este proyecto, a mis familiares que me han inspirado a seguir adelante para cumplir mis sueños y ahora pueden verme convertida en profesional y a los que se fueron porque se convirtieron en los ángeles que me guiaron y que siempre vivirán en mi corazón. También, agradezco a mis amigos y cada una de las personas que han estado siempre junto a mí.

Finalmente, a la Universidad Técnica de Cotopaxi que me abrió sus puertas para continuar con mis estudios, y a cada uno de mis docentes que han compartido sus conocimientos y han sido los principales guías en mi formación profesional.

*Marisol Vela*

## **DEDICATORIA**

Este proyecto de investigación va dedicado a mi madre y abuelos, por ser el pilar fundamental en cada etapa de mi formación profesional, a mis familiares y amigos que de una u otra manera me han apoyado para seguir adelante.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, por su contribución en la formación de profesionales con conocimientos técnicos, científicos y valores humanistas.

Y finalmente a los docentes de la carrera de Comunicación, por la confianza, apoyo y conocimiento compartido en las aulas, porque más que maestros son amigos que inspiran a luchar cada día hasta cumplir nuestras metas.

*Marisol Vela*

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

**TITULO:** “Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa”

**Autores:** Jefferson Fabián Topón Puga  
Evelyn Marisol Vela Zapata

### RESUMEN

Los medios de comunicación constituyen una herramienta de gran difusión de información, su rapidez y dinamismo permiten a la sociedad mantenerse al tanto de los sucesos políticos, económicos y sociales a nivel nacional e internacional. La televisión, constituye uno de los medios con mayor acogida por parte del público, es capaz de persuadir a la audiencia y lograr cambios sociales. Por ello, la presente investigación analizó la representación del trabajo infantil en las notas presentadas en el noticiero televisivo Televistazo de Ecuavisa, con base a tres objetivos orientados en conocer el tratamiento, enfoque periodístico y frecuencia de emisión de notas sobre trabajo infantil. Para el sustento de la investigación se acudió a teorías, conceptos y características de la labor periodística en cuanto a la presencia de la niñez y adolescencia en los medios de comunicación, temas de derechos de los grupos sociales vulnerables y artículos presentes en las diferentes leyes, reglamentos y normativas vigentes en el país como: Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal, Código de la Niñez y Adolescencia y Ley Orgánica de Comunicación. Además, se utilizó el Código Deontológico y la Guía Comunicacional de Ecuavisa. La selección de conceptos y modelos de investigación se realizaron con la revisión bibliográfica de varios autores que plantearon estudios sobre el trabajo infantil y los medios de comunicación. El estudio parte de un enfoque cualitativo, a través de una técnica de muestreo por conveniencia; con la cual se seleccionaron trece notas periodísticas emitidas en Televistazo desde el año 2012 hasta el año 2019, en los meses de junio que se conmemora el Día del Niño y el Día de la lucha contra el trabajo infantil; y en el mes de diciembre donde el trabajo infantil aumenta por las festividades de Navidad y Fin de año. Cabe recalcar, que durante el mes de diciembre de 2019 se realizó un seguimiento diario al noticiero Televistazo emitido de lunes a viernes de 19h00 a 20h00. Para el análisis de datos, se aplicó una ficha de observación basada en cuatro indicadores que permitieron conocer si el trabajo infantil es tratado como un tema de interés público y político que afecta a la sociedad en su conjunto y se verificó si las notas periodísticas se apoyan en los reglamentos que protegen los Derechos de la Niñez y Adolescencia y les otorgan su participación como fuente activa para el desarrollo de la noticia. Con ello, se demostró que el trabajo infantil no es un tema que se visibiliza con frecuencia en el medio de comunicación. También, se determinó que en el 31% de notas emitidas los menores no son la fuente protagonista de los hechos y que no se puede hablar de erradicación de trabajo infantil, ya que esta situación continúa presente a través de los años.

**Palabras claves:** Medios de comunicación, grupos sociales vulnerables, trabajo infantil, sociedad, televisión, Derechos, niñez y adolescencia.

## ABSTRACT

### **Title: Information Treatment on Child Labor (CL) in the Newscasts: Ecuavisa case study**

Mass media are a tool for widespread of information. Its speed and dynamism enable society to keep updated on national and international political, economic, and social development. Television, being one of the most popular mass medium, is able to persuade audiences and brings out social changes. Hence, the present research analyzes the representation of child labor in the press notes on the TV program “Televistazo” of Ecuavisa channel station. This inquiry is based on three objectives oriented to know the treatment, journalistic approach, and frequency notes emission on CL. It is based on theories, concepts and characteristics of journalistic work regarding the presence of children in the mass media. Human rights issues of the vulnerable social groups and articles of different laws, regulations and normative regulations such as the Constitution of the Republic, the Criminal Code, the Children's and Teenagers' Code and the Communication Organic Law. were also evaluated. In addition, the Code of Ethics and the Ecuavisa Communication Guide were used. The selection of concepts and research models were carried out with the bibliographic review of several authors who proposed studies on CL and the media. The study is based on a qualitative approach, through a technique of sampling by convenience, with which thirteen journalistic notes broadcast on Televistazo from 2012 to 2019 were selected. They were reported in June when Children's Day and the Day of the Fight against Child Labor is celebrated and in December when child labor increases due to the Christmas and New Year’s eve holidays. It should be stated that during the month of December 2019, the news program Televistazo was followed daily from Monday to Friday from 7:00 p.m. to 8:00 p.m. For data analysis, an observation sheet was applied based on four indicators that made it possible to know whether CL is treated as a subject of public and political interest that affects society as a whole. It was verified whether the journalistic notes are supported by the regulations that protect the rights of children and teenagers and grant their participation as an active source for the development of the news. Thus, it was demonstrated that child labor is not an issue that is frequently seen in the media. Also, it was determined that 31% of the press notes issued, the youngsters are not treated as the protagonists of the CL facts. Neither journalists interview or talk with them about this problem. Consequently, this concern has remained throughout the years.

**Key words:** Mass Media, vulnerable social groups, child labor, society, rights.

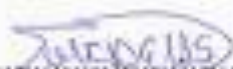
### AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que: La traducción del resumen del proyecto de investigación al Idioma Inglés presentado por los alumnos egresados de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación: **TOPÓN PUGA JEFFERSON FABIÁN Y VELA ZAPATA EVELYN MARISOL** cuyo título versa **"TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE TRABAJO INFANTIL EN LOS NOTICIERO TELEVISIVOS: ESTUDIO DE CASO ECUAVISA"**, lo realizaron bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a los peticionarios hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, enero del 2020

Aíentamente,



MSC. OLGA CÁRDENAS GUANOLUISA  
DOCENTE DEL CENTRO DE IDIOMAS  
C.I. 1707530141

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA .....	ii
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
DEDICATORIA.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT .....	x
AVAL DE TRADUCCIÓN.....	xi
1. INFORMACIÓN GENERAL .....	1
2. RESUMEN DEL PROYECTO .....	2
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO .....	3
4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO .....	4
5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	4
6. OBJETIVOS.....	8
7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS .....	9
8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	10
8.1. ANTECEDENTES.....	10
8.2. MARCO TEÓRICO .....	22
8.2.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.....	22
8.2.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ECUADOR .....	24
8.2.3 TELEVISIÓN.....	25

8.2.4	ECUAVISA .....	27
8.2.5	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	30
8.2.6	DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	32
8.2.7	REPRESENTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	41
8.2.8	CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA .....	45
9.	VALIDACIÓN DE LAS PREGUNTAS CIÉNTIFICAS O HIPÓTESIS.....	46
10.	METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL .....	46
	Diseño de la investigación .....	46
	Enfoque .....	47
	Nivel de la investigación.....	47
	Técnicas e instrumentos de investigación.....	47
	Población, muestra y muestreo .....	51
11.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	56
12.	IMPACTOS SOCIALES .....	107
13.	PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO .....	107
14.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	107
15.	BIBLIOGRAFÍA .....	109
16.	ANEXOS .....	116

## PROYECTO DE TITULACIÓN

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Título del Proyecto:**

Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa.

**Fecha de inicio:** Septiembre - 2019

**Fecha de finalización:** Febrero - 2020

**Lugar de ejecución:**

El Ejido -Eloy Alfaro- Latacunga-Cotopaxi- Zona 3 Universidad Técnica de Cotopaxi

**Facultad que auspicia**

Facultad de Ciencias Humanas y Educación

**Carrera que auspicia:** Comunicación Social

**Proyecto de investigación vinculado:**

Centro Universitario de Análisis Mediático “CUAM”.

**Equipo de Trabajo:**

MSC. Pablo Lomas Chacón

Jefferson Topón Puga

Marisol Vela Zapata

**Área de Conocimiento:**

Ciencias sociales, educación comercial y derecho

**Línea de investigación:**

Educación, comunicación y diseño gráfico para el desarrollo humano y social

**Sub líneas de investigación de la Carrera:**

Comunicación y grupos sociales vulnerables

## **2. RESUMEN DEL PROYECTO**

Los medios de comunicación constituyen una herramienta de gran difusión de información, su rapidez y dinamismo permiten a la sociedad mantenerse al tanto de los sucesos políticos, económicos y sociales a nivel nacional e internacional.

La televisión, constituye uno de los medios con mayor acogida por parte del público, es capaz de persuadir a la audiencia y lograr cambios sociales. Por ello, la presente investigación analizó la representación del trabajo infantil en las notas presentadas en el noticiero televisivo Tevistazo de Ecuavisa, con base a tres objetivos orientados en conocer el tratamiento, enfoque periodístico y frecuencia de emisión de notas sobre trabajo infantil.

Para el sustento de la investigación se acudió a teorías, conceptos y características de la labor periodística en cuanto a la presencia de la niñez y adolescencia en los medios de comunicación, temas de derechos de los grupos sociales vulnerables y artículos presentes en las diferentes leyes, reglamentos y normativas vigentes en el país como: Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal, Código de la Niñez y Adolescencia y Ley Orgánica de Comunicación. Además, se utilizó el Código Deontológico y la Guía Comunicacional de Ecuavisa.

La selección de conceptos y modelos de investigación se realizaron con la revisión bibliográfica de varios autores que plantearon estudios sobre el trabajo infantil y los medios de comunicación.

El estudio parte de un enfoque cualitativo, a través de una técnica de muestreo por conveniencia; con la cual se seleccionaron trece notas periodísticas emitidas en Tevistazo desde el año 2012 hasta el año 2019, en los meses de junio que se conmemora el Día del Niño y el Día de la lucha contra el trabajo infantil; y en el mes de diciembre donde el trabajo infantil aumenta por las festividades de Navidad y Fin de año. Cabe recalcar, que durante el mes de diciembre de 2019 se realizó un seguimiento diario al noticiero Tevistazo emitido de lunes a viernes de 19h00 a 20h00.

Para el análisis de datos se aplicó una ficha de observación, basada en cuatro indicadores que permitieron conocer si el trabajo infantil es tratado como un tema de interés público y político que afecta a la sociedad en su conjunto, se verificó si las notas periodísticas se apoyan en los reglamentos que protegen los Derechos de la Niñez y Adolescencia y les otorgan su participación como fuente activa para el desarrollo de la noticia. Con ello, se demostró que el trabajo infantil no es un tema que se visibiliza con frecuencia en el medio de comunicación. También, se determinó que en el 31% de notas emitidas los menores no son la fuente protagonista de los hechos y que no se puede hablar de erradicación de trabajo infantil, ya que esta situación continúa presente a través de los años.

**PALABRAS CLAVES:** Medios de comunicación, grupos sociales vulnerables, trabajo infantil, sociedad, televisión, Derechos, niñez y adolescencia.

### **3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

La llegada de la televisión a la vida de las personas cambió radicalmente la manera de ver el mundo, convirtiéndose en el medio de comunicación de preferencia para informarse, ya que muestra imágenes que pueden ser entendidas por todo público independientemente de su lengua de origen, gracias a su formato que presenta elementos audiovisuales ha logrado captar la atención de un sinnúmero de espectadores, por lo cual la información que difunde puede llevar a las audiencias a pensar de una u otra forma y generar debates controversiales.

Es así, que, en el campo mediático, este medio audiovisual debe manejar cuidadosamente la información que transmite, especialmente aquella que está orientada a la promulgación de los Derechos Humanos y aún más si se trata de niños, niñas y adolescentes, que están considerados dentro de los grupos sociales vulnerables y necesitan el apoyo de los medios de comunicación para promover o exigir el respeto y cumplimiento de sus derechos.

Por lo tanto, el estudio del proyecto de investigación “Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa”, busca identificar la representación que brinda el medio de comunicación Ecuavisa en las notas periodísticas sobre

trabajo infantil en Ecuador, y descubrir si cumple con lo que estipula en la guía comunicacional del medio y las leyes que protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Así, a partir de esta investigación se puede determinar el papel de los medios de comunicación en la protección de los derechos de NNA y orientar a estudiantes de periodismo y periodistas profesionales de la responsabilidad en el manejo de información sobre trabajo infantil, y a la vez, cómo esa información puede mover a la ciudadanía a tomar acciones para exigir el cumplimiento y respeto de los derechos de los menores, en especial de quiénes se encuentran en situaciones de trabajo infantil.

Además, la importancia de esta investigación tiene relevancia tanto académica y social, ya que, al abordar y culminar este estudio, abrirá una ruta de investigación para el tema (tratamiento informativo sobre trabajo infantil) que hasta el momento se ha dejado de lado. Cabe recalcar, que este proyecto está vinculado con el Proyecto de Investigación Generativa del Centro Universitario de Análisis Mediático (CUAM), que cuenta con la participación de estudiantes y docentes de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

#### **4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**

**Directos:** Niños, niñas y adolescentes, profesionales periodistas, medios de comunicación

**Indirectos:** Ciudadanía en general

#### **5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La televisión, por su diseño para la transmisión de imágenes y sonidos, tiene gran capacidad para atraer al ser humano, como menciona Guerrero (2010) “La televisión o TV es un sistema para la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia (...) es el medio de comunicación más usado en todo el mundo” (p. 1). Es decir, es el medio que más prefieren las personas alrededor del mundo para entretenerse, informarse o educarse. Y, según este mismo autor, en Ecuador la televisión inicia en 1954, de manos del ingeniero norteamericano Hartwell.

Con este acontecimiento, empiezan las transmisiones a blanco y negro en Canal 4 RTS, y años después aparece Teleamazonas, Canal 2, Canal 8, Telecentro y Canal 10.

Los medios de comunicación son herramientas para la difusión de espacios que buscan entretener, educar e informar a la sociedad, mostrando contenidos de interés referentes a temas de actualidad. Así, los medios de comunicación pueden transmitir contenidos informativos que promuevan el respeto a los Derechos Humanos de los grupos sociales vulnerables como la niñez y adolescencia. Pues, “los medios de comunicación se encuentran en una posición importante para generar debates sobre los derechos de la infancia y ofrecer a los niños y niñas un instrumento donde expresen sus opiniones” (UNICEF, s/f, s/p.).

Para ello, es necesario señalar que según el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad” (p. 10). Es decir, desde su concepción está protegido por leyes que garantizarán el cumplimiento de sus derechos, para una infancia plena. Y según la Declaración de los Derechos del niño, aprobada por las Naciones Unidas en 1959, se establece 10 derechos fundamentales, donde el derecho número 9 señala “Derecho a ser protegido contra el abandono y trabajo infantil” (UNICEF, p. 9). Entendiendo como trabajo infantil a toda forma de trabajo realizado por menores de edad que en América Latina y el Caribe alcanzan un porcentaje del 7%. En Ecuador, “según un informe del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) cerca de 360 mil niños y niñas laboran en Ecuador (...) el mayor índice se registra en las zonas rurales de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar” (Ecuavisa.com, 2018, s/p).

Entonces, después de conocer esta cifra y estar al tanto de la responsabilidad que tienen los medios de proteger los derechos de los niños, en Ecuador el canal de televisión nacional Ecuavisa, fundado el primero de marzo 1967, que actualmente lleva 52 años al aire, durante su trayectoria ha presentado información relevante y al considerar que, la televisión es un medio de comunicación de gran impacto social que puede ser utilizada como herramienta de difusión de contenidos que ayuden a promover el respeto y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), Ecuavisa apoyó a la difusión de Niño Esperanza.

Una campaña permanente de inversión social para promover el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia ecuatoriana. Nació de una alianza estratégica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Ecuador y el canal de televisión ECUAVISA. (Albornoz, Pico y Sánchez, 2010, p. 47)

De esta manera, este medio de comunicación cumple con lo señalado en el Código de la Niñez y Adolescencia en el Título V del Trabajo de Niños, Niñas y Adolescentes, capítulo I, Disposiciones Generales.

Art. 81. Derecho a la protección contra la explotación laboral. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación. (p. 16)

A su vez, Ecuavisa cumple con el artículo 83.- Erradicación del trabajo infantil, “El Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección, tendientes a erradicar el trabajo de los niños, niñas y de los adolescentes (...)” (p. 16).

Además, Ecuavisa ha creado una guía comunicacional sobre la discriminación, donde en el bloque temático 2: Indicios para un tratamiento comunicativo con enfoque de derechos, en contenidos comunicacionales sobre niños, niñas y adolescentes en el capítulo II, menciona:

Hemos elaborado una apretada síntesis de los principales marcos normativos e instrumentos de política pública relacionada con niñez y adolescencia. A los que hemos incluido aquí es importante sumar aquellos aspectos de otros cuerpos legales que podrían vincular con cualquiera de las vulneraciones de derechos a las que se ven sometidos niñas, niños y adolescentes.

En esa perspectiva, acercarse también a los contenidos básicos de las leyes de educación, comunicación, el Código Orgánico Integral Penal, de defensa de los derechos laborales, de salud, de participación ciudadana (...) para analizar las diferentes situaciones, vincularlas en clave de derechos e informar y tratarlas periodística y comunicacionalmente, utilizando las herramientas jurídicas y políticas vigentes. (Ecuavisa, 2014 – 2015, p. 31 – 32)

Es decir, este medio de comunicación privado cumple con los reglamentos estipulados en las diferentes leyes que rigen en el Ecuador como la Constitución, el Código Orgánico Integral Penal (COIP), la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), los reglamentos de la UNICEF, entre otras.

Otro rasgo del cumplimiento de estas leyes es que Ecuavisa en la guía de comunicación, capítulo III, literal a señala:

Cubrir noticias o temáticas sobre niñez y adolescencia es exigente, ya que, lo que digamos, mostremos o escribamos va a repercutir en la protección de sus derechos. Por ello, nuestra tarea nos exige un cierto cuidado, unos criterios, unas pautas, que efectivamente nos lleven en esa dirección. (Ecuavisa, 2014 – 2015, p. 37)

De esta manera, Ecuavisa al tratar información referente a niñez y adolescencia busca mantener un especial cuidado en cuanto al contenido que publica, pues para lograr la sensibilización y la protección de sus derechos, se basa plenamente en realizar contenidos apoyados en los estatutos establecidos en las diferentes leyes del Ecuador, para dar a conocer al público que hacer ante una situación de vulneración de derechos, buscando “transformar la falta de visibilidad de la problemática y promover un periodismo investigativo” (Ecuavisa, 2014 – 2015, p. 38).

En otras palabras, Ecuavisa al cubrir información sobre trabajo infantil busca visibilizar esta problemática que cobra gran relevancia en el país, buscando “promover información que sensibilice a las personas adultas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes”

(Ecuavisa, 2014 – 2015, p. 37). Basándose en lo dispuesto en las leyes que amparan el ejercicio y cumplimiento pleno de los derechos de estos grupos de atención prioritaria, y así, “dar cobertura y seguimiento a las acciones del gobierno en cuanto al nivel de cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales relacionados con la defensa de los derechos humanos de los NNA” (Ecuavisa, 2014 – 2015, p. 37).

Sin duda, el papel de los medios es muy importante en cuanto al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, y aún más si se trata de la vulneración de alguno de sus derechos, los medios están llamados a ser quienes visibilicen situaciones de vulneración de estos derechos, para sensibilizar a la ciudadanía, promover el apoyo, respeto, dar seguimiento a los planes realizados por el gobierno, grupos, entidades de protección de derechos, iniciar investigaciones y sobre todo exigir justicia. Entonces, la problemática de la presente investigación es verificar si lo estipulado en la guía comunicacional de Ecuavisa, se cumple o no; a través de un estudio de caso del noticiero televisivo Televistazo transmitido en el medio de comunicación.

### **Pregunta de investigación**

¿Cuál es la representación social del trabajo infantil en Ecuador, en el discurso televisivo del noticiero Televistazo del medio de comunicación privado Ecuavisa?

## **6. OBJETIVOS**

### **General**

Analizar los rasgos de representación del trabajo infantil en Ecuador, en el medio de comunicación Ecuavisa; a través del monitoreo del noticiero televisivo Televistazo.

### **Específicos**

- Examinar el tratamiento periodístico en los informativos de Ecuavisa sobre el trabajo infantil en Ecuador.
- Establecer el enfoque de los contenidos vinculados al trabajo infantil en las noticias televisivas de Ecuavisa.

- Determinar con qué frecuencia se presentan las noticias sobre el trabajo infantil en Ecuador en los noticieros televisivos de Ecuavisa.

## 7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

**Tabla 1:** Actividades y sistema de tareas

ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS			
TEMA: TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN LOS NOTICIEROS TELEVISIVOS: ESTUDIO DE CASO ECUAVISA			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD (TAREAS)	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
1. Examinar el tratamiento periodístico en los informativos sobre el trabajo infantil en Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el contenido y la estructura del noticiero Televistazo, que se transmiten en Ecuavisa.</li> <li>• Analizar el principio deontológico.</li> <li>• Analizar la construcción de las notas periodísticas sobre trabajo infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de la información.</li> <li>• Análisis y síntesis de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Técnica:</b> Análisis de contenidos</li> <li>• <b>Instrumento:</b> Fichas de observación.</li> </ul>
2. Establecer la perspectiva que ofrecen los contenidos vinculados al trabajo infantil en las noticias televisivas de Ecuavisa.			
3. Determinar con qué frecuencia se presentan noticias sobre el trabajo infantil en Ecuador.			

**Fuente:** Elaboración propia

## **8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA**

### **8.1.ANTECEDENTES**

En el artículo de investigación titulado “Infancia y adolescencia en las noticias: representación y tratamiento informativo de los menores de edad en la prensa diaria vasca” realizado por Miguel Ángel Casado del Río, Estefanía Jiménez Iglesias y María Antonia Moreno Cano en el año 2012, como objetivo "Analiza las piezas informativas y de opinión que aluden a niños, niñas y adolescentes aparecidas a lo largo de 2010 en la prensa diaria vasca, e identifica las áreas temáticas y el enfoque mayoritariamente empleado para informar al respecto" (Casado, Jiménez y Moreno, 2012, p. 56).

Uno de los principales conceptos abordados en este artículo es el referido a los reglamentos y organismos e instituciones llamadas a ser protectores de los Derechos de la niñez y adolescencia.

Existen numerosos códigos y normativas que aluden a los derechos de los y las menores. De hecho, durante el siglo XX se dio una toma de conciencia al respecto que culminó con la aprobación, en 1959, de la Declaración Universal de los Derechos del Niño por la Asamblea General de las ONU. En España, la Convención sobre los Derechos del Niño entró en vigor en 1990, y jueces y magistrados han empleado esta norma como referencia a la hora de aplicar leyes y sustentar decisiones relacionadas con la protección y defensa de menores de edad. A su vez, han surgido organismos variados centrados en la defensa de los derechos de la infancia, defensorías de menores, ONGs y movimientos asociativos vinculados a este sector. (Casado, Jiménez y Moreno, 2012, p. 56)

Este concepto permite comprender que la protección, cumplimiento y respeto de los Derechos de los menores es tarea de todos los organismos de una nación, por ende, es labor de todos los ciudadanos cumplir y respetar las normas o estatutos establecidos para salvaguardar los Derechos de los más vulnerables sin que esto perjudique su dignidad e integridad.

Otro de los conceptos es el referido a la labor periodística que Casado, Jiménez y Moreno (2012) expresan “la profesión periodística ha desarrollado diversos códigos deontológicos y éticos para el ejercicio de esta actividad, recogiendo normas y sugerencias para regular el comportamiento de los profesionales cuando informan sobre menores” (p. 56).

Las conclusiones planteadas en este artículo son las siguientes:

La infancia y la adolescencia ocupan un lugar importante dentro de la agenda de los medios: en todos los periódicos se han identificado un buen número de piezas de temáticas que están relacionadas de un modo u otro con los y las menores. Asimismo, y aunque hayan quedado al margen del estudio, también hay que considerar que algunos diarios dedican a la infancia o sus actividades suplementos específicos de carácter regular. (Casado, Jiménez y Moreno, 2012, p. 66)

La necesidad de una especial sensibilidad por parte de la prensa al abordar la realidad informativa de los menores constituye una evidencia, que, de hecho, y así lo recogen numerosos pronunciamientos, informes y libros de estilo. Pero, como se ha expuesto, las menciones relativas a la infancia suelen limitarse al empleo y manipulación de la imagen, y no llegan a indicar de modo expreso qué marcos interpretativos deberían prevalecer al informar al respecto. Aunque los y las periodistas den por sabido que al abordar estas informaciones hay que hacerlo con sensibilidad y sentido común. (Casado, Jiménez y Moreno, 2012, p. 66)

La ausencia de una normativa concreta en referencia a la presencia de los menores en los medios de comunicación o en los propios mecanismos de autorregulación de los medios nos lleva a referirnos, de nuevo, a las indicaciones realizadas por la FIP anteriormente descritas. Y aunque a nivel general, y tras la observación práctica y el trabajo de campo cabe deducir que la mayoría de las sugerencias de la FIP son generalmente respetadas, hay dos

recomendaciones que deberían subrayarse con atención. (Casado, Jiménez y Moreno, 2012, p. 66)

Las conclusiones planteadas en este artículo, muestran como la niñez y adolescencia ocupa un lugar importante en los medios impresos, y que además existe una atención especial para cubrir temas relacionados con los menores. Sin embargo, en muchas ocasiones la información referida a este grupo social se ve manipulada con el uso de imágenes que no profundizan los temas o no llegan al público con el mensaje o impacto necesario.

Este artículo aporta a este proyecto de investigación, ya que permite conocer en qué medida los niños y adolescentes son los principales actores del contenido noticioso que presentan los medios de comunicación, y el impacto que genera en la sociedad estos contenidos.

En el libro titulado “Guía: Periodismo de calidad para la cobertura y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes” Edison Lanza y Paula Baleato en el año 2012, plantea como objetivo “Colaborar en la labor diaria de los periodistas a la hora de informar sobre los temas de infancia y adolescencia” (Lanza y Baleato, 2012, p. 9).

Uno de los principales conceptos abordados en este artículo es el referido a la calidad periodística en el cubrimiento de información que involucra a menores.

En una cobertura periodística de calidad, cualquiera sea el asunto que se reporta, pero en temas de infancia hay que tener especialmente en cuenta el uso y la riqueza de las fuentes informativas, incluir la voz de los niños en los temas que los afectan y reparar en el uso de su imagen, entre otras cuestiones. (Lanza y Baleato, 2012, p. 9)

Este concepto permite comprender, que cuando de infancia y adolescencia se trata, el periodista debe tener claro su ética y responsabilidad profesional; pues se sabe que el derecho a la libertad de expresión y comunicación, brinda a los menores la oportunidad de expresarse en los medios sin que esto dañe su integridad. Por lo tanto, el periodista debe manejar cuidadosamente el

lenguaje, utilizar fuentes que aporten análisis profundos, otorgar equidad a las fuentes, no caer en el sensacionalismo y sobre todo incluir la voz de NNA, sin perjudicar o amenazar su imagen ante la sociedad.

Otro de los conceptos es el referido a la cobertura de temas relacionados a niñez y adolescencia.

En la cobertura de temas sobre infancia y adolescencia, los periodistas a menudo se enfrentan a hechos que relacionan a los niños con problemáticas sociales muy complejas, como el trabajo infantil, la explotación sexual o conflictos con la ley penal.

Abordar este tipo de noticias requiere tener presente la legislación relativa a la difusión de información que involucra a niños y niñas, los principios que protegen su integridad, dignidad y privacidad, así como una serie de recomendaciones y buenas prácticas profesionales.

En reportajes sobre temas sensibles es clave incorporar el contexto en el que se desarrollan los hechos, lo que ayuda a que las personas asimilen esta clase de noticias con mayor capacidad crítica.

Hay que tener claro que las situaciones graves que el periodista deberá reportar en esta materia son la expresión de temas más complejos que nos afectan como sociedad. (Lanza y Baleato, 2012, p. 9)

Las conclusiones más relevantes que se plantearon en este libro fueron las siguientes:

No obstante la protección especial que tiene la libertad de expresión en el derecho internacional de los derechos humanos, distintas convenciones internacionales ordenan a los Estados que ejerzan una tutela efectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia. Por ello hablamos de la necesidad de armonizar el ejercicio de la libertad de expresión con la protección de la intimidad, la imagen y la no vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. (Lanza y Baleato, 2012, p. 19)

A la hora de cubrir temas de infancia y adolescencia los periodistas recurren fundamentalmente a fuentes del Estado (Administración Nacional de Educación Pública, Instituto del Niño y Adolescente, Instituto Nacional de Estadística, Parlamento, Poder Judicial, Ministerio del Interior, otros ministerios, etcétera). En menor medida, recurren a la voz de la sociedad civil, mientras que la versión de los propios niños está subrepresentada. (Lanza y Baleato, 2012, p. 24)

El Monitoreo de medios de Voz y Vos detectó en la cobertura del año 2009 que la prensa incorporó las expresiones menores pastabaseros y ladronzuelos. En ese año, dos de cada diez notas presentaron términos estigmatizantes, pero cuando se analizaron aquellas referidas a delitos o violencia, el uso de estos términos estuvo presente en más del 50 % de los artículos. (Lanza y Baleato, 2012, p. 24)

Estas conclusiones, permiten comprender que la participación de la niñez y adolescencia como fuentes activas de información relacionada con ellos, es necesaria para el ejercicio pleno del derecho a la libertad de expresión, pero al mismo tiempo se debe proteger su imagen para garantizar la no vulneración de sus derechos. Sin embargo, los medios de comunicación no ven a los niños como una fuente de información, pues cuando cubren temas relacionados con los menores, los periodistas acuden a fuentes del Estado y muy pocas veces a la sociedad civil y la opinión de los menores no cuenta. Además, se encuentra que algunas notas no utilizan un lenguaje adecuado, pues presentan términos estigmatizantes hacia este grupo social.

Este libro, aporta a este proyecto de investigación porque, permite identificar un conjunto de derechos como: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida y el derecho a la participación siendo fuentes fundamentales para la comprensión y realización del tema de titulación Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los informativos televisivos: Estudio de caso Ecuavisa.

En la tesis titulada “Principales factores sociofamiliares que inciden en el trabajo infantil en la Escuela Fiscal “Vicente Piedrahita” y su disminución con el uso de la comunicación visual” realizada por Washington Fernando Ruiz Huayamave en el año 2013, plantea como objetivo "Promover la disminución del trabajo infantil en la Escuela Fiscal “Vicente Piedrahita” mediante la comunicación visual" (Ruiz, 2013, p. 4).

Uno de los principales conceptos abordados en esta tesis es el referido al trabajo infantil que Ruiz (2013) define como:

Toda actividad remunerada o no, realizada por niños, niñas y adolescentes, por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo en la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios; o, la realizada por adolescentes en condiciones de violación a las normas que regulan el trabajo de éstos. (p. 16)

Este concepto permite comprender qué es el trabajo infantil y porque surge esta problemática social, pues como menciona Ruiz, una de las causas del trabajo infantil es el irrespeto a las normas que regulan la protección de los menores ante el trabajo.

Otro de los conceptos es el referido a los actores sociales que pueden lograr la erradicación del trabajo infantil.

Política y sociedad, gran combinación para intentar erradicar este problema, aunque solo con aplacarlo ya se logra mucho. Es importante que nuestra política, nuestras leyes se enfocan en esto y se esfuercen en crear en nuestra niñez valores y principios, pero no a base de trabajo. Esto consigo a planes sociales de integración, serán una combinación clave para sobrellevar este problema de gran impacto social. (Ruiz, 2013, p. 18)

La conclusión que se plantea en esta tesis es la siguiente:

Luego de haber concluido con el proyecto que titula “PRINCIPALES FACTORES SOCIOFAMILIARES QUE INCIDEN EN EL TRABAJO INFANTIL EN LA ESCUELA FISCAL “VICENTE PIEDRAHITA” Y SU DISMINUCIÓN CON EL USO DE LA COMUNICACIÓN VISUAL.” Se pudo determinar que se busca disminuir el trabajo infantil en Daule y específicamente en la Escuela Vicente Piedrahita con el uso de trípticos, volantes, spot publicitario. (Ruiz, 2013, p. 61)

Esto permite entender que con el apoyo de la comunicación es posible crear métodos que aporten la disminución del trabajo infantil, a través de publicidad que llegue a las audiencias con mensajes de concienciación sobre esta situación.

Esta tesis aporta a este proyecto de investigación la posibilidad de conocer que acciones se ha tomado a través de la comunicación en Ecuador para la disminución del trabajo infantil, de tal manera que sirve como guía para plantear posibles acciones que favorezcan a la inclusión y protección de los derechos de los niños en situación de vulnerabilidad.

En la tesis titulada “Tratamiento periodístico del uso de lenguaje para la inclusión social, en los noticieros estelares de los canales público y privado: ECUADOR TV y ECUAVISA” realizada por Suárez Garcés María Verónica en el año 2015, plantea como objetivo "Esta investigación se diagnosticó, a través de un monitoreo, durante del mes de mayo del 2014, el uso o no de lenguaje incluyente, en los noticieros estelares de Ecuador, Informativos ECTV y Televistazo, enfocado en los grupos vulnerables" (Suárez, 2015, p. 6).

Uno de los principales conceptos abordados en esta tesis es el referido al uso del lenguaje en el campo de la comunicación, que Suárez (2015) manifiesta:

El manejo del lenguaje de un medio de comunicación o un periodista tiene una repercusión en la formación de audiencias. Las cuales pueden adoptar la construcciones socio-lingüísticas del medio, e incluso reproducirlas en imaginarios sociales ya sea de forma negativa o positiva. (p. 5)

Este concepto permite comprender la influencia que tiene el uso del lenguaje en el mundo de la comunicación, pues a través de las palabras se transmite ideas y se recrea el mundo. Además, el lenguaje periodístico remite intencionalidad en la audiencia, por lo cual, pueden adoptar y reproducir las formas lingüísticas de los medios en los imaginarios sociales.

Otro de los conceptos es el referido al lenguaje periodístico que a decir de Suárez (2015):

Es una herramienta empleada por los medios masivos para decodificar la realidad y representarla a través de los géneros periodísticos: crónica, noticia, entrevista y reportaje.

El lenguaje periodístico intenta aproximar al público a la percepción o vivencia atemporal, o a distancia de acontecimientos informativos coyunturales o de interés común. (...) El lenguaje periodístico se caracteriza por ser claro, conciso, correcto y ameno. (p. 24)

Una de las conclusiones planteadas en esta tesis es la siguiente:

Ninguno de los medios analizados cumple a cabalidad con sus códigos deontológicos y guías editoriales. Pues, tanto en los informativos ECTV como en Televistazo se detectaron casos de discriminación, manipulación de contenidos, mal manejo del lenguaje. De igual forma no se diversifica la agenda mediática, para honrar y promover la dignidad humana, tal como ambos medios estipulan en sus documentos: Guía editorial ECTV (2013), y Código Deontológico Ecuavisa (2013). También hubo noticias de crónica roja en la que se vulnera la integridad infantil, se exagera la victimización de la mujer y no se protege la identidad de los personajes. (Suárez, 2015, p. 70)

Esto permite entender que los medios de comunicación en varias ocasiones no cumplen con lo que estipulan en sus códigos deontológicos ni mucho menos con las normas establecidas en las leyes que los rigen y se dejan llevar por el sensacionalismo o favorecen sus propios intereses,

vulnerando los derechos de los grupos vulnerables y afectando seriamente su imagen e integridad como seres humanos sujetos a derechos.

Esta tesis aporta a este proyecto de investigación porque permite conocer si los contenidos informativos de los medios observados utilizan o no un lenguaje inclusivo que favorezca a la protección de los derechos de los grupos sociales vulnerables, de manera que permite plantear técnicas de monitoreo para conocer las acciones que el medio Ecuavisa ha llevado a cabo para el tratamiento informativo del trabajo infantil.

En el artículo de investigación titulado “Análisis de las prácticas y técnicas periodísticas en el periodismo ecuatoriano. Casos de estudio: Ecuavisa, El Comercio y Ecuador en Vivo” realizado por Diana Rivera y Dominique Rosero en el año 2017, se plantea como objetivo "Analizar las prácticas y técnicas periodísticas: en periodismo de datos, inmersivo, en tres medios de comunicación ecuatorianos: Ecuavisa, El Comercio y Ecuador en vivo" (Rivera y Rosero, 2017, p. 475).

Uno de los principales conceptos abordados en este artículo es el referido a las nuevas formas de periodismo gracias al surgimiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

En la actualidad el periodismo ha tomado varias formas, debido al surgimiento de las tecnologías de información y comunicación que han cambiado la manera de producir y consumir información, se cuenta con nuevas herramientas y plataformas comunicativas.

Cabe mencionar que el sinnúmero de información disponible en los últimos años ha sido gracias al surgimiento de Internet. Por lo tanto, ha cambiado la forma de hacer periodismo, exigiendo nuevos conocimientos tanto empíricos como prácticos, por parte de los periodistas. (Rivera y Rosero, 2017, p. 476 – 477)

Este concepto permite entender como a través de las diversas herramientas que ofrecen las TIC, el periodista puede llegar cada vez a una audiencia más grande revelando información sobre

ciertas realidades que afectan el diario vivir de uno o varios grupos de la sociedad, haciéndolos más claros y accesibles para el público.

Otro de los conceptos es el referido al periodismo de inmersión que Rivera y Rosero (2017) mencionan:

La idea principal del periodismo de inmersión es permitirle al usuario ingresar a una realidad recreada por medio de un escenario virtual. Por ello una de las características principales que se considera en el periodismo inmersivo es el “tiempo” pues se requiere bastante de ello para adentrarse a situaciones y comunidades ajenas, con el objetivo de interactuar con el entorno y vivir en carne propia las vivencias y perfiles de los personajes principales. (p. 479)

Las conclusiones planteadas en este artículo fueron las siguientes:

De acuerdo a la información obtenida en este primer acercamiento realizado a los medios de comunicación de Ecuavisa, El Comercio y Ecuador en Vivo, se observa que aún están implementando estas nuevas herramientas y técnicas periodísticas como por ejemplo: bases de datos, infografías, tablas, mapas, cuadros, tomas con drones, periodismo inmersivo, entre otros. (Rivera y Rosero, 2017, p. 482)

Los medios tradicionales y digitales ecuatorianos tienen la responsabilidad de adaptarse a las diferentes tecnologías de la información y comunicación (TIC), para mantener informado al público de manera rápida y con contenidos de calidad. Ello requiere una mayor inversión que vaya de la mano de un modelo de negocio empresarial, que a largo plazo dará resultados como: incremento de suscriptores, valoración positiva del medio, contenidos periodísticos de calidad, etc. (Rivera y Rosero, 2017, p. 482)

Las conclusiones planteadas en este artículo permiten comprender los desafíos que significa la implementación de herramientas web para la difusión de información y la responsabilidad que conlleva esto. Además, permite identificar las ventajas que ofrecen los avances tecnológicos en el mundo del periodismo no solo para la transmisión de información, sino también para la cobertura de temas que han sido invisibilizados ante la sociedad y el alcance de más audiencia.

Este artículo permite conocer la calidad de investigación que presentan los diversos medios en sus contenidos informativos. Además, brinda una idea de las nuevas formas de cobertura que se pueden utilizar para cubrir de mejor manera los temas relacionados con la niñez y adolescencia.

En el artículo de investigación titulado “Niñas, niños y adolescentes en el centro de la información Resultados del monitoreo de medios 2012 – 2017” realizado por Ana María Márquez, Lourdes Febres, Matilde Cobeña, Tania Orihuela, Jorge Baca Álvarez, Karen Tupia, Marilú Wiegold, Gustavo López y Sandra Esquén en el año 2018, se plantea como objetivo:

Contribuir a la inclusión del enfoque de derechos de la niñez en los medios de comunicación. Es una invitación a la reflexión y mejora del ejercicio profesional de las mujeres y hombres que día a día escriben y cuentan la historia. (Márquez, et al., 2018, p. 4)

Uno de los principales conceptos abordados en este artículo es el referido al género periodístico que los medios usan para cubrir información referente a niñez y adolescencia.

En el desarrollo de las noticias relacionadas a niñas, niños y adolescentes predominan las notas de carácter informativo. Por lo general, se trata de notas que cubren hechos o acontecimientos coyunturales que, por su inmediatez, no dejan tiempo suficiente para que los periodistas incluyan datos de diversas fuentes o contextualicen el hecho, como parte de un problema que afecta a más niñas, niños y adolescentes, y no solo a los protagonistas de la noticia. (Márquez et al., 2018, p. 21)

Este concepto permite entender que cuando de niñez se trata, los medios de comunicación se preocupan más por cubrir y presentar información que cobran interés en un momento determinado y que por la inmediatez de la noticia no profundizan más del tema y lo muestran como un problema que sólo afecta a los protagonistas de la noticia, dejando de lado a más niños y adolescentes que pueden estar pasando por situaciones similares.

Otro de los conceptos es el referido al reconocimiento y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la labor periodística, por lo que Márquez, et al. (2018) manifiestan:

El enfoque de derechos en la labor informativa implica reconocer y respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en todo el proceso de construcción de la noticia. Al decidir qué y cómo se va a informar, quiénes serán las fuentes, qué imágenes se usarán, o los términos que se emplearán para describir los hechos o nombrar a las personas relacionadas con la noticia se puede proteger o vulnerar derechos. (p. 29)

Las conclusiones que se plantearon en este artículo fueron las siguientes:

En Perú, “en TV el 21% del total de noticias emitidas por programas informativos se relacionan con niñas, niños y adolescentes” (Márquez, et al., 2018, p 11).

“La presencia de la niñez es limitada en informes especiales (2,5%), y es prácticamente ignorada en las páginas de cultura y deportes (0,9%), y economía (1,5%) se relacionan con niñas, niños o adolescentes” (Márquez, et al., 2018, p. 13).

“La información sobre políticas y presupuesto público relacionado con la infancia es desarrollada en el 7,7% de notas impresas, pero no aparece en la televisión” (p. 17).

“Realidades como el embarazo de adolescentes y el trabajo infantil son ignorados por la TV. En medios impresos solo están presentes en el 2,9% y 0,5% de las notas” (Márquez, et al., 2018, p. 18).

“El 41,1% de las notas en medios impresos y el 14,7% en televisión colocan a las niñas, niños y adolescentes como actores centrales de los hechos reportados” (Márquez, et al., 2018, p. 19).

Estas conclusiones, permiten entender que en cuanto a temas relacionados con niñez y adolescencia los medios de comunicación no están comprometidos en su totalidad, ya que los porcentajes en los que se presentan notas relacionadas a este grupo social son realmente bajos y aunque se los presente como actores centrales de las noticias, situaciones como embarazo y trabajo infantil son realidades ignoradas por la televisión peruana y en la prensa se presentan en porcentajes mínimos.

Esta investigación permite conocer e identificar el papel que juegan los medios de comunicación en la entrega y el manejo de información referida a niñez y adolescencia, como esta puede influir en su vida y promover el reconocimiento y respeto de sus derechos y el protagonismo que tienen los menores como actores centrales de los hechos que hacen noticia.

Así también, brinda aportes en cuanto a las posibles técnicas que se pueden utilizar para el seguimiento de los informativos de Ecuavisa en lo que se refiere a trabajo infantil.

## **8.2. MARCO TEÓRICO**

### **8.2.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

La comunicación es un proceso en el que intervienen dos o más personas para expresar, ideas, emociones o sentimientos, ya sea de forma verbal o no verbal. Por ello, a lo largo de la historia, la comunicación ha sido una necesidad del ser humano, es así que las primeras formas de comunicación se lograban con la imitación de los sonidos de los animales, señales y gestos; que con el paso del tiempo fueron perfeccionándose dando lugar a los jeroglíficos como las primeras

formas de escritura y con ello la aparición de los mensajeros quienes eran encargados de llevar la información de un pueblo a otro. Más tarde, con los cambios de la evolución, la necesidad de llevar la información a más personas y el apareamiento de herramientas tecnológicas, surgen los denominados medios de comunicación.

Los medios de comunicación son una herramienta masiva para la transmisión de información hacia los lugares más recónditos del mundo, por lo cual Niklas Luhmann 2007 (cómo se citó en Becerra y Arreyes 2013) menciona que “todo lo que sabemos acerca de la realidad, lo conocemos por los medios de comunicación de masas” (p. 47). Es decir, las personas están al tanto de los acontecimientos que suceden a su alrededor gracias a los medios de comunicación, ya que allí circulan gráficos, imágenes y voces de los protagonistas de los hechos y demás fuentes involucradas. Además, “los medios de comunicación masiva son las herramientas para lograr que un solo emisor se comunique de forma idéntica con millones de receptores al mismo tiempo” (Domínguez, 2014, p. 11). Pues, tanto radio, prensa, televisión y medios digitales tienen la capacidad de transmitir información hacia cualquier rincón del mundo, logrando que miles de receptores capten y entiendan el mensaje que se trasmite. Además, se conoce que la labor de los medios es educar, entretener e informar, por lo tanto, su protagonismo en la construcción social exige gran responsabilidad en la difusión de los hechos noticiosos, ya que se constituyen como un servicio público direccionado a entregar al ciudadano información verás protegiendo la integridad de los actores involucrados; por ende, están llamados a ser defensores de los Derechos Humanos que las Naciones Unidas, define: “Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición” (s/p). Y, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 en su artículo 19 señala:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (p. 6)

Con base a esto, Vega (2012) señala:

El derecho a comunicar va de la mano de la libertad de expresión, del derecho a la información y del acceso universal a las nuevas tecnologías y al conocimiento, pero, también, de la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisión relacionados con las políticas de comunicación e información, de la promoción de la diversidad cultural por parte de los medios y las nuevas tecnologías, del acceso de los grupos sociales que históricamente han sido excluidos de la esfera pública a las herramientas de la comunicación, así como de la protección y confidencialidad de la comunicación. (p. 15)

Se entiende que los medios de comunicación al estar constituidos como una herramienta para la difusión de información cuya finalidad es informar, educar y entretener, tienen gran relevancia cuando tratan temas de derechos, pues, lo que se lee en la prensa, se escucha en la radio, se ve en la televisión o en medios digitales, tienen la capacidad de influir en la forma de pensar de los receptores. Además, la libertad de expresión promulgada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ofrece a las personas la libre participación en los medios respetando siempre su diversidad cultural, protección y confidencialidad.

### **8.2.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ECUADOR**

Los medios de comunicación transmiten información con criterio sustentable que se encuentra inmerso en la sociedad, por ende, se rigen a leyes, normas o estatutos que son esenciales para la producción de los contenidos informativos hacia los televidentes como menciona Ortiz y Suing (2016):

Son los medios de comunicación quienes se autorregulan de acuerdo al Código de Ética, adoptado por varios representantes suyos, especialmente por los que pertenecen a Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión, en lo referente a la transmisión de telenovelas, películas nacionales o extranjeras,

audios y, en general, cualquier otro programa producido por la estación o adquirido en empresas de producción audiovisual. (p. 146)

### **8.2.3 TELEVISIÓN**

Los medios de comunicación que existen son muy importantes para la entrega de contenidos, informativos, educativos o de entretenimiento. Pero, al referirse a la televisión se embarca en una historia gratificante de la sociedad, pues es un medio comunicativo de imágenes y sonidos unificados que identifican la información desde un punto esencial, su público está conformado por niños, jóvenes y adultos. Además, es una herramienta que interactúa diariamente en la vida cotidiana de los hogares y según Cenich y Floris (2014), “la televisión como artefacto es un objeto que el ser humano ha modificado con el fin de hacerlo apto para servir a un fin práctico determinado” (p. 3).

La introducción de la televisión en el mundo, fue un evento que cambió radicalmente la vida de los seres humanos cuando en 1922 el británico John Logie presentó sus primeras investigaciones sobre transmisión de imágenes a distancia y dos años después en 1924 se dio la primera transmisión de imagen en la primera televisión en blanco y negro hasta 1950, fecha que representó el fin de las transmisiones a blanco y negro, dando paso a las transmisiones a color que perdura hasta la actualidad.

Con este suceso, la televisión obtuvo gran reconocimiento por parte del televidente para estar al tanto de los acontecimientos existentes en el mundo que los rodea, por lo cual Avendaño (2011) menciona:

La televisión es un invento del siglo pasado, tal vez uno de sus símbolos. Como tal tiene varias dimensiones que la transforman en una realidad compleja, lo que implica que puede analizarse desde diversas dimensiones, a saber, tecnológicas, sociales, culturales, políticas, semióticas, narrativas, entre otras. Como medio de comunicación de la era industrial recoge muchas de sus particularidades, y se proyecta en este siglo en que se dice estamos

viviendo un cambio estructural. (p. 10)

Este medio de comunicación es el invento tecnológico que tiene mayor presencia en la vida de las personas, transmitiendo contenidos que ayudan a comprender la realidad que se vive, ya que a través del uso de las imágenes la televisión amplía la cobertura de sus contenidos, sus enfoques y tratamientos. Es decir, los contenidos que se transmiten en este medio, no solo entregan información a través de las formas verbales de comunicación, sino también a través de las imágenes que muestras ya que éstas representan una parte de la realidad.

A Ecuador, la televisión llega en los años 50 por parte del norteamericano Hartwell, y al hablar de este medio de comunicación se dice que:

Ecuador no es un país con amplia trayectoria en lo que a producción audiovisual se refiere. Las parrillas en su gran mayoría, se componen de producciones importadas. Sin embargo, en la televisión nacional abierta, todas las cadenas han apostado en mayor o menor medida a la producción de teleseries, documentales, dramatizados y otros formatos de ficción. (Ortiz y Suing, 2016, p. 140)

La transmisión de información, entretenimiento, educación a través de este medio es parte esencial de la vida de los ecuatorianos, mediante la técnica audiovisual que transmite a nivel nacional. Además, “la televisión igual que el resto de las TIC puede ser un magnífico instrumento para la formación de los adolescentes y de la sociedad si se utiliza de forma adecuada” (Gutiérrez y Del Barrio, 2015, p. 134).

Una de las principales empresas de telecomunicaciones en Ecuador, fue Ecuavisa que abrió sus puertas para dar la información audiovisual el 1 de marzo de 1967 en Guayaquil como canal 2.

#### 8.2.4 ECUAVISA

El 1 de marzo de 1967 el medio de comunicación Ecuavisa, fundado por Xavier Alvarado Roca, inicia sus transmisiones como canal 2, con sus instalaciones ubicadas en el Cerro del Carmen en Guayaquil, ciudad perteneciente a la provincia de Guayas. Y tres años después, el 21 de junio de 1970 se conoce a canal 8 sintonizado en Pichicha y otros lugares de la Sierra.

Posteriormente, en 1994 canal 8 realizó una asociación con una empresa de comunicación colombiana denominada Radio Televisión Interamericana S.A. (RTI), fundada el 17 de marzo de 1963 por Fernando Gómez Agudelo y Fernando Restrepo Suárez, formando alianzas entre los hermanos países de Ecuador y Colombia.

En 1995 aparece una nueva alianza con el medio de comunicación Telemundo de Estados Unidos, y a su vez una asociación de 10 años con el canal de televisión RCN de Colombia, perteneciente a la Organización Ardilla Lulle, este canal realizó una alianza por segunda vez en el año 2015 al 2017.

Más tarde, canal 8 realiza una asociación con el medio de comunicación estadounidense denominado Nickelodeon, un espacio dedicado principalmente a niños, niñas y adolescentes.

A partir del 9 de mayo del 2013, canal 8 inicia las transmisiones de la señal de alta definición en el territorio ecuatoriano bajo el nombre de Ecuavisa HD, que perdura hasta la actualidad.

Ecuavisa es un canal de carácter nacional que cuenta con dos canales, Canal 2 de Guayaquil sintonizado en las provincias de la Costa y Sierra Centro Sur (Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, El Oro, Los Ríos, Azuay y Loja). Y, canal 8 de Quito en las provincias de la Sierra Centro Norte y Oriente: (Carchi, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Napo y Pastaza). Por lo tanto, cumple con el artículo 6 de la LOC.

Art. 6.- Medios de comunicación social de carácter nacional. – Los medios audiovisuales adquieren carácter nacional cuando su cobertura llegue al 30% o más de la población del país, de acuerdo al último censo nacional; o si el sistema está conformado por una matriz y seis o más repetidoras cuya cobertura alcance poblaciones de dos o más regiones naturales del país, (..).  
(p. 3)

**Tabla 2:** Programación de Ecuavisa

<b>PROGRAMACIÓN DE ECUAVISA</b>				
<b>Noticieros</b>	<b>Espacios de opinión</b>	<b>Reportajes</b>	<b>Deportes</b>	<b>Entretenimiento</b>
Televistazo	Contacto Directo	Visión 360.	Estadio TV	En Contacto
Televistazo al Amanecer	Políticamente Correcto. Réplica y Contrarréplica.			Panorama Internacional.
Televistazo en la Comunidad				Gente
Telemundo				
<b>Programas/ producciones y Telenovelas</b>				
"Por Amor Propio"		"Amores que matan"		
"El Ángel de Piedra"		"El Cholito"		
"La Jaula", "Isabela"		"La taxista"		
"Ángel o Demonio"		"3 Familias"		
"Dulce Tormento"		"La Trinity"		
"María Soledad"		"Sharon la Hechicera"		
"Puerto Lucía"		"Así pasa"		
"Sin límites"		"El Combo Amarillo"		
"Yo vendo unos ojos negros"				

**Fuente:** Elaboración propia

### Noticieros de Ecuavisa

**Televistazo:** Salió al aire el 1 de marzo de 1967 como el primer noticiero de Ecuavisa producido en Guayaquil, con ediciones central, estelar y dominical.

**Televistazo al amanecer:** Es un noticiero matinal, con señales separadas para Quito y Guayaquil.

**Televistazo en la comunidad:** Transmite noticias de carácter social con señal separada par Quito y Guayaquil.

**Telemundo:** Presentado y dirigido por la periodista Tania Tinoco, se trasmite a la media noche.

**Tabla 3:** Horarios de emisión noticieros de Ecuavisa al año 2017

<b>HORARIOS DE EMISIÓN NOTICIEROS DE ECUAVISA</b>	
<b>LUNES A VIERNES</b>	<b>HORARIO</b>
Televistazo al Amanecer	06h00 – 07h00
Televistazo en la Comunidad	07h45 – 08h45
Televistazo al medio día	13h00 – 14h00
Televistazo	19h00 – 20h00
Telemundo	00h00 – 01h00
<b>DOMINGO</b>	<b>HORARIO</b>
Televistazo Dominical	22h00 – 23h00

Fuente: Elaboración propia

### Espacios de opinión

**Contacto Directo:** Contiene noticias y entrevistas en vivo.

**Políticamente correcto:** Programa de transmisión dominical de periodismo, análisis y conclusiones.

**Réplica y contrarréplica:** Presenta lo más destacado de contacto directo para crear debate.

### **Reportajes**

**Visión 360:** Presentado por Tania Tinoco, es un programa periodístico de investigación con transmisión dominical, sobre temas políticos, sociales y económicos.

### **Deportes**

**Estadio tv:** Es un segmento de carácter deportivo con ediciones central, estelar y dominical parte del noticiero Televistazo.

### **Entretenimiento**

**En contacto:** Es un tipo revista de variedades con noticias de entretenimiento, farándula y entrevistas.

**Panorama internacional:** Se encuentra al aire desde el 2006, es un noticiero matinal de transmisión dominical.

### **Producciones de Ecuavisa y Telenovelas de Ecuavisa**

Ecuavisa ha producido una serie de telecomedias que buscan reflejar la vida de los ecuatorianos y novelas bibliográficas de los artistas más conocidos en el Ecuador como el caso de Gerardo Morán “El más Querido” y Sharon la Hechicera.

## **8.2.5 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Los medios de comunicación son un servicio público enfocado a informar, entretener y educar con veracidad. Por lo tanto, al hablar de NNA, “los medios se han convertido en aliados fundamentales para hacer visible la realidad de la niñez y la adolescencia, y generar políticas públicas orientadas a garantizarle a las generaciones más jóvenes el ejercicio pleno de sus derechos” (Márquez, et al., 2018, p. 3). Los NNA, se encuentran dentro de un grupo social vulnerable, por lo cual sus derechos son afectados y es aquí donde entran en juego los medios de comunicación con la responsabilidad de generar conciencia en los ciudadanos a través de la creación de políticas orientadas al respeto de los derechos de la niñez y adolescencia o la difusión de contenidos cuyos protagonistas centrales sea este grupo social. Por ello, los medios

también generan contenidos dirigidos especialmente a este público y Márquez, et al., (2018), al respecto expresa:

Los medios de comunicación sí veían a la niñez como su “público objetivo”, y creaban productos comunicacionales pensando en niñas y niños, y hasta les daban voz. Ahí están, La Pequeña Lulú, nacida en 1935, desafiando al Club de Tobi, y tres décadas después, la latinoamericana Mafalda resistiéndose a tomar la poco nutritiva sopa y cuestionando con ironía las decisiones del mundo adulto que generaban guerras e injusticias sociales. (p. 3)

Aunque “La pequeña Lulú y Mafalda”, eran contenidos de humor sus protagonistas principales en este caso niñas, mostraban un carácter fuerte y algo rebelde, pues en el caso de Lulú esta pequeña demostraba no tener miedo a nada desafiando al club de Tobi, cuyo lema era la no admisión de mujeres. Sin embargo, a pesar de sus diferencias en varias ocasiones el grupo de Lulú y Tobi se han unido para resolver problemas.

En el caso de Mafalda, la protagonista una niña rebelde que entiende los problemas de la época provocados por la injusticia social, pero su rebeldía no se basa en una actitud destructora, sino más bien en la aspiración de un mundo mejor. Es así, que estas dos series protagonizadas por pequeñas niñas incluso pueden representar los primeros ideales feministas de las mujeres para lograr la igual de los géneros masculino y femenino.

Por ello, estos contenidos propiciaban a la niñez la oportunidad de expresarse ante el mundo que quizá se negaba a escuchar sus inquietudes e incluso sentirse identificados con los personajes de estos productos audiovisuales. Además, la información entregada por los medios es capaz de generar hábitos y comportamientos en el público, por ello la veracidad de estos contenidos son de gran importancia, puesto que a través de los mismos un sinnúmero de personas puede ver la realidad que vive el mundo. Por lo tanto, la niñez y adolescencia deben formar parte esencial de la agenda mediática como señala Olga Isaza, Representante a.i. de UNICEF (como se citó en Márquez, et al., 2018):

Los medios de comunicación registran hechos, generan corrientes de opinión e influyen en la adopción de nuevos hábitos. Lo que no aparece en los medios, no existe en el imaginario social. Por eso es importante que las niñas, niños y adolescentes estén en la agenda mediática. Esto impone un triple desafío: cuidar que esa exposición no vulnere sus derechos, deconstruir imaginarios falsos que impiden su desarrollo y lograr que la oferta de entretenimiento sea de calidad y aporte en sus vidas. (p. 14)

Propiciar a la niñez la oportunidad de ser partícipes de los medios de comunicación les otorga el salvaguardo de sus derechos, pues de ello depende la formación de adultos consientes de la importancia que tiene la protección y respeto de los derechos de los más vulnerables.

### **8.2.6 DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Como seres humanos los niños, niñas y adolescentes están sujetos a derechos que les garanticen una vida digna, ya que históricamente millones de niños sufrían especialmente en situaciones de conflictos armados como los casos de las guerras mundiales. Por ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas (un órgano de las Naciones Unidas donde se lleva a cabo debates sobre temas de interés mundial como: Desarrollo, seguridad, igualdad, cambio climático, paz, entre otros), sintió la necesidad de la creación de un organismo que garantice la protección de los menores y así nace, el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el lema “Para cada niño, esperanza”.

En diciembre de 1946, un año después del final de la segunda guerra mundial, millones de niños sufrían todos los días privaciones en Europa. Frente a la realidad de esta situación, la Asamblea General de las Naciones Unidas anunció la creación de una nueva entidad, el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el objetivo de organizar programas de socorro de emergencia. En consonancia con el espíritu de las Naciones Unidas, UNICEF proporcionó ayuda sin ejercer ningún tipo de discriminación por motivos de raza, credo, nacionalidad, estatus o convicciones políticas. La única condición que puso

Maurice Pate después de su nombramiento como primer Director Ejecutivo de la organización fue que “se incluyera a todos los niños”, tanto de los países aliados como de los “países que habían sido enemigos”. (UNICEF, 1946 – 2016, p. 10)

Así, UNICEF se convirtió en uno de los organismos principales de ayuda para el reconocimiento y respeto de los derechos de la niñez, mismos que fueron reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), un tratado internacional que adoptó la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

De acuerdo con UNICEF, esta convención era necesaria ya que a pesar que muchos países contaban con leyes que protegían a los menores algunos no las respetaban, dando como resultado que niños y niñas con frecuencia se vean sumergidos en situaciones de pobreza, abandono, maltrato, no acceso a la educación, entre otros.

La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. (UNICEF, 2006, p. 6)

Desde la aprobación de la CDN, el mundo la ha utilizado como modelo de promoción y protección de los derechos de la infancia, que además ha significado grandes avances en temas como la supervivencia, salud, educación, prestación de bienes y servicios y la atención a las necesidades de este grupo social, con la creación de entes que protectores ante el maltrato y la violencia.

Prueba de ello es la entrada en vigor en 2002 de dos Protocolos Facultativos, uno relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y el relativo a la participación de niños en los conflictos armados. (UNICEF, 2006, p. 7)

Identificar y respetar los derechos de NNA es primordial, pues aseguran la integridad de los menores a través de leyes que custodian sus derechos, permitiéndoles acceder a una educación de calidad, la salud, recreación, familia, identidad, libertad de expresión para opinar y ser escuchados.

Salvaguardar la dignidad o valor humano de la niñez y adolescencia en su entorno, es labor de todos los estados partes; así establece el artículo 2 de la CDN.

#### Artículo 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares. (UNICEF, 2006, p. 10)

Alrededor del mundo, el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia es uno de los organismos de ayuda para los menores, su misión es proteger y hacer cumplir sus derechos, favorecer en la resolución de sus necesidades y ampliar oportunidades. “Para ello, UNICEF se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño” (UNICEF, 2006, p. 6).

En Ecuador la Constitución de la República aprobada en 2008 en Montecristi, es la norma jurídica vigente que cuenta con cuatrocientos cuarenta y cuatro artículos de cumplimiento obligatorio. En esta norma constan los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## Sección quinta

### Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil.  
El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.
3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.
8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.
9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas. (p. 35 – 36)

La Constitución al ser una norma que establece reglas de cumplimiento obligatorio, brinda a los niños la oportunidad del ejercicio pleno de sus derechos como garantía de una vida digna, sin ningún tipo de distinción. Así también, el Código de la Niñez y Adolescencia es otra de las normas que amparan los derechos los menores.

Art. 1.- Finalidad. – Este código dispone la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio de interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral. (p. 1)

La existencia de estas normas, es de vital importancia para garantizar el acceso de NNA a una vida digna, y parte de esta vida digna es la protección de los menores ante el trabajo infantil, definido por Vásconez, Muñoz y Tomsich (2015) como:

Aquella actividad que es peligrosa o dañina para los niños y niñas, interfiere con el aprendizaje formal o provoca deserción escolar prematura, requiere de combinar la escuela con una cantidad excesiva de trabajo, o no permite su desarrollo integral. La OIT también habla de formas extremas de trabajo que involucran esclavismo, separación de sus familias, exposición a riesgos o enfermedades, y/o permanencia en las calles. (p. 15)

En este punto, se debe recalcar que el término infancia determina al ciclo de vida de los seres humanos que inicia desde su nacimiento y concluye a los 18 años, cuando ha alcanzado su mayoría de edad. Durante esta etapa de vida, el infante adquiere capacidades físicas, mentales, motoras y cognitivas que lo ayudan a desenvolverse en diferentes actividades de su vida adulta.

En los primeros años, el infante genera conocimiento y adquiere capacidades como gateo, coordinación de movimientos motrices e identificación de los acontecimientos de su entorno social, conforme pasa el tiempo desarrolla su vocabulario, sincroniza sus movimientos corporales y consigue una visión más aguda, facilitándole convertirse en un ser humano independiente dentro de la sociedad. Y son estas capacidades, las que se ven afectadas cuando un niño o niña es expuesto a situaciones de trabajo infantil, ya que estos trabajos los privan de su niñez y perjudican su desarrollo, alterando la salud física o mental provocando que su proceso de desarrollo no sea el correcto.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF:

El trabajo infantil hace referencia a la población entre 5 y 14 años que está involucrada en actividades laborales. Más específicamente, se considera que un niño o niña está en trabajo infantil bajo la siguiente clasificación: 1) niños y niñas entre 5 y 11 años que trabajaron al menos una hora semanal en alguna actividad económica o al menos 28 horas semanales en trabajo doméstico; y 2) niños y niñas entre 12 y 14 años que trabajan al menos 14 horas semanales en actividades remuneradas, o al menos 28 horas semanales en actividades domésticas. Adicionalmente, incluye como trabajo infantil a la población entre 15 y 17 años que dedica al menos 43 horas a actividades remuneradas o al trabajo doméstico. (Vásconez, Muñoz y Tomsich, 2015, p. 14 - 15)

Se considera trabajo infantil cuando en el medio laboral los menores de 18 años están forzados a trabajar en un horario no acorde a lo establecido en la ley, por lo cual, se podría denominar como esclavitud y explotación. Esto, va en contra de los derechos de los menores, mancilla su inocencia y los priva de un correcto desarrollo, ya que existen formas de trabajo en los que los niños se ven seriamente explotados en actividades como la servidumbre, narcotráfico, pornografía, conflictos armados, prostitución, tareas forzadas en un medio ambiente insalubre, entre otros. Por ello, Vásconez, Muñoz y Tomsich, citan el Artículo 3 del Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Las “peores formas de trabajo infantil” se definen, en el Artículo 3 del Convenio 182, como: a) esclavismo o prácticas similares, tráfico de personas, trabajos forzados, servidumbre, reclutamiento forzoso; b) prostitución y producción de pornografía infantil; c) uso de los niños y niñas para actividades ilícitas como producción y tráfico de drogas; y d) otros trabajos que puedan dañar la salud o seguridad de los niños y niñas. (p. 16)

Las actividades forzadas que realizan los menores, alteran sus condiciones físicas y motoras de su desarrollo, lo cual puede causar envejecimiento prematuro, problemas alimenticios como la desnutrición, problemas psicológicos y depresión, como menciona Ruiz (2013):

Las peores formas de trabajo infantil privan a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, lo que no es nocivo para su desarrollo físico mental emocional y social. Millones de niños de entre 5 y 12 años son económicamente activos. (p. 11)

El trabajo infantil, no solo roba la infancia de los niños, sino que afecta gravemente su salud física y mental. Por esta razón, es necesario que los países cuenten con normas que regulen la protección de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil. Así, en Ecuador el Código de la Niñez y Adolescencia (2013), Título V, DEL TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Capítulo I, Disposiciones generales considera:

Art.81. Derecho a la protección contra la explotación laboral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y las familias les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación. (p. 9)

Las empresas comunicacionales, forman parte de la sociedad, por lo tanto, están llamadas a proteger a los menores de edad de las formas de explotación laboral, brindándoles el acceso a

las diferentes formas de comunicación para expresar sus inquietudes y necesidades. Por ello, en Ecuador en el marco de la comunicación el artículo 59 del Código de la Niñez y Adolescencia propicia a los menores la oportunidad de expresarse libremente.

Art. 59.- Derecho a la libertad de expresión. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás. (p. 6)

Así también, la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), reconoce en su artículo 15 el principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Art. 15.- Principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes. - Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y en el Código de la Niñez y la Adolescencia. (p. 7)

Bajo este artículo, los niños y adolescentes tienen el pleno derecho del acceso a la comunicación, pudiendo de esta manera expresarse a través de los medios. Así mismo, de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica de Comunicación, Sección I, Medios de Comunicación públicos.

Art.80. Objetivos. - Los medios de comunicación social públicos tendrán los siguientes objetivos: producir y difundir contenidos que fomenten el reconocimiento de los derechos humanos, de todos los grupos de atención prioritaria y de la naturaleza. (p. 15)

Es decir, a través de los contenidos que presentan, los medios están en la obligación de fomentar el reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos humanos otorgados a los grupos de atención prioritaria, dentro del cual se encuentran los NNA.

### **8.2.7 REPRESENTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

La Convención de los Derechos del niño formuló para la sociedad una nueva visión de la infancia como seres humanos con acceso al ejercicio pleno de derechos. En este marco, el trabajo infantil es una problemática social que afecta a escala mundial, sus principales causas están vinculadas al bajo nivel socioeconómico, violencia intrafamiliar, falta de oportunidades, irrespeto al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia; entre otros.

En América Latina, uno de los países con incidencia en el trabajo infantil es Ecuador, donde a pesar de existir códigos que protegen los derechos de los menores, programas de erradicación del trabajo infantil, organismos e instituciones que amparan a los niños de esta situación, aún queda mucho por hacer.

Parte de las instituciones encargadas de colaborar en la protección de los derechos de los menores son las empresas de comunicación como: Radio, prensa, televisión y medios digitales, ya que, de acuerdo con la UNICEF, estas entidades pueden favorecer al respeto a los derechos de la infancia, utilizando a los niños y niñas como fuentes de información activos para dar a conocer sus puntos de vista.

Los medios de comunicación pueden contribuir a la realización de los derechos de la infancia directamente, solicitando los puntos de vista de los niños y niñas y abordando temas desde su punto de vista, así como prestando apoyo a su capacidad para mostrarse participantes activos de sus vidas. Al mismo tiempo, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de proteger a los niños y niñas evitando estereotipos sobre la infancia y la presentación de historias sensacionalistas. (UNICEF, s/f, s/p)

Pero, para lograrlo es necesario reconocer que el medio de comunicación es la institución en la que los profesionales de la comunicación son quienes construyen las notas informativas. Por lo tanto, el medio y los periodistas deben respetar y cumplir los derechos otorgados a los menores, sin hacer sensacionalismo de las historias ni utilizar la imagen de los niños para denigrar o dañar su integridad, al respecto Echeverría (2013) menciona:

Un campo de estudio que explora principalmente las áreas de la información que puede ser percibida, transmitida y entendida, así como el impacto que puede tener en la sociedad. La defensa de la palabra, la búsqueda de la verdad, el horizonte de la libertad, son objetivos sobre los que se construye el quehacer periodístico.

Cuando la noticia trasciende en la comunidad, en lo personal, es porque se ha realizado un trabajo periodístico continuo, vertical, honesto y libre con absoluta responsabilidad y compromiso ineludible. (p. 33)

Esto permite comprender que la Comunicación Social, es una herramienta primordial para lograr cambios significativos en la sociedad, siempre y cuando la labor periodística se ejecute de manera correcta, imparcial y honesta.

Así, al hablar de la televisión como el medio de comunicación que más acogida tiene en los hogares, lo que se transmite en ella puede generar gran impacto en la sociedad respecto a diversos temas y hechos del entorno y como sostiene Echeverría (2013):

Lo que sucede en el entorno influye directamente en el comportamiento diario de la sociedad, la televisión por ser parte de este ambiente influye de cierta manera en la conducta de la sociedad que la observa por la calidad y contenidos de los programas que presenta. Su importancia es tal que, el volumen de receptores aumenta de manera constante y cada vez aparecen nuevas cadenas televisivas volviéndose un elemento indispensable para la sociedad actual. (p. 34)

Por lo tanto, las noticias que aparecen en la televisión y en los medios de comunicación en general que estén ligados a temas como el trabajo infantil, se deben mostrar con claridad y como una problemática social que afecta directamente a los menores en el desarrollo pleno de su infancia, más esto no quiere decir que se utilice la imagen o la voz de los niños como herramientas para la construcción de contenidos amarillistas, sino más bien como seres humanos como cualquier otro, sujeto a derechos capaz de expresar sus opiniones, necesidades y puntos de vista de la problemática. Por ello, el profesional de la comunicación debe brindarles a los menores la oportunidad de expresarse, esto puede ser a través de la entrevista, “una herramienta usada por los periodistas y comunicadores que aporta a la narración de sus relatos el testimonio de las personas involucradas personal o profesionalmente con los hechos” (Méndez, Guardia, Alvarado y Serrano, 2017, p. 45). Pero, cuando se trata de entrevistar a niños, Joel Rosenberg, conductor y periodista de No toquen nada, Océano FM (como se citó en Lanza y Baleato, 2012), explica:

Con un niño o un adolescente necesitás una conexión, que sienta confianza, que se sienta tranquilo, que no lo estás interrogando [...] También es necesario tener buena información de adónde vas, quiénes son, de qué área sociocultural vienen, para tratar de ir a ellos y no que ellos vengan a uno [...] Y después, claro, ante situaciones complicadas buscamos no exponerlo, no solo por las leyes que lo impiden sino por el niño mismo». (p. 49)

Según, González, Labio y Manfredi (2009), los medios de comunicación “son uno de los elementos más potentes de la configuración de la opinión pública, uno de los canales de sensibilización hacia la sociedad civil con mayor potencial y una de las principales fuentes de información” (p. 10). Por lo tanto, pueden proponer iniciativas a favor de los derechos de la infancia. Sin embargo, Méndez, et al. (2017), señalan que “los medios de comunicación suelen invisibilizar ciertos contenidos vinculados con los niños, niñas y adolescentes, condenándolos a no existir en la opinión y la agenda pública” (p. 38). Esto, da a entender que la labor periodística de los medios de comunicación no está realmente comprometida con la promoción y protección de los derechos de los niños, ya que en las pocas veces que la infancia constituye

una noticia, el contenido de la misma muestran a los menores como el problema y no el problema que verdaderamente afecta a los menores.

En el caso de Ecuador, Ecuavisa es uno de los medios que ha aportado en la creación de propuestas para la protección de la infancia con el apoyo a la difusión de Niño Esperanza, una campaña en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Ecuador. Así también, Ecuavisa en el numeral 2 del artículo 6, Capítulo III, Normas y Principios de su Código Deontológico, reconoce el derecho de NNA del acceso a la comunicación.

### Capítulo III

#### Normas y Principios

#### Artículo 6

2. Principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes. - Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., promoverá de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y en la ley. (p. 5)

Además, Ecuavisa ha creado una Guía Comunicacional que se ajusta a las normativas vigentes en el país para la protección de la infancia y adolescencia, donde considera que NNA, “son PERSONAS, es decir seres humanos (...) Merecedora de respeto, portadoras de dignidad, capaces de ejercer nuestra autonomía y nuestra libertad. Seres humanos con los que es indispensable establecer relaciones horizontales de respeto y reconocimiento” (ECUAVISA, 2014 – 2015, p. 30 – 31). Por lo tanto, “son SUJETOS DE DERECHOS, es decir titular, propietario, dueño de los mismos derechos de cualquier otro ser humano, más aquellos específicos de su condición de niño, niña y adolescente” (ECUAVISA, 2014 – 2015, p. 31).

En esta perspectiva, esta televisora nacional reconoce, protege, cumple y garantiza que los derechos de la infancia y adolescencia sean respetados dentro de la institución y promueven su cumplimiento por parte de la sociedad.

## 8.2.8 CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA

Los medios de comunicación como servicio público, tienen un rol de gran importancia en la sociedad, y cuando trata de temas en relación con los niños, niñas y adolescentes, “son esenciales para lograr cambios sociales para este grupo, así como para promover el desarrollo de políticas públicas que lo favorezcan” (Méndez, et al., 2017, p. 13). Por ello, es necesario que este grupo social este adecuadamente incluido en la agenda mediática. Sin embargo, no solo se trata de incluirlos en la agenda, involucra también enfocar el tratamiento de los contenidos periodísticos a favor de su bienestar, considerándolos como seres humanos con ejercicio pleno de sus derechos, ya que, “los niños, niñas y adolescentes suelen reconocerse a sí mismos en los medios, aunque estos transmitan representaciones de ellos y ellas que no necesariamente se correspondan con la realidad” (Méndez, 2017, et al., p. 22). Y como señala ECUAVISA en su Guía Comunicacional:

En manos de los medios y los comunicadores está la responsabilidad social de informar adecuadamente sobre temas que tengan incidencia en los niños, niñas y adolescentes, de enseñar y promover sus derechos, y de protegerlos de toda información o contenido perjudicial para su bienestar. (ECUAVISA, 2014 – 2015, p. 37)

Profundizar el tema, involucrar fuentes especializadas, organismos, instituciones y demás entidades protectoras de los derechos de la niñez y adolescencia, influye en la manera en que la sociedad distingue y se relaciona con este grupo, “la sensibilización y promoción de sus derechos a través de los diversos medios de comunicación (televisivos, radiales, impresos y digitales) es una responsabilidad y, al mismo tiempo, un desafío para el ejercicio profesional de comunicadores, comunicadoras y periodistas” (Méndez, et al., p. 33). Por ello, Teresa Quiroz (como se citó en Méndez, et al., 2017) señala que los contenidos “no puede limitarse únicamente a editar notas, sino, (...) asumirse como una responsabilidad transversal de la sociedad, las instituciones, los padres de la familia, así como los profesionales e investigadores” (p. 25).

Además, en la redacción periodística el uso correcto del lenguaje es indispensable para representar la realidad, a decir de Méndez, et al. (2017):

Los sinónimos y términos afines son una herramienta fundamental (...) muchos periodistas no toman en cuenta son las consecuencias que la utilización de determinadas expresiones puede tener en la estigmatización de los niños, niñas y adolescentes, de lo que se deriva la importancia de este punto dentro del análisis de las noticias sobre niñez y adolescencia. (p. 42)

## **9. VALIDACIÓN DE LA PREGUNTA CIÉNTIFICA:**

¿Cuál es la representación social del trabajo infantil en Ecuador durante el año 2012 al año 2019, en el discurso televisivo del noticiero Televistazo del medio de comunicación privado Ecuavisa?

## **10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL**

Para el presente estudio, se ha planteado una metodología de investigación no experimental transversal con un nivel de investigación exploratorio descriptivo, para el análisis de contenidos a través de fichas de observación en las que se registra la estructura de las noticias presentadas en el noticiero Televistazo de Ecuavisa, relacionadas al trabajo infantil en Ecuador.

### **Diseño de la investigación**

En la presente investigación, se aplicará el diseño de investigación no experimental, transversal que según Dzul (2013) “es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos” (p.2). Es decir, se observan las situaciones ya existentes, por lo tanto, no se puede influir sobre ellas para cambiarlas o modificarlas, puesto que ya están determinadas independientemente y no se las puede manipular. Así también, la misma autora señala que este tipo de investigación “se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador” (Dzul, 2013, p.3).

De acuerdo a lo que plantea la autora, el diseño de investigación no experimental, no exige al investigador una influencia para la obtención de los resultados, sino que estos se obtienen a

través de la observación al objeto de estudio en su entorno natural sin que sea expuesto a estímulos o condiciones que alteren su acontecer cotidiano.

### **Enfoque Cualitativo**

Para analizar la construcción de los contenidos informativos relacionados al trabajo infantil en Ecuador, se utilizará un enfoque de carácter cualitativo, ya que, se pretende describir los aspectos que contienen las notas informativas del noticiero televisivo de Ecuavisa “Televistazo”.

### **Nivel de la investigación**

Para identificar el tratamiento y enfoque periodístico de los contenidos vinculados al trabajo infantil en Ecuador en el noticiero Televistazo de Ecuavisa, se usará un nivel de investigación descriptivo, exploratorio, que, según Sousa, Driessnack y Costa, (2007) es un nivel donde “el investigador observa, describe y fundamenta varios aspectos del fenómeno. No existe la manipulación de variables o la intención de búsqueda de la causa-efecto con relación al fenómeno” (p.3). Dicho de otro modo, el investigador observa y analiza la relación causa-efecto sin manipular la búsqueda de la misma para generar esta relación.

### **Técnicas e instrumentos de investigación**

#### **Técnica: Análisis de contenido:**

Es una técnica de investigación para el análisis sistemático del contenido de una comunicación, bien sea oral o escrita. Se puede emplear en materiales como diarios, cartas, cursos, diálogos, reportes, libros, artículos y otras expresiones lingüísticas. Las unidades de análisis para las expresiones verbales son diversas, pero una de las más útiles son los temas, que abarcan ideas o conceptos y puntos, que se refieren al mensaje completo. (Monje, 2011, p. 119)

#### **Instrumento: Fichas de observación**

La ficha de observación es un instrumento de investigación, donde se puede registrar o recolectar datos de un objeto de estudio determinado, con base a variables específicas. En la

presente investigación, se busca conocer la estructura de las notas periodísticas referidas al trabajo infantil en Ecuador, porque según los datos del censo realizado en el año 2018 por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, alrededor de 350 mil menores de edad se encuentran en situación de trabajo infantil. La mayoría de estos, están ubicados en los sectores rurales realizando trabajos vinculados a la agricultura, pesca y el comercio informal.

La cifra de los menores en situación de trabajo infantil es alta, y su erradicación continúa siendo una deuda del estado, los organismos sociales y la sociedad misma. Y, parte de la labor periodística compromete a los medios de comunicación a generar contenidos, propuestas, campañas y demás iniciativas a favor de los derechos de los NNA. Por lo cual, Ecuavisa constituye una de las entidades que ha apoyado el impulso de campañas para la protección de los derechos de este grupo social. Por esta razón, esta investigación que inició el 02 de diciembre de 2019 realiza un monitoreo del noticiero televisivo Televistazo, del medio de comunicación en su emisión de 19h00 a 20h00, para el análisis de notas periodísticas, a través de una ficha de observación cuya variable específica está enfocada en los Derechos de los niños, niñas y adolescentes con la dimensión Trabajo infantil y toma en cuenta cuatro indicadores en la construcción de la noticia.

**Tabla 4:** Indicadores

<b>Indicador 1</b>	Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.
<b>Indicador 2</b>	Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.
<b>Indicador 3</b>	Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.
<b>Indicador 4</b>	El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

**Fuente:** Elaboración propia

### **Indicador uno**

- **Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.**

En el tratamiento periodístico los medios de comunicación deben considerar a la niñez y adolescencia en todas las dimensiones, pues estado y sociedad son llamados a salvaguardar y exigir el cumplimiento de los derechos de los grupos sociales vulnerables. Y a decir de Méndez, et., (2017):

El resultado será profundizar en el acontecimiento; considerar su contexto; encontrar hechos paralelos; y proyectarnos y arriesgarnos a ver las posibles consecuencias de las situaciones de vulnerabilidad, explotación o violencia que se reconstruyen en las noticias sobre los niños, niñas y adolescentes. (p. 42)

### **Indicador dos**

- **Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.**

Las fuentes son un elemento clave en la construcción de la noticia, además favorecen la participación de los actores sociales involucrados en el tema abordado. En el caso de la niñez y adolescencia Méndez, et., al (2017) expresa:

El protagonismo de los niños, niñas y adolescentes suele estar supeditado a una visión adulta, y difícilmente son representados como ciudadanos protagonistas de sus propias vidas y de su propio destino, con posibilidad de expresar su punto de vista en aquellos temas que los involucran y que los medios difunden. (p. 38)

En relación a lo expresando anteriormente, Matilde Cobeña Vásquez, Adjunta (e) para la Niñez y Adolescencia – Defensoría del Pueblo, concuerda que:

La participación infantil constituye un principio/derecho consagrado en la Convención de los Derechos del Niño y permite su desarrollo psicosocial, pues su ejercicio en diversos espacios les genera autoconfianza y fortalece su libertad de opinar.

Los medios de comunicación deben promover su protagonismo activo y digno para dar a conocer desde su voz, opinión y pensamiento- hechos, experiencias y demandas sobre sus condiciones personales, colectivas u otros asuntos que les preocupan. (Márquez, et al., 2018, p. 28)

Además, en Ecuador la Ley Orgánica de Comunicación reconoce en el Art. 15.- Principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes: Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia.

### **Indicador tres**

- **Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.**

En el campo de la comunicación, la información que generan los medios puede generar un gran impacto en la sociedad. Así, la labor periodística comprometida con la objetividad, la imparcialidad, la honestidad, el respeto a los derechos y la correcta representación de la realidad social es una herramienta primordial para esos cambios.

Olga Isaza, Representante a.i de UNICEF “Los medios de comunicación registran hechos, generan corrientes de opinión e influyen en la adopción de nuevos hábitos. Lo que no aparece en los medios, no existe en el imaginario social. Por eso es importante que las niñas, niños y adolescentes estén en la agenda mediática”. ((Márquez, et al., 2018, p. 14)

### **Indicador cuatro**

- **El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.**

Desarrollar el contexto de una noticia es mostrar mucho más que un mero hecho. Para ello es necesario enriquecer los relatos periodísticos con fuentes confiables y de calidad. Esto se logra contrastando la información y recogiendo los diferentes puntos de vista sobre un tema: el de instituciones del sistema de protección de la niñez y la adolescencia, el de especialistas e instituciones de la sociedad civil, y el de los propios niños, niñas y adolescentes. (Méndez, 2017, et al., p. 42)

Los medios de comunicación están suscritos a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal (COIP), y demás normas jurídicas vigentes para la protección de derechos en la cobertura periodística. O en su defecto, las mismas empresas de comunicación crean códigos y normas deontológicas para el correcto quehacer periodístico, uso de fuentes y representación social de los menores.

### **Población, muestra y muestreo**

**Población:** “Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación” (López, 2004, p. 69).

**Muestra:** “Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación” (López, 2004, p. 69).

**Muestreo:** “Es el método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población” (López, 2004, p. 69).

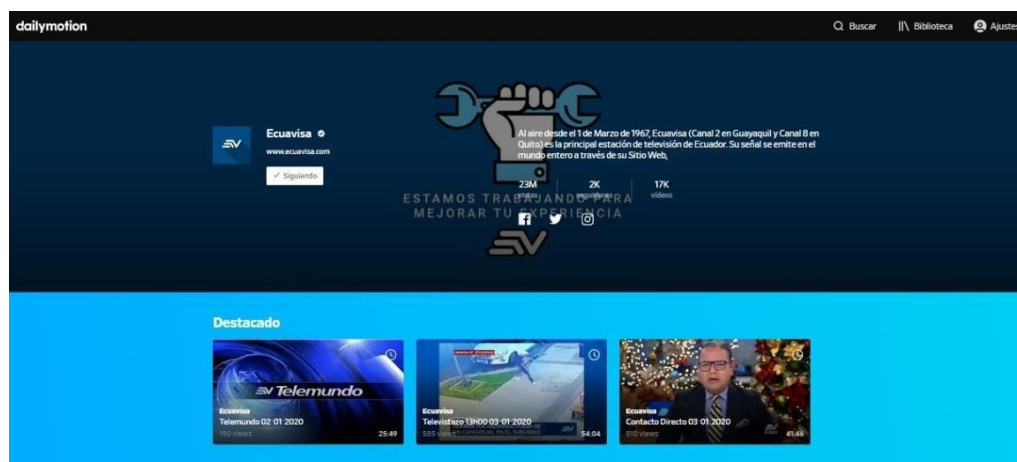
## Muestreo por conveniencia

Según Mendieta (2015): Este muestreo se utiliza cuando se elige una población y no se sabe cuántos sujetos pueden tener el fenómeno de interés, aquí se recurre a los sujetos que se encuentren, también se utiliza en fenómenos muy frecuentes pero no visibles. Este tipo de muestreo tiene como características: a) establecer diferentes etapas de selección de muestra. b) identificar sujetos que cuenten con el fenómeno en general. (p. 1149)

Es decir, el investigador selecciona los elementos que serán el objeto de estudio, cuyas características tengan similitud a la característica central de la investigación.

Ecuavisa es uno de los canales de alcance a nivel nacional. Por lo tanto, en esta investigación se tomó como población el noticiero Televistazo y como muestra las notas periodísticas que transmiten sobre trabajo infantil. Para ello, se utilizó la técnica de muestreo por conveniencia que permitió seleccionar trece notas periodísticas relacionadas a trabajo infantil transmitidas a partir del año 2012 hasta el año 2019, principalmente en meses como junio y diciembre, donde los medios de comunicación aprovechan la coyuntura del Día del Niño y la Navidad. También, se tomó en cuenta las notas presentadas los diferentes meses de los años seleccionados. Utilizando las plataformas de YouTube, el sitio web Dailymotion y la página oficial del medio Ecuavisa.com

### Ilustración 1: Dailymotion



Fuente: [www.dailymotion.com](http://www.dailymotion.com)

Además, durante el mes de diciembre de 2019 se realizó un monitoreo al noticiero Televistazo en las emisiones transmitidas de lunes a viernes de 19h00 a 20h00, que inició el lunes 02 de diciembre del 2019 y concluyó el lunes 30 de diciembre.

Tabla 5: Ficha de Observación

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI													
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN													
CARRERA DE COMUNICACIÓN													
FICHA DE OBSERVACIÓN													
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa.													
DATOS INFORMATIVOS													
MEDIO DE COMUNICACIÓN:													
ESPACIO OBSERVADO:													
AÑO:													
VARIABLE:		DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				DIMENSIÓN:		TRABAJO INFANTIL					
TÉCNICA:		ANÁLISIS DE CONTENIDOS											
CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA						INDICADORES:							
Nº	FECHA	TITULAR	GÉNERO PERIODÍSTICO	NÚMERO DE FUENTES	DURACIÓN DE LA NOTA	Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.		Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.		Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.		El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	
						En el tratamiento periodístico los medios de comunicación deben considerar a la niñez y adolescencia en todas las dimensiones, pues estado y sociedad son llamados a salvaguardar y exigir el cumplimiento de los derechos de los grupos sociales vulnerables.		Las fuentes son un elemento clave en la construcción de la noticia, además favorecen la participación de los actores sociales involucrados en el tema abordado. <b>Ley Orgánica de Comunicación. Art. 15.- Principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes:</b> Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia.		El campo de estudio que explora la Comunicación en el área de la información, puede generar un gran impacto en la sociedad. Así, la labor periodística objetiva, imparcial y honesta de la realidad social es una herramienta primordial para lograr significativos cambios.		Los medios de comunicación están suscritos a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal (COIP), y demás normas jurídicas vigentes para la cobertura periodística. O en su defecto, las mismas empresas de comunicación crean códigos y normas deontológicas para el correcto quehacer periodístico.	
						SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1													
2													
3													
TOTAL DE NOTAS REFERIDAS A TRABAJO INFANTIL													
TOTAL DE ESCALAS													
TOTAL GENERAL DE INDICADORES													
PORCENTAJE POR ESCALA													
TOTAL PORCENTUAL POR INDICADOR													

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6: Ficha de Observación diaria

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI												
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN												
CARRERA DE COMUNICACIÓN												
FICHA DE OBSERVACIÓN												
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa.												
DATOS INFORMATIVOS												
MEDIO DE COMUNICACIÓN:												
ESPACIO OBSERVADO:												
FECHA DE TRANSMISIÓN:												
HORARIO DE TRANSMISIÓN:												
DURACIÓN:												
VARIABLE:		DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				DIMENSIÓN:			TRABAJO INFANTIL			
TÉCNICA:		ANÁLISIS DE CONTENIDOS										
CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA					INDICADORES:							
Nº	TITULAR	GÉNERO PERIODÍSTICO	NÚMERO DE FUENTES	DURACIÓN DE LA NOTA	Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.		Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.		Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.		El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	
	CONCEPTUALIZACIÓN				En el tratamiento periodístico los medios de comunicación deben considerar a la niñez y adolescencia en todas las dimensiones, pues estado y sociedad son llamados a salvaguardar y exigir el cumplimiento de los derechos de los grupos sociales vulnerables.	Las fuentes son un elemento clave en la construcción de la noticia, además favorecen la participación de los actores sociales involucrados en el tema abordado. <b>Ley Orgánica de Comunicación. Art. 15.- Principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes:</b> Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia.	El campo de estudio que explora la Comunicación en el área de la información, puede generar un gran impacto en la sociedad. Así, la labor periodística objetiva, imparcial y honesta de la realidad social es una herramienta primordial para lograr significativos cambios.	Los medios de comunicación están suscritos a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal (COIP), y demás normas jurídicas vigentes para la cobertura periodística. O en su defecto, las mismas empresas de comunicación crean códigos y normas deontológicas para el correcto quehacer periodístico.				
					SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1												
2												
3												
TOTAL DE NOTAS PRESENTADAS												
TOTAL DE NOTAS REFERIDAS A TRABAJO INFANTIL												
TOTAL DE ESCALAS												
TOTAL GENERAL DE INDICADORES												
PORCENTAJE POR ESCALA												
TOTAL PORCENTUAL POR INDICADOR												

Fuente: Elaboración propia

## **11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

### **Análisis de contenidos**

En el siguiente espacio, se presentan los resultados más significativos dentro de esta investigación, obtenidos del análisis de las notas periodísticas sobre trabajo infantil. Para ello, se analizará tomando como referencia los tres objetivos específicos que son: Tratamiento informativo, enfoque de contenidos y frecuencia; con base a cuatro indicadores. Mediante este análisis se buscará responder a la pregunta central de investigación.

Tabla 7: Ficha de Observación (2012 – 2019)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI													
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACION													
CARRERA DE COMUNICACIÓN													
FICHA DE OBSERVACIÓN													
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa.													
DATOS INFORMATIVOS													
MEDIO DE COMUNICACION:		ECUAVISA											
ESPACIO OBSERVADO:		TELEVISTAZO											
AÑO		2012 – 2019											
VARIABLE:		DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								DIMENSIÓN:		TRABAJO INFANTIL	
TÉCNICA:		ANÁLISIS DE CONTENIDOS											
CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA						INDICADORES:							
Nº	FECHA	TITULAR	GÉNERO PERIODÍSTICO	NÚMERO DE FUENTES	DURACIÓN DE LA NOTA	Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.		Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.		Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.		El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	
		CONCEPTUALIZACIÓN				En el tratamiento periodístico los medios de comunicación deben considerar a la niñez y adolescencia en todas las dimensiones, pues estado y sociedad son llamados a salvaguardar y exigir el cumplimiento de los derechos de los grupos sociales vulnerables.	Las fuentes son un elemento clave en la construcción de la noticia, además favorecen la participación de los actores sociales involucrados en el tema abordado. <b>Ley Orgánica de Comunicación. Art. 15.- Principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes:</b> Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia.	El campo de estudio que explora la Comunicación en el área de la información, puede generar un gran impacto en la sociedad. Así, la labor periodística objetiva, imparcial y honesta de la realidad social es una herramienta primordial para lograr significativos cambios.	Los medios de comunicación están suscritos a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal (COIP), y demás normas jurídicas vigentes para la cobertura periodística. O en su defecto, las mismas empresas de comunicación crean códigos y normas deontológicas para el correcto quehacer periodístico.				
						SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1	1 de junio de 2012	Trabajo infantil y anemia siguen afectando a niños ecuatorianos	Informativo / Reportaje	4	02:27	X		X		X		X	

2	4 de junio de 2012	El trabajo infantil cayó cerca del 6% en 2011 en Ecuador	Informativo / Reportaje	3	02:20	X		X		X		X	
3	12 de junio de 2012	Hoy se recuerda el día contra la erradicación del trabajo infantil	Informativo / Reportaje	3	01:46	X		X		X		X	
4	12 de diciembre de 2012	Persiste el trabajo infantil por Navidad en Quito	Informativo / Reportaje	3	01:43	X		X		X		X	
5	31 de mayo de 2013	Municipio trabaja para erradicar el trabajo infantil en los mercados	Informativo / Noticia	5	02:25	X		X		X		X	
6	12 de junio de 2013	Niños que trabajan para construir sus sueños	Informativo / Reportaje	4	04:52	X		X		X			X
7	13 de junio de 2013	Hoy se conmemora el Día Internacional de lucha contra el Trabajo Infantil	Informativo / Reportaje	2	01:45	X		X		X		X	
8	01 de agosto de 2014	Trabajo Infantil Fundación Muchachos Solidarios Logros	Informativo / Reportaje	1	04:07		X	X			X		X
9	24 de abril de 2017	Niños ecuatorianos explotados laboralmente en 3 países de Latinoamérica	Informativo / Noticia	2	04:20	X			X	X		X	
10	16 de enero de 2019	Trabajo Infantil	Informativo / Reportaje	2	02:29	X			X	X		X	
11	16 de abril de 2019	Erradicar el trabajo infantil es una tarea pendiente en el Ecuador	Informativo / Reportaje	4	03:40	X		X		X		X	
12	14 de julio de 2019	Miles niños viven en mendicidad en el Ecuador	Informativo / Reportaje	3	02:35	x			X	X		X	
13	26 de diciembre de 2019	Mendicidad aumenta en este mes	Informativo / Reportaje	2	03:12	X			X	X			X
TOTAL DE NOTAS REFERIDAS A TRABAJO INFANTIL						13							
TOTAL DE ESCALAS						12	1	9	4	12	1	10	3
TOTAL GENERAL DE INDICADORES						13		13		13		13	
PORCENTAJE POR ESCALA						92%	8%	69%	31%	92%	8%	77%	23%
TOTAL PORCENTUAL POR INDICADOR						100%		100%		100%		100%	

Fuente: Elaboración propia

## Análisis de contenidos por años

**Tabla 8:** Ficha de Observación 2012

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI									
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN									
CARRERA DE COMUNICACIÓN									
FICHA DE OBSERVACIÓN									
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa.									
DATOS INFORMATIVOS									
MEDIO DE COMUNICACIÓN:		ECUAVISA							
ESPACIO OBSERVADO:		TELEVISTAZO							
AÑO:		2012							
VARIABLE:		DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				DIMENSIÓN:		TRABAJO INFANTIL	
TÉCNICA:		ANÁLISIS DE CONTENIDOS							
CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA					INDICADORES:				
N°	FECHA	TITULAR	GÉNERO PERIODÍSTICO	NÚMERO DE FUENTES	DURACIÓN DE LA NOTA	Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.	Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.	Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.	El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
		CONCEPTUALIZACIÓN			En el tratamiento periodístico los medios de comunicación deben considerar a la niñez y adolescencia en todas las dimensiones, pues estado y sociedad son llamados a salvaguardar y exigir el cumplimiento de los derechos de los grupos sociales vulnerables.	Las fuentes son un elemento clave en la construcción de la noticia, además favorecen la participación de los actores sociales involucrados en el tema abordado. <b>Ley Orgánica de Comunicación. Art. 15.- Principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes:</b> Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y el Código de la Niñez y	El campo de estudio que explora la Comunicación en el área de la información, puede generar un gran impacto en la sociedad. Así, la labor periodística objetiva, imparcial y honesta de la realidad social es una herramienta primordial para lograr significativos cambios.	Los medios de comunicación están suscritos a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal (COIP), y demás normas jurídicas vigentes que salvaguardan los derechos de la niñez y adolescencia y estos son presentados en la emisión de notas periodísticas.	

								Adolescencia.					
						SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1	1 de junio de 2012	Trabajo infantil y anemia siguen afectando a niños ecuatorianos	Informativo / Reportaje	4	02:27	X		X		X		X	
2	4 de junio de 2012	El trabajo infantil cayó cerca del 6% en 2011 en Ecuador	Informativo / Reportaje	3	02:20	X		X		X		X	
3	12 de junio de 2012	Hoy se recuerda el día contra la erradicación del trabajo infantil	Informativo / Reportaje	3	01:46	X		X		X		X	
4	12 de diciembre de 2012	Persiste el trabajo infantil por Navidad en Quito	Informativo / Reportaje	3	01:43	X		X		X		X	
<b>TOTAL DE NOTAS REFERIDAS A TRABAJO INFANTIL</b>						4							
<b>TOTAL DE ESCALAS</b>						4	0	4	0	4	0	4	0
<b>TOTAL GENERAL DE INDICADORES</b>						4		4		4		4	
<b>PORCENTAJE POR ESCALA</b>						100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
<b>TOTAL PORCENTUAL POR INDICADOR</b>						100%		100%		100%		100%	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9: Ficha de Observación 2013

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI													
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN													
CARRERA DE COMUNICACIÓN													
FICHA DE OBSERVACIÓN													
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa.													
DATOS INFORMATIVOS													
MEDIO DE COMUNICACIÓN:		ECUAVISA											
ESPACIO OBSERVADO:		TELEVISTAZO											
AÑO:		2013											
VARIABLE:		DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					DIMENSIÓN:		TRABAJO INFANTIL				
TÉCNICA:		ANÁLISIS DE CONTENIDOS											
CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA						INDICADORES:							
Nº	FECHA	TITULAR	GÉNERO PERIODÍSTICO	NÚMERO DE FUENTES	DURACIÓN DE LA NOTA	Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.		Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.		Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.		El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	
		CONCEPTUALIZACIÓN				En el tratamiento periodístico los medios de comunicación deben considerar a la niñez y adolescencia en todas las dimensiones, pues estado y sociedad son llamados a salvaguardar y exigir el cumplimiento de los derechos de los grupos sociales vulnerables.	Las fuentes son un elemento clave en la construcción de la noticia, además favorecen la participación de los actores sociales involucrados en el tema abordado. <b>Ley Orgánica de Comunicación. Art. 15.- Principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes:</b> Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia.		El campo de estudio que explora la Comunicación en el área de la información, puede generar un gran impacto en la sociedad. Así, la labor periodística objetiva, imparcial y honesta de la realidad social es una herramienta primordial para lograr significativos cambios.		Los medios de comunicación están suscritos a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal (COIP), y demás normas jurídicas vigentes para la cobertura periodística. O en su defecto, las mismas empresas de comunicación crean códigos y normas deontológicas para el correcto quehacer periodístico.		
						SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO

1	31 de mayo de 2013	Municipio trabaja para erradicar el trabajo infantil en los mercados	Informativo / Noticia	5	02:25	X		X		X		X	
2	12 de junio 2013	Niños que trabajan para construir sus sueños	Informativo / Reportaje	4	04:52	X		X		X			X
3	13 de junio 2013	Hoy se conmemora el Día Internacional de lucha contra el Trabajo Infantil	Informativo / Reportaje	2	01:45	X		X		X		X	
<b>TOTAL DE NOTAS REFERIDAS A TRABAJO INFANTIL</b>						3							
<b>TOTAL DE ESCALAS</b>						3	0	3	0	3	0	2	1
<b>TOTAL GENERAL DE INDICADORES</b>						3		3		3		3	
<b>PORCENTAJE POR ESCALA</b>						100%	0%	100%	0%	100%	0%	67%	33%
<b>TOTAL PORCENTUAL POR INDICADOR</b>						100%		100%		100%		100%	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10: Ficha de Observación 2014

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI													
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN													
CARRERA DE COMUNICACIÓN													
FICHA DE OBSERVACIÓN													
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa.													
DATOS INFORMATIVOS													
MEDIO DE COMUNICACIÓN:		ECUAVISA											
ESPACIO OBSERVADO:		TELEVISTAZO											
AÑO:		2014											
VARIABLE:		DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES						DIMENSIÓN:		TRABAJO INFANTIL			
TECNICA:		ANÁLISIS DE CONTENIDOS											
CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA						INDICADORES:							
Nº	FECHA	TITULAR	GÉNERO PERIODÍSTICO	NÚMERO DE FUENTES	DURACIÓN DE LA NOTA	Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.		Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.		Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.		El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	
			CONCEPTUALIZACIÓN			En el tratamiento periodístico los medios de comunicación deben considerar a la niñez y adolescencia en todas las dimensiones, pues estado y sociedad son llamados a salvaguardar y exigir el cumplimiento de los derechos de los grupos sociales vulnerables.		Las fuentes son un elemento clave en la construcción de la noticia, además favorecen la participación de los actores sociales involucrados en el tema abordado. <b>Ley Orgánica de Comunicación. Art. 15.- Principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes:</b> Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia.		El campo de estudio que explora la Comunicación en el área de la información, puede generar un gran impacto en la sociedad. Así, la labor periodística objetiva, imparcial y honesta de la realidad social es una herramienta primordial para lograr significativos cambios.		Los medios de comunicación están suscritos a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal (COIP), y demás normas jurídicas vigentes para la cobertura periodística. O en su defecto, las mismas empresas de comunicación crean códigos y normas deontológicas para el correcto quehacer periodístico.	
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	01 de agosto de 2014	Trabajo Infantil Fundación Muchachos Solidarios Logros	Informativo / Reportaje	1	04:07	X		X			X		X
TOTAL DE NOTAS REFERIDAS A TRABAJO INFANTIL						1							
TOTAL DE ESCALAS						0	1	1	0	0	1	0	1
TOTAL GENERAL DE INDICADORES						1		1		1		1	
PORCENTAJE POR ESCALA						100%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	100%
TOTAL PORCENTUAL POR INDICADOR						100%		100%		100%		100%	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11: Ficha de Observación 2017

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI													
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACION													
CARRERA DE COMUNICACIÓN													
FICHA DE OBSERVACIÓN													
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa.													
DATOS INFORMATIVOS													
MEDIO DE COMUNICACION:		ECUAVISA											
ESPACIO OBSERVADO:		TELEVISTAZO											
AÑO:		2017											
VARIABLE:		DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								DIMENSIÓN:		TRABAJO INFANTIL	
TÉCNICA:		CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA				ANÁLISIS DE CONTENIDOS							
N°	FECHA	TITULAR	GÉNERO PERIODÍSTICO	NÚMERO DE FUENTES	DURACIÓN DE LA NOTA	INDICADORES:							
						Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.		Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.		Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.		El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	
			CONCEPTUALIZACIÓN		En el tratamiento periodístico los medios de comunicación deben considerar a la niñez y adolescencia en todas las dimensiones, pues estado y sociedad son llamados a salvaguardar y exigir el cumplimiento de los derechos de los grupos sociales vulnerables.	Las fuentes son un elemento clave en la construcción de la noticia, además favorecen la participación de los actores sociales involucrados en el tema abordado. <b>Ley Orgánica de Comunicación. Art. 15.- Principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes:</b> Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia.		El campo de estudio que explora la Comunicación en el área de la información, puede generar un gran impacto en la sociedad. Así, la labor periodística objetiva, imparcial y honesta de la realidad social es una herramienta primordial para lograr significativos cambios.		Los medios de comunicación están suscritos a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal (COIP), y demás normas jurídicas vigentes para la cobertura periodística. O en su defecto, las mismas empresas de comunicación crean códigos y normas deontológicas para el correcto quehacer periodístico.			
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	24 de abril de 2017	Trabajo Infantil	Informativo / Noticia	2	04:20	X			X	X		X	
TOTAL DE NOTAS REFERIDAS A TRABAJO INFANTIL						1							
TOTAL DE ESCALAS						1	0	0	1	1	0	1	0
TOTAL GENERAL DE INDICADORES						1		1		1		1	
PORCENTAJE POR ESCALA						100%	0%	0%	100%	100%	0%	100%	0%
TOTAL PORCENTUAL POR INDICADOR						100%		100%		100%		100%	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12: Ficha de Observación 2019

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI									
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN									
CARRERA DE COMUNICACIÓN									
FICHA DE OBSERVACIÓN									
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa.									
DATOS INFORMATIVOS									
MEDIO DE COMUNICACIÓN:		ECUAVISA							
ESPACIO OBSERVADO:		TELEVISTAZO							
AÑO:		2019							
VARIABLE:		DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				DIMENSIÓN:		TRABAJO INFANTIL	
TÉCNICA:		ANÁLISIS DE CONTENIDOS							
CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA						INDICADORES:			
N°	FECHA	TITULAR	GÉNERO PERIODÍSTICO	NÚMERO DE FUENTES	DURACIÓN DE LA NOTA	Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.	Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.	Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.	El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
			CONCEPTUALIZACIÓN			En el tratamiento periodístico los medios de comunicación deben considerar a la niñez y adolescencia en todas las dimensiones, pues estado y sociedad son llamados a salvaguardar y exigir el cumplimiento de los derechos de los grupos sociales vulnerables.	Las fuentes son un elemento clave en la construcción de la noticia, además favorecen la participación de los actores sociales involucrados en el tema abordado. <b>Ley Orgánica de Comunicación. Art. 15.- Principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes:</b> Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia.	El campo de estudio que explora la Comunicación en el área de la información, puede generar un gran impacto en la sociedad. Así, la labor periodística objetiva, imparcial y honesta de la realidad social es una herramienta primordial para lograr significativos cambios.	Los medios de comunicación están suscritos a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal (COIP), y demás normas jurídicas vigentes para la cobertura periodística. O en su defecto, las mismas empresas de comunicación crean códigos y normas deontológicas para el correcto quehacer periodístico.

						SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1	16 de enero de 2019	Trabajo Infantil	Informativo / Reportaje	2	02:29	1			1	1		1	
2	16 de abril de 2019	Niños Trabajadores	Informativo / Reportaje	4	03:40	1		1		1		1	
3	14 de julio de 2019	Sanciones Mendicidad	Informativo / Reportaje	3	02:35	1			1	1		1	
4	26 de diciembre de 2019	Mendicidad aumenta en este mes	Informativo / Reportaje	2	03:10	1			1	1			1
<b>TOTAL DE NOTAS REFERIDAS A TRABAJO INFANTIL</b>						4							
<b>TOTAL DE ESCALAS</b>						4	0	1	3	4	0	3	1
<b>TOTAL GENERAL DE INDICADORES</b>						4		4		4		4	
<b>PORCENTAJE POR ESCALA</b>						100%	0%	25%	75%	100%	0%	75%	25%
<b>TOTAL PORCENTUAL POR INDICADOR</b>						100%		100%		100%		100%	

Fuente: Elaboración propia

### **Análisis de la tabla de contenidos (2012 – 2019)**

En la tabla se muestra, los datos generales obtenidos de las notas periodísticas relacionadas al trabajo infantil transmitidas en el noticiero Televistazo, las cuales están dentro del género informativo en calidad de noticia las que responden a las preguntas básicas de la información. El resto de notas, en las que el periodista expresa con su propia narrativa, profundiza los eventos con datos, estadísticas o fuentes comprobables y el tema central gira en torno a un protagonista, se califican como reportajes.

Con base a esto, se determinó que en el noticiero Televistazo, más del 50% de las notas periodísticas, tratan el trabajo infantil como una problemática social en las que el estado y sociedad en general están involucrados y deben colaborar para su erradicación. Además, la principal fuente para el desarrollo de las notas son los menores que viven esta situación, así también se hace referencia a los organismos que buscan salvaguardar los derechos de la niñez y adolescencia y se protege la imagen del menor para no dañar su dignidad ante la sociedad.

### **Análisis de la tabla de contenidos (Año 2012)**

Durante el año 2012, se establece que las notas periodísticas presentadas en los meses de junio y diciembre cumplen en su totalidad con los indicadores en los que se basó esta investigación, los menores son la fuente protagonista de los hechos junto con algunos representantes de los organismos del estado y demás entidades de la sociedad que buscan proteger los derechos de los NNA. Además, se recuerda que la vulneración de estos derechos son un delito hacia los menores.

### **Análisis de la tabla de contenidos (Año 2013)**

En el año 2013, las notas referidas a trabajo infantil el 100% en su totalidad, muestran como fuente protagonista a los menores, permitiéndoles que su opinión sea escuchada y se hace referencia a los organismos que trabajan a favor de la erradicación del trabajo infantil y en, aunque en ocasiones no se toma en cuenta las entidades o reglamentos que exigen el cumplimiento de los derechos de los menores, en más del 50% de las notas.

### **Análisis de la tabla de contenidos (Año 2014)**

La nota presentada en el año 2014, hace referencia al trabajo de la Fundación Muchachos Solidarios que brinda apoyo a menores en situación de trabajo infantil para que puedan cumplir sus sueños. Por ello, cumple con los tres primeros indicadores, ya que menciona el trabajo de la sociedad en la erradicación del trabajo infantil y tiene como protagonista de los hechos a uno de los menores que ingresó a la fundación. Sin embargo, no se hace referencia a los reglamentos y autoridades que amparan a los menores en situaciones de vulneración de derechos.

### **Análisis de la tabla de contenidos (Año 2017)**

En la nota periodística presentada en el año 2017, se hace referencia a las instituciones y reglamentos que rigen en la sociedad para el respeto y cumplimiento de los derechos de los grupos vulnerables, pero no se utiliza como fuente activa los hechos a los menores involucrados en situaciones de trabajo infantil.

### **Análisis de la tabla de contenidos (Año 2019)**

De acuerdo a los datos obtenidos de las notas presentadas durante el año 2019, el trabajo infantil, es tratado como una problemática que afecta a la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, se hace referencia a que organismos gubernamentales y no gubernamentales y sociedad en general, deben trabajar en la erradicación de este problema. Se utiliza fuentes de entidades del estado y organizaciones dedicadas a la lucha contra el trabajo infantil, pero en más del 50% de notas no se toma en cuenta la opinión de los menores y en un mínimo porcentaje no se hace referencia a las instituciones y los reglamentos que protegen los derechos de los menores.

### **Análisis de contenidos (diciembre 2019)**

En este apartado se presentan los titulares de las notas periodísticas emitidas en el noticiero Televistazo, transmitido durante el mes de diciembre de 2019 a partir del lunes 2 hasta el lunes 30, y los datos obtenidos de las notas referidas a trabajo infantil.

**Tabla 13:** Televistazo: Emisión, lunes 2 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>					
<b>LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019</b>					
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>		
María Sol Larrea volverá a prisión por orden de juez	Un manto blanco cubre gran parte de New York	Balón de oro	El evento Miss Universo		
Nueva denuncia a José Tuárez	Trump critica al gobierno y no irá a audiencia de juicio	Clubs semifinalistas	Recuerdan a Paul Walker en el aniversario de su muerte		
¿Quién es Luis Hoyo?	Cristina Fernández niega cargos y señala a Macri por persecución	Martes será el sorteo de la Copa América 2020			
Conjueces temporales de corte	México: Autoridades buscan a autores de violento tiroteo en Coahuila				
Solicitud de investigación (ONU pidió que se indague el uso desproporcionado de la fuerza)					
Pago de deuda a prefectura de Azuay					
Proceso de juicio político contra ministra de gobierno (Paula Romo)					
CNT sin balances auditados					
Ríos afectados por volcán Sangay					
Crimen en la cárcel de Machala					
485 años de fundación de Quito					
Proyecto del metro de Quito					
<b>Número de notas periodísticas</b>					
13			4	3	2
<b>Total de notas periodísticas</b>		<b>22</b>			

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 14:** Televistazo: Emisión, martes 3 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Presidenta del CNE celebró aprobación de reformas	Nuevas sanciones a Maduro	Inicia era de Alfaro	Latinas en Miss Universo
Asesinan a ex militar en la cárcel	Devastación en Filipinas	Sorteo de Copa América 2020	Carlos Vives recibió un premio por su fundación en Colombia
Nexos con el Chapo Guzmán	Activista rumbo a la cumbre	Semifinales de Liga pro	
Jueces inician sus labores	Art Basel en Miami	En los juegos olímpicos lanzan un satélite al espacio	
Venta directa de crudo			
Plan contra la pesca ilegal			
Inversión en las Fuerzas Armadas			
Busca de dos pescadores desaparecidos en Esmeraldas			
Donan llantas a policías			
Detienen a 3 policías acusados de extorsión a comerciantes			
Espera por escasas de prótesis			
485 años de fundación de Quito			
Quito falta espacios verdes			
Ampliación de aeropuerto en Galápagos			
Chofer de volqueta identificado			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
16	4	4	2
<b>Total de notas periodísticas</b>	<b>26</b>		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 15:** Televistazo: Emisión, miércoles 4 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Tribunal de Guayas niega recurso de Habeas Corpus a José Tuárez	Cumbre climática en Madrid	Reformas en Liga pro	Asiáticas en Miss Universo
Ecuador renovará deuda	Trump abandona cumbre	Mercado de pases	Balvin en premios
Pistas de crimen en exmilitar	5 muertos por inundaciones en el sureste de Francia	Novedades de Independiente del Valle	
Colombia: Nuevas marchas	Continúan protestas contra violencia de género en Chile	Advertencia a Cifuentes	
Aumentan crímenes en Guayas		Árbitros para semifinales	
Delincuentes armados asaltaron un banco en el cantón La Libertad		Goles en Inglaterra	
Ríos contaminados por volcán (Macas)			
Disponen intervenir la CNEL			
485 años de fundación de Quito			
Quito: Hoteles Patrimoniales			
Récord de detenciones			
Nuevo Bachillerato Dual			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
14	4	6	2
<b>Total de notas periodísticas</b>		<b>26</b>	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 16:** Televistazo: Emisión, jueves 5 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
El gobierno reaccionó al comunicado de Bachelet	Comité del Senado se alista para redactar cargos contra Trump	Equipos definen semifinales	Mike Bahía en fiestas de Quito
Fiscal se abstiene de acusación	Tifón "Kamuri" en Filipinas	Macará presentará una baja por lesión para medir a Delfín	Ecuatoriano Jonathan Vera cantará en el

Sucesión de Paola Pabón	Detenidos por ataque en México	Ratifican sanción a jugador Uruguayo Rodrigo Aguirre	festival Viña del Mar en Chile
Informe de reforma tributaria	8 muertos tras explosión por fuga de gas en Sur de Polonia	La estrategia dirigirá las selecciones sub-17 y sub-18	
Francia: Violencia y disturbios	Árbol de navidad de 26 metros fue iluminado en el Vaticano	Super copa 2020	
Agente de tránsito fue herido con un disparo en la cabeza	Con encendido de árboles inicia época navideña en Washington		
Investigación por intoxicación	Capillas escondidas de Quito		
Suspenden audiencia de juzgamiento en caso de narco avioneta en Manabí			
30 detenidos por robo			
485 años de fundación			
Quito desde lo alto			
Falta de antirretrovirales			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
12	7	5	2
<b>Total de notas periodísticas</b>		<b>26</b>	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 17:** Televistazo: Emisión, viernes 6 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
CIDH otorga medidas cautelares	Marcha por cambio climático	Con la final en la mira	Perfil de la Miss Ecuador
Sesión solemne por fundación	Unos 60 osos polares hambrientos atrapados en un poblado de Rusia	Definen su futuro	
Juicio a ex vicepresidenta	Tiroteo en base militar de EE. UU.	Viaje interrumpido. Etíope Mulget Amaru no consigue visa para ingresar a Colombia	
FMI desembolsos pendientes	Segundo día de huelga contra reforma de pensiones en Francia		
Más de 20 millones de barriles de crudo serán exportados	Muere joven migrante		

Límites de gastos electorales			
Denuncian actuación de policía			
Monumentos vandalizados			
Detenidos por contrabando			
Las 104 campanas de Quito			
Lluvias causan daños en El Oro			
Los castillos de Quito			
Durante siglos, Quito ha sido cuna de músicos y compositores			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
13	5	2	1
<b>Total de notas periodísticas</b>		<b>21</b>	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 18:** Televistazo: Emisión, lunes 9 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Asamblea debate en pleno las reformas tributarias	Indígena ecuatoriana en COP25	Rusia suspendida de toda competencia deportiva	Nominados a globos de oro
Una mujer falleció en Morona Santiago debido a las lluvias	Erupción de volcán Whakaari	Liga y Delfín están en la final de la Liga pro	Las nuevas Miss Universo
Este jueves la jueza decidirá si llama o no a juicio a Rafael Correa	Mañana Alberto Fernández asumirá presidencia de Argentina	Delfín en la final de Liga pro	
Juez levanta la orden de prisión de Sofía Espín	Polémica por video de embajador		
Defensa de Iván Espinel apela la sentencia por lavado de activos	Lluvias torrenciales azotan zonas del norte de Sudáfrica		
Vacaciones para prefecta Pabón	800 mil personas marchan en Hong Kong contra gobierno		
Informe sobre protestas			
Efectos de medidas cautelares			

Tres muertos y un herido en un accidente vía Cuenca-Gualaceo			
Bus interprovincial se volcó en la vía Panamericana Norte (Cayambe, Pichincha)			
Una mujer fue atacada con ácido en el Cantón Quevedo			
Dos mujeres asesinadas			
Droga en el Puerto Marítimo			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
13	6	3	2
<b>Total de notas periodísticas</b>	<b>24</b>		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 19:** Televistazo: Emisión, martes 10 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Ejecutivo responde a la asamblea	EE. UU, 6 muertos en tiroteo	Primera de Liga y Delfín	Murió Marie Fredriksson
Gobierno cumplirá medidas cautelares para procesados	Terroristas atacan un hotel en Somalia	Venta de entradas para la gran final	
Juicio político a Diana Atamaint	Búsqueda de avión Militar (Chile)	Nuevo técnico	
Cuestionan manejo de la hacienda La Clementina	Miles de personas participan en protestas antigubernamentales (Francia)	Nuevo refuerzo	
Informe de asesinato de los periodistas en el 2018	Proyecto recreación de miniatura ciudad de Belém (Costa Rica)	Goles de Champions League	
Firmas para eliminar Consejo		Juicio aplazado audiencia de boxeador Carlos Mina	
Cambio de mando en Argentina		Apela a suspensión impuesta agencia de antidopaje	
Más de un mes tomará reparar los daños por inundaciones			
Deslave en Carchi tras lluvias			

Muertes violentas en Guayaquil			
Mujer de 71 años fue asesinada dentro de su casa			
Anoche un hombre fue asesinado a tiros en Guasmo			
Detienen a 3 adolescentes involucrados en violación grupal			
Operativo contra pornografía infantil			
La mujer en la política			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
16	5	7	1
<b>Total de notas periodísticas</b>		<b>29</b>	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 20:** Televistazo: Emisión, miércoles 11 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Se realizó VII gabinete binacional entre Ecuador y Colombia, Cali	Rastros de avión desaparecido (Chile)	Primer final de Liga pro (Liga y Delfín)	La artista colombiana Greeicy visitó Ecuador
Alerta por caída de ceniza (Volcán Sangay)	EE.UU.- Funeral de joven ecuatoriano	Novedades en el Nacional	Los clásicos se reinventan
EE.UU.- Identifican atacantes	Fiscalía de Bolivia allanan casa de exmandatario Evo Morales	Brasileños interesados	
Familia pide justicia ante tiroteo	Se mantienen reformas al sistema de pensiones a pesar de protestas	Villa Fane fue presentado en S.D Aucas	
Postergan audiencia de caso sobornos 2012 – 2016	Inundación en el norte de Bogotá por fuertes lluvias	Champions League Manchester City venció como visitante al Dinamo Zagres	
Ratifican sentencia a Espinel	Greta Thunberg persona del año	Brujas 1 – Real Madrid 3	
Críticas a informe de protestas		Juventus venció por dos a cero a Bayern Leverkusen	
Incendio alarmó a habitantes de la 29 y la			

Q, en suburbio de la urbe (Guayaquil)			
Nuevos casos de influenza			
La CDH investigó que ocurrió con el equipo periodístico			
Se aplican nuevos impuestos (Uber, Spotify, Glove)			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
11	6	7	2
<b>Total de notas periodísticas</b>		<b>26</b>	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 21:** Televistazo: Emisión, jueves 12 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
La comisión archiva el juicio político contra ministra Romo	Autoridades entregarán restos de ecuatoriano fallecido en tiroteo	Arquero Máximo Banguera ya no jugará en Barcelona	Shany Nadan brilla en EE.UU.
Entregan informe sobre asesinato de equipo periodístico en 2018	Descartan hallar sobrevivientes de avión militar chileno siniestrado	Delfín empató con Liga en partido de ida de la final	Banda Morat visitó Ecuador
Juez ordena devolver cargo a la exconsejera Rasa Chalá	Alerta roja debido a gravedad de los incendios forestales	Se aumenta el cupo de jugadores extranjeros	
Ceniza del volcán Sangay afecta cultivos y pastos en 4 provincias	Mexicanos celebran 488 años de aparición de Virgen de Guadalupe	Michael estrada jugará en el club Toluca de México	
Roban material explosivo de cuartel militar en Cuenca	Papa Noel dio regalos a 300 niños en Alaska en una comunidad rural (EE.UU.)	Lista de preseleccionados sub-23 para los amistosos	
El expresidente boliviano Evo Morales se refugia en Argentina		Rennes 2 – Lazio 0 (Europa League)	
Tráiler provocó muerte y heridos en carretera		Manchester United ganó por 4 – 0 al AZ Alkmaar	
Asesinan a joven de 24 años en un bus el suburbio de la ciudad			
Hallan cuerpos de 2 hombres asesinados a tiros en Manabí			

Los delincuentes interceptaron a las víctimas en 4 embarcaciones (Golfo de Guayaquil)			
Papa Francisco designó a Monseñor Segundo Coba como Obispo de Ibarra			
María Cueva y Jazmín Pérez son las primeras pilotos de guerra de la FAE			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
12	5	7	3
<b>Total de notas periodísticas</b>		<b>27</b>	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 22:** Televistazo: Emisión, viernes 13 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Alexandro Tonello sigue como prefecto subrogante	Comité judicial aprobó dos cargos para juicio político a Donald Trump	Delfín buscará su primer título del torneo Nacional	Santiago Cruz y Kany García
Juez fue destituido tras su resolución a favor de Chalá	ONU reporta graves violaciones a DD.HH. en las protestas de Chile	Liga entrenó para la gran final ante Delfín	Se confirmó que “Guns N” Roses regresa con su show a Ecuador
Asamblea busca que consejo ya no pueda designar autoridades	Greta Thunberg protesta contra el cambio climático en Turín (Italia)	Pietro Marsetti fue campeón con Liga y jugo en Delfín	Michelle Obama dio computadoras a una escuela de Washington
Sentencian al ex Prefecto de Chimborazo, Mariano Curicama	Voraz incendio consume una fábrica de las telas en Moscú	Barcelona presentó oferta para fichar a Moisés Corozo	Jennifer Aniston y Ellen Degeners entregaron viajes a Abu Dhabi
Dos hermanos de 10 y 14 años fueron brutalmente asesinados (Ambato)	Cautivadora decoración navideña de una casa en California, EE.UU.	El argentino Lionel Messi es el deportista mejor pagado del año	
2 fallecidos y 16 heridos tras choque entre un tráiler y un bus (Vía Durán- Boliche)		Ronaldinho señala que Messi no es el mejor de la historia	
Hallan cargamento de balanceado mezclado			

con cocaína en el puerto (Guayaquil)			
Sacos con bloques de cocaína estaban enterrados en la arena (Esmeraldas)			
Militares dan detalles sobre robo de material explosivo			
Arrancó el juicio por incendio en una clínica clandestina			
Impuestos a telefonía móvil			
Riesgo país Ecuador bajó tras aprobarse la normativa			
La policía captura a 7 asaltantes tras una intensa persecución			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
13	5	6	4
<b>Total de notas periodísticas</b>	<b>28</b>		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 23:** Televistazo: Emisión, lunes 16 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Chalá pide restitución de cargo	Investigan fosa con 50 posibles civiles ejecutados por militares (Colombia)	Fabián bustos fue presentado como entrenador de Barcelona	Joey Montana en Ecuador
Pabón cambia de abogado y se suspende la audiencia	Violentas protestas en Líbano	Barcelona sufrió reducción del 35 por ciento de su presupuesto	Obra teatral de fantasía
Comisión recomendó allanarse a 12 de 13 observaciones del veto	Cientos de indocumentados solicitan licencia de conducir (Nueva York, EE.UU.)	Reparto de cupos internacionales	Subastan vestido de la princesa Diana
Agricultores advierten que el sector está en crisis en la Costa	Pareja con 80 años de casada es el matrimonio	Se realizará el sorteo de los torneos Conmebol para 2020	

Reserva de oro de Ecuador aumentaron en \$ 235 millones	más antiguo (Texas, EE.UU.)		
Bolivia: sigue gobierno interino			
Dolorosa despedida a familiares de 4 integrantes, víctimas de accidente			
La policía busca extranjero como sospechoso de doble crimen			
Mujer estadounidense de 78 años fue asesinada dentro de su casa (Cuenca)			
La asamblea analizó dictamen sobre registro de violadores			
Liberan a policías y guías retenidos por la fuga de tres reos de cárcel			
Corte analiza ley de seguridad social de las FF.AA. y la policía			
Menos incautación de droga, pero mayor consumo interno			
Joven no pudo pagar crédito por enfermedad degenerativa			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
14	4	4	3
<b>Total de notas periodísticas</b>	<b>25</b>		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 24:** Televistazo: Emisión, martes 17 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Trabajadores y empleadores analizan salario básico de 2020	El congreso inicia fase clave para juicio político a Trump	Selección sub- 23 jugará dos amistosos ante Perú en Lima	Nuevo filme "Star Wars"

Proforma presupuestaria de 2020 debatida en la asamblea	Cadena perpetua a ecuatorianos (CHILE)	Ex seleccionado critica que aún no se haya contratado técnico	Subastan las icónicas gafas de John Lennon por casi \$ 184 mil	
No acogen mayoría de veto a reforma del Código Penal	Gobierno designa a 2 fiscales para investigar a opositor (Venezuela)	Se realizan los sorteos de torneos Conmebol	Sylvester Stallone visita estatua de Rocky Balboa	
Este miércoles se realizará la reunión por medidas cautelares	Francia afronta más protestas	Richard Calderón sería cedido al Plantel de Aucas		
Varios procesos judiciales se definirán en el 2020	Mujer muere en Manhattan	Flamengo 3 – Al Hilal 1		
El representante de Odebrecht en Ecuador negocia reparación	11 muertos tras ataques y bombardeos en Idlib (Siria)	Aston Villa 5 – Liverpool 0		
Rusia advierte con restringir e ingreso de Banano Ecuatoriano	Incendios forestales avanzan sin control por las montañas (Australia)			
Restos de Douglas Rodríguez son recibidos con honores				
Asesinan a un comerciante de 76 años por robarle en su casa (Cuenca)				
2 personas murieron tras choque en la vía Alóag - Santo Domingo				
Un vehículo se incendió en la Av. Del bombero, en CDLA, Los Ceibos				
Campaña contra la influenza				
<b>Número de notas periodísticas</b>				
12		7	6	3
<b>Total de notas periodísticas</b>		<b>28</b>		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 25:** Televistazo: Emisión, miércoles 18 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Caso sobornos: interpol emite alerta roja para procesados	Juicio político a Donald Trump	Liverpool Finalista	Fans de “Star Wars” acuden a preestreno con disfraces

Cumplimiento de las medidas	Ordenen de captura a Evo Morales	Barcelona y Real Madrid se enfrentan en España	Un concierto por navidad			
Bancadas critican informe	Un muerto y dos heridos tras ataque con cuchillo en banco (EE.UU.)	Se realizó el sorteo de los torneos Conmebol	El rapero Tyga Lanza Versión de “Macarena” junto a sus creadores			
Consejo contra la asamblea	Panamá: 14 muertos en balacera	Jordi Cruyff sería candidato para dirigir a la sección				
Millonaria coima de Odebrecht	Disturbios entre separatistas catalanes y la fuerza pública (Barcelona, España)					
Aplicación de impuestos 2020	Macao celebra 20 años de Adhesión a china con un festival de luces					
Plaza de la administración						
Gabarra se hunde cerca de Puná						
Hallan sin vida a los 3 tripulantes de gabarra accidentada en el oro						
Velan el cuerpo de joven que fue asesinado en Rusia						
4 heridos tras accidente de tránsito en vía Nobol – Daule						
Conductor agrede a un agente de tránsito con gata hidráulica						
Decomiso de pirotecnia						
Cañicultores denuncian Deuda						
Mirador de Turi						
Cedatos: 45 años de labor						
<b>Número de notas periodísticas</b>						
16				6	4	3
<b>Total de notas periodísticas</b>			<b>29</b>			

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 26:** Televistazo: Emisión, jueves 19 de diciembre de 2019

TELEVISTAZO			
JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2019			
NACIONALES	INTERNACIONALES	ESTADIO TV	GENTE
FMI aprueba desembolso	Juicio político a Donald Trump	Pedro Pablo Perlaza, nuevo jugador de Liga de Quito	Emmanuel y Paul Anka
Resolverán revocatoria de la medida de 24 de diciembre	Alerta por tormenta en España	Ecuador sub-23 superó a Perú en cotejo amistoso	
Paola Pabón sigue en su cargo	Rusia: ataque deja 3 muertos	Selección femenina cumplió microciclo con la estrategia	
Condena a asesor por corrupción	Venezuela sin voto de exiliados		
Primer debate de enmiendas	Australia decreta el estado de emergencia por incendios		
Aprueban ley de desaparecidos	Campana de solidaridad en redes sociales ayuda a hombre estafado (México)		
Plan de seguridad en Pacífico Sur			
Hombre amenazó a su bebé			
Vía la puntilla – Samborondón			
Los maestros exigen el pago de sus incentivos jubilares			
Operativo “Jaque Mate 17”			
2 policías y una mujer capturados por asesinar hombre de 76 años			
Dan de alta a agente agredido			
Rusa retenida en aeropuerto			
Parque Zoila Ugarte			
Expectativa petrolera 2020			
El panecillo			
Velorio víctimas de naufragio			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
18	6	3	1
<b>Total de notas periodísticas</b>		<b>28</b>	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 27:** Televistazo: Emisión, viernes 20 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Difícil situación del IESS	Perú: tres puentes colapsan	Piñatares sería el nuevo jugador de Barcelona	Un tema que hace historia
¿Focalizar subsidio en 2020?	5 muertos por tormenta Elsa	Emelec participará en copa sudamericana en Febrero	Príncipe Harry se viste de Papá Noel para enviar un mensaje
¿Un FMI más flexible?	Dos cruceros de lujo chocan en un muelle de Quintana Roo (México)	Erazo es pretendido por el Club Nacional de Uruguay	
El 2020 será de movilizaciones ante políticas de Gobierno, según CONAIE	Avioneta se estrella cerca de Caracas dejando a 9 fallecidos (Venezuela)	Jugador Alaín Borja sería nuevo arquero de Delfín	
El lunes se resolverá recurso presentado por Alexis Mera	Panamá: 30 años de invasión	Fiorentina 4 – Roma 1	
Rebelión: reformula cargos		Hoffenheim venció 2-1 al Borussia Dortmund	
Un consejo electoral dividido aprobó el informe del caso (Arroz Verde)			
Ordenan destituir en cargo al exjuez Edgar Flores MIER			
Operativo contra invasiones en Quito			
Parque Sucre			
Depuración interna de policía			
Un hombre es asesinado con 7 impactos de bala en Guayaquil			
Despiden a maestros acosadores			
Socavón afecta puente			
Reviven 47 agrupaciones			
Malecón Simón Bolívar			
Antonio Crameri es el nuevo obispo auxiliar de arquidiócesis de Guayaquil			

Tejedores patrimonio inmaterial			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
18	5	6	2
<b>Total de notas periodísticas</b>	<b>31</b>		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 28:** Televistazo: Emisión, lunes 23 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>				
<b>LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2019</b>				
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>	
Emergencia en San Cristóbal	Australia: catástrofe por fuego	Antonio Valencia está nominado al equipo de la década en Inglaterra	Canción de Cepeda y Fonseca	
Niegan pedidos a Alexis Mera	Venezuela busca culpables	Nuevo arquero azul	Familia Beckham festeja bautizo de Cruz y Harper	
Audiencia en el caso Rebelión	Ley de emergencia en Argentina	José Angulo entrena en México	Los seis integrantes de RBD se reencuentran tras una década	
Reformas para las elecciones	Condenan a muerte a 5 hombres por el asesinato de Khashoggi	Promesa del Jiu-Jitsu		
Problemas para pensiones IESS	Un muerto y decenas de heridos tras explosión en gasolinera (Bosnia)			
Iglesia San Francisco	Grupo musical lanza billetes vía en Medellín			
Se define si habrá aumento de salario básico en el país				
El sepelio de Edison Realpe				
Dos muertos y un herido dejó un accidente en carretera de guayas				
Malecón Simón Bolívar				
Destapan abusos sexuales				
Parque Vicente León				
Tráfico vehicular en Guayaquil				
<b>Número de notas periodísticas</b>				
13		6	4	3
<b>Total de notas periodísticas</b>	<b>26</b>			

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 29:** Televistazo: Emisión. jueves 26 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>				
<b>JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2019</b>				
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>	
Polémica entre fiscalía y jueces	700 damnificados en Chile	Inició la temporada	Eugenio Derbez presentó el sketch "Mamás del face"	
Paola Pabón vuelve a prefectura	México renunciará a Bolivia	Barcelona jugará copa libertadores en Enero	Ratas, ratones y rateros está disponible en resolución digital	
Reformas al código penal ya entraron en vigencia	Filipinas: tifón deja 20 muertos	Javier Burrai muy cerca de Barcelona para 2020		
Mal uso de recursos en IESS	Presidente de Irak renuncia en medio de ola de protestas	Gonzalo plata		
Registro de venezolanos	Dos personas heridas tras avalancha en pista de esquí (Suiza)	Zlatan regresa		
Parque La Rotonda	Festival de faroles en EE.UU.	Manchester United venció de local al Newcastle por 4-1		
Aumenta peaje en vía a la Costa		Liverpool golpeó de visita al equipo Leicester por 4-0		
Más control a banano exportado				
Declaran inocente a policía implicando en caso mascarilla				
Mendicidad aumenta este mes				
Plaza de la Administración				
Balance de exportaciones				
Ratifican prisión a José Tuárez				
<b>Número de notas periodísticas</b>				
13		6	7	2
<b>Total de notas periodísticas</b>	<b>28</b>			

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 30:** Televistazo: Emisión, viernes 27 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Salario básico aumentó \$6	Migrantes en Ecuador	Barcelona pretende clasificar en la copa	Los filmes más taquilleros
Culpables tráfico de influencias	Sebastián Piñera convoca plebiscito constitucional para abril de 2020	Liga desea contratar al jugador Junior Sornoza	La Roca sorprende a su cuñada al regalarle una camioneta
Intento de robo a blindado	Accidente aéreo deja 12 muertos	Dávila y Quiñónez son los refuerzos del Nacional	
Ecuatoriano detenido con droga	Tormenta de nieve en California	Delfín anuncia fichajes extranjeros para 2020	
Fuerzas armadas tuvieron 10 mil operaciones en 2019	7 fallecidos y 8 desaparecido tras avalancha de lodo en Tolima	Daniel Angulo no seguiría en Emelec el próximo año	
Tensión entre México y Bolivia			
Calle 16 y Ayacucho suburbio de Guayaquil			
Policía declaró inocente			
Ministra de gobierno entrega condecoraciones a 39 policías			
Caso David Romo: Examen ADN			
Controles en Vía a la Costa			
ños víctimas de pirotecnia			
Pruebas para el Tranvía			
Hoy falleció el prefecto de Napo Edison Chávez			
Turismo en Pujilí, Cotopaxi			
Desde el martes 31 a las 22H00 las gasolineras no venderán combustible			
Actual estadio será demolido para construcción del nuevo			
La ruta de los gigantes atrae a visitantes a suburbio de Guayaquil			

Los años viejos de la política			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
19	5	5	2
<b>Total de notas periodísticas</b>	<b>31</b>		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 31:** Televistazo: Emisión, lunes 30 de diciembre de 2019

<b>TELEVISTAZO</b>			
<b>LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>NACIONALES</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>ESTADIO TV</b>	<b>GENTE</b>
Asamblea ordena publicación	Venezuela: crisis sin retorno	Español Antonio Cordón es el director deportivo de la FEF	App de citas bloqueó a Sharon Stone usuarios creían que perfil era falso
Baja el consumo de la súper	Otro ataque a judíos en EE.	Liga realiza nuevos fichajes para el 2020	El popular actor Tom Hanks recibió naturalización honorífica en Grecia
Odebrecht sin proceso judicial	Venezuela exige a Brasil entregar a militares acusados de terrorismo	Delfín ya cuenta con su nuevo estratega	Carlos Vives ha utilizado su éxito como plataforma para realizar labores humanitarias
Sentenciados por delitos sexuales no podrán trabajar cerca de niños	Policía detiene a 147 sospechosos de pertenecer al estado Islámico	Cristiano Ronaldo gana el Globe Soccer Award a mejor jugador	
Informe actuarial del IESS sugiere aumentar aporte de 9.45% al 11.45%	Bombero murió en medio de los voraces incendios forestales		
Tensión Bolivia – España			
25 y Gómez Rendón, suburbio de Guayaquil			
Femicidio en Guayaquil			
Mujer murió en incendio			
Policías ya patrullan en 130 camionetas de plan más seguridad			
Venta de monigotes y pirotecnia			
Cuide a mascotas en fin año			
Turistas buscan las playas			

El Cotopaxi, un destino turístico			
Los manglares de Manabí			
<b>Número de notas periodísticas</b>			
15	5	4	3
<b>Total de notas periodísticas</b>	<b>27</b>		

Fuente: Elaboración propia

### 10.2.1. Análisis de las tablas de notas periodísticas (diciembre 2019)

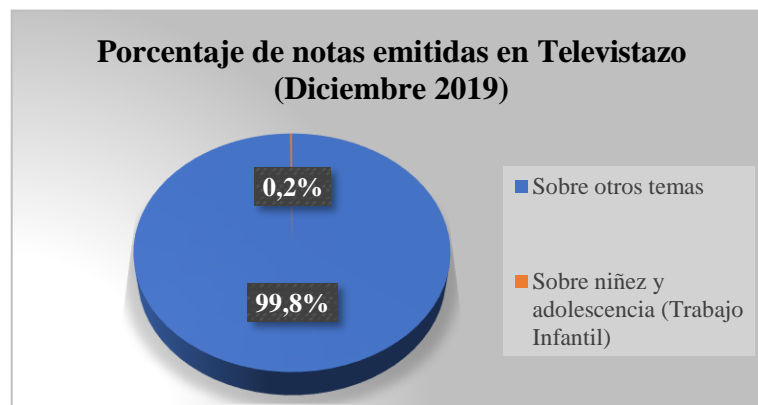
En el período en el que se realizó el monitoreo al noticiero Televistazo, la presencia de temas relacionados a niñez y adolescencia es casi nula, ya que, de las 508 notas emitidas, sólo una de ellas hace referencia a menores en situación de trabajo infantil. Por consiguiente, sólo el 0,2% de las notas periodísticas tienen relación al tema.

**Tabla 32:** Análisis de notas emitidas en Televistazo (diciembre 2019)

Número de notas emitidas	TOTAL	
	Nº	%
Sobre otros temas	507	99,8%
Sobre niñez y adolescencia (Trabajo Infantil)	1	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>508</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Figura 1:** Análisis de notas emitidas en Televistazo (diciembre 2019)



Fuente: Elaboración propia

### 10.2.2. Análisis de contenidos (diciembre 2019)

**Tabla 33:** Ficha de Observación, jueves 26 de diciembre de 2019

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI												
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACION												
CARRERA DE COMUNICACIÓN												
FICHA DE OBSERVACIÓN												
PROYECTO DE INVESTIGACION: Tratamiento informativo sobre el trabajo infantil en los noticieros televisivos: estudio de caso Ecuavisa.												
DATOS INFORMATIVOS												
MEDIO DE COMUNICACIÓN:		ECUAVISA										
ESPACIO OBSERVADO:		TELEVISTAZO										
FECHA DE TRANSMISION:		Jueves 26 de diciembre de 2019										
HORARIO DE TRANSMISION:		19H00 - 20H00										
DURACION:		1 hora										
VARIABLE:		DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				DIMENSION:		TRABAJO INFANTIL				
TÉCNICA:		ANÁLISIS DE CONTENIDOS										
CONSTRUCCION DE LA NOTICIA					INDICADORES:							
Nº	TITULAR	GÉNERO PERIODÍSTICO	NÚMERO DE FUENTES	DURACIÓN DE LA NOTA	Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.		Los niños, niñas y adolescentes son tomadas en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.		Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.		El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	
	CONCEPTUALIZACIÓN				En el tratamiento periodístico los medios de comunicación deben considerar a la niñez y adolescencia en todas las dimensiones, pues estado y sociedad son llamados a salvaguardar y exigir el cumplimiento de los derechos de los grupos sociales vulnerables.		Las fuentes son un elemento clave en la construcción de la noticia, además la participación de los actores sociales involucrados en el tema abordado. <b>Ley Orgánica de Comunicación. Art. 15.- Principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes:</b> Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia.		El campo de estudio que explora la Comunicación en el área de la información, puede generar un gran impacto en la sociedad. Así, la labor periodística objetiva, imparcial y honesta de la realidad social es una herramienta primordial para lograr significativos cambios.		Los medios de comunicación están suscritos a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal (COIP), y demás normas jurídicas vigentes para la cobertura periodística. O en su defecto, las mismas empresas de comunicación crean códigos y normas deontológicas para el correcto quehacer periodístico.	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Mendicidad aumenta este mes	Informativo – Noticia	2	3,10 min.	X			x	x		x	
<b>TOTAL DE NOTAS PRESENTADAS</b>					28							
<b>TOTAL DE NOTAS REFERIDAS A TRABAJO INFANTIL</b>					1							
<b>TOTAL DE ESCALAS</b>					1	0	0	1	1	0	1	0
<b>TOTAL GENERAL DE INDICADORES</b>					1		1		1		1	
<b>PORCENTAJE POR ESCALA</b>					100%	0%	0%	100%	100%	0%	100%	0%
<b>TOTAL PORCENTUAL POR INDICADOR</b>					100%		100%		100%		100%	

Fuente: Elaboración propia

### **Análisis de la tabla de contenidos noticiero Televistazo**

En la nota transmitida el jueves 26 de diciembre de 2019, con el titular “Mendicidad aumenta este mes”, se muestra como una problemática de interés público y político porque involucra a entidades del estado como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la Policía y personas civiles, haciendo referencia a los peligros que corren los NNA que trabajan en las calles.

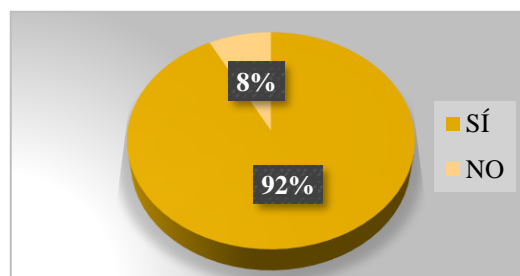
Finalmente, indica que la labor de entidades como el MIES y Policía busca salvaguardar los derechos de los menores involucrados en situaciones de trabajo infantil. Por ello, menciona las sanciones que se aplican a las personas que utilicen a NNA con fines lucrativos, y que esta situación no solo la viven ciudadanos del país sino también personas del extranjero.

### **Análisis por indicadores**

#### **Análisis por indicadores (2012 – 2019)**

**Indicador 1: Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.**

**Figura 2:** Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.



Fuente: Elaboración propia

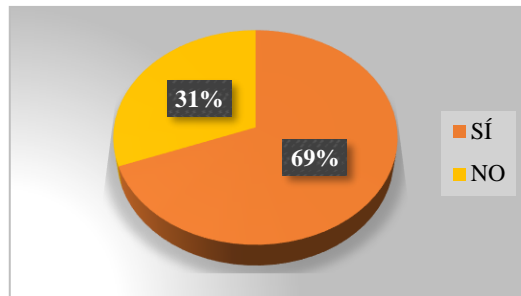
### **Análisis**

Durante el año 2012 al año 2019, las notas referidas al trabajo infantil, han visibilizado esta situación como una problemática de interés público y político que afecta nivel general. Se ha dado a conocer las cifras obtenidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

de menores trabajadores. Y el número proporcional de menores que han sido rescatados de esta situación con el apoyo de las fundaciones que trabajan para combatir el trabajo infantil.

**Indicador 2: Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.**

**Figura 3:** Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.



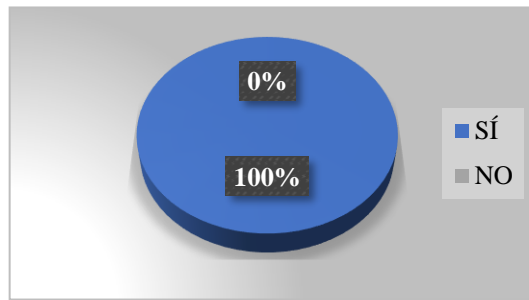
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En la mayoría de notas periodísticas los menores que se encuentran o han estado en situación de trabajo infantil, son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos. Sin embargo, en el 31% de las notas no se los utiliza como fuente para el desarrollo de la información.

**Indicador 3: Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.**

**Figura 4:** Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.



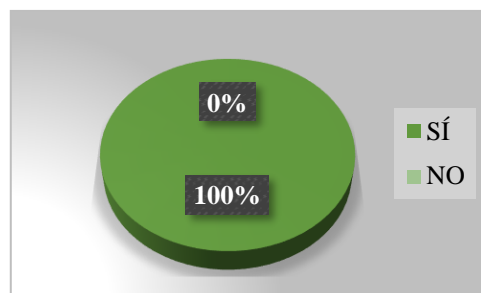
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

La información presentada sobre trabajo infantil, hace referencia a los riesgos que corren los menores que trabajan y las afectaciones que conlleva esta situación en el correcto desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

**Indicador 4: El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.**

**Figura 5:** El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.



Fuente: Elaboración propia

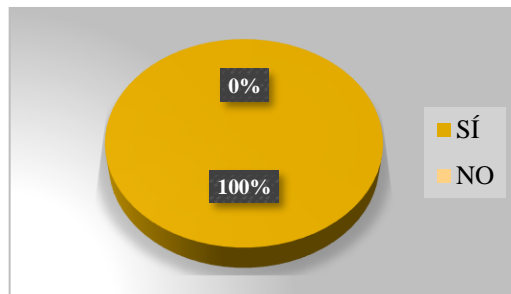
### Análisis

Las principales fuentes de la información que se presentan son representantes de instituciones estatales y fundaciones civiles que trabajan en la lucha para la erradicación del trabajo infantil. Además, la información se sustenta en reglamentos que amparan los derechos de los menores y las sanciones que se aplica a quienes violen estos derechos.

## Análisis por indicadores (2012)

**Indicador 1: Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.**

**Figura 6:** Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.



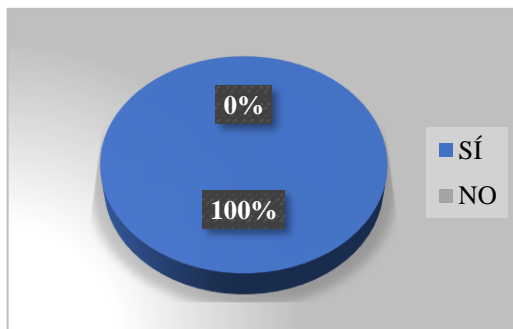
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

Durante el año 2012, las notas periodísticas sobre trabajo infantil mostraron esta situación como una problemática, donde las autoridades del estado y personas civiles están llamadas a trabajar en su erradicación.

**Indicador 2: Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.**

**Figura 7:** Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.



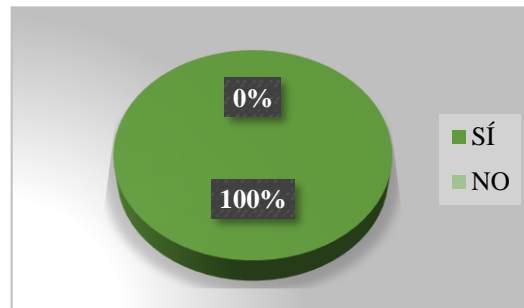
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

Las notas presentadas sobre trabajo infantil en el año 2012, evidencian que la opinión de los menores es la principal fuente para el desarrollo de la noticia.

### Indicador 3: Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.

**Figura 8:** Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.



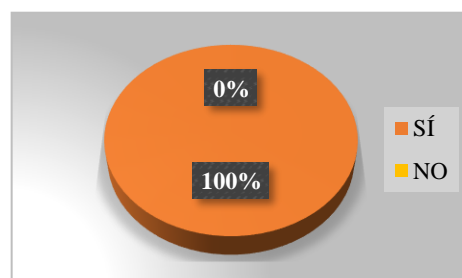
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En las notas emitidas en 2012, el trabajo infantil es mostrado como un problema que afecta a nivel social en salud, educación y bienestar familiar. Por ello, se integran organizaciones públicas y privadas que buscan mejorar la calidad de vida de los menores y sus familias.

### Indicador 4: El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

**Figura 9:** El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.



Fuente: Elaboración propia

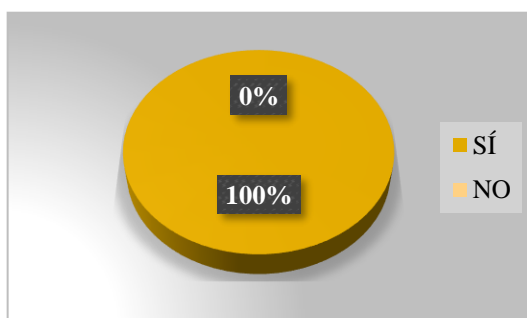
### Análisis

En el desarrollo de las notas, se ha utilizado como fuentes a los representantes de diversas instituciones gubernamentales, ONG'S y fundaciones que trabajan en la lucha contra el trabajo infantil, para el sustento de la información.

#### Análisis por indicadores (2013)

**Indicador 1: Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.**

**Figura 10:** Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.



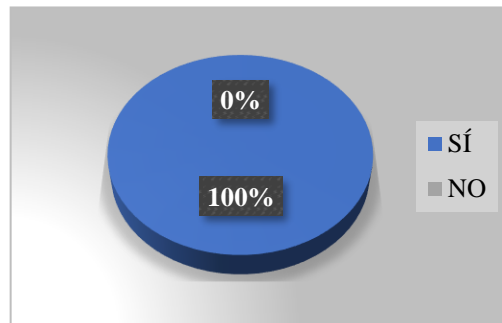
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

Durante el año 2013, al igual que en el año 2012; la información ha sido profundizada con cifras, proyectos y campañas realizadas para la concienciación y disminución del trabajo infantil.

**Indicador 2: Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.**

**Figura 11:** Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.



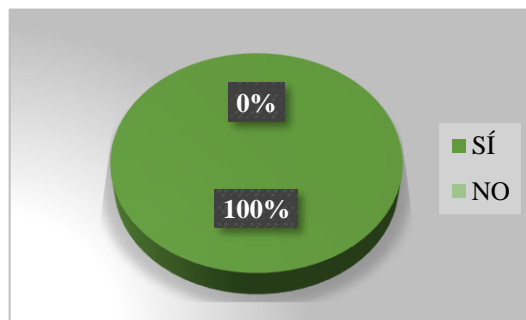
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En el año 2013, los menores nuevamente han sido fuente activa en el desarrollo de la información, expresando libremente sus opiniones.

**Indicador 3: Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.**

**Figura 12:** Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.



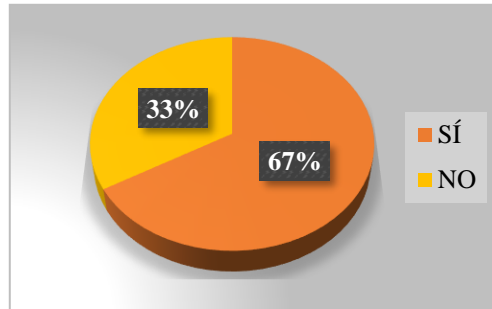
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

Las notas reflejan el trabajo de algunas instituciones educativas en la creación de campañas en las que la niñez y adolescencia son transmisoras de mensajes que buscan generar conciencia.

**Indicador 4: El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.**

**Figura 13:** El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.



Fuente: Elaboración propia

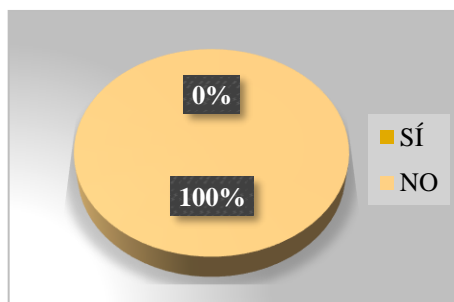
### Análisis

Las notas presentadas sobre trabajo infantil en el año 2013 la información abordada presenta en un porcentaje del 67%, los reglamentos que protegen los derechos de la niñez y adolescencia, figurando entre estos reglamentos los objetivos trazados por fundaciones civiles, privadas, organizaciones internacionales y demás entidades enfocadas en mejorar la calidad de vida de los menores. Sin embargo, el 33% de la información presentada no hace mención de normas o leyes orientadas a salvaguardar los derechos de los NNA.

### Análisis por indicadores (2014)

**Indicador 1: Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.**

**Figura 14:** Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.



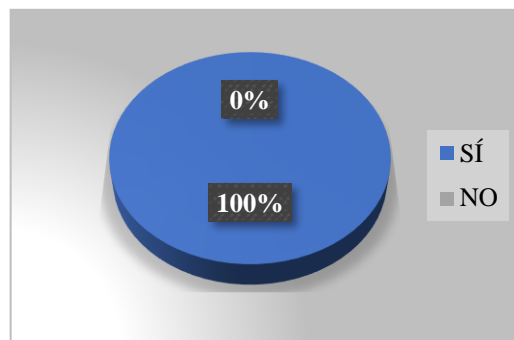
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En 2014, se repite el porcentaje de los dos años anteriores, la información presentada revela el trabajo de las fundaciones y la Dirección Nacional de Policía especializada para niñas, niños y adolescentes DINAPEN, en el seguimiento a los menores que se encuentran en situación de trabajo infantil.

**Indicador 2: Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.**

**Figura 15:** Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.



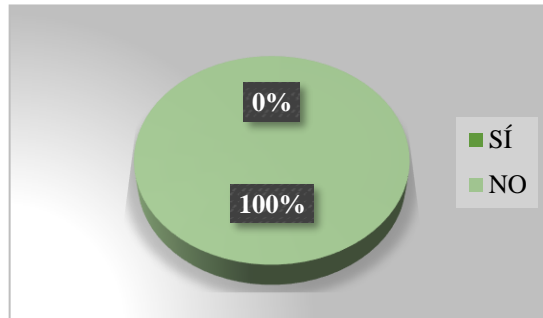
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

La voz de los niños, niñas y adolescentes es tomada en cuenta para el desarrollo y sustento de la información presentada.

**Indicador 3: Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.**

**Figura 16:** Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.



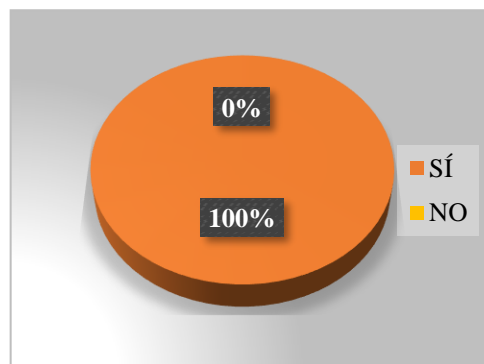
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En las notas periodísticas se muestra que el trabajo infantil en varias ocasiones está liderado por bandas dedicadas al tráfico de personas que se llevan a los menores fuera del país, con la autorización de sus propios padres.

**Indicador 4: El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.**

**Figura 17:** El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.



Fuente: Elaboración propia

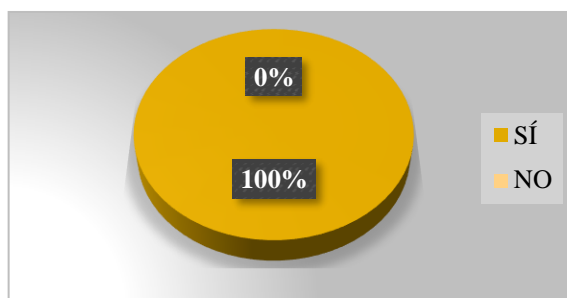
### Análisis

En el año 2014 se evidencia que, en la información abordada sobre trabajo infantil, están presentes instituciones, fundaciones y diferentes organizaciones cuyo propósito es la disminución del trabajo infantil, apoyados en los reglamentos que amparan los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## Análisis por indicadores (2017)

**Indicador 1: Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.**

**Figura 18:** Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.



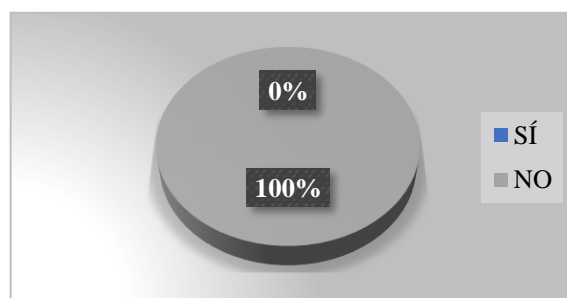
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En el año 2017, las notas analizadas muestran el trabajo infantil como un tema de interés público, porque detalla el trabajo de diferentes instituciones públicas y civiles para la protección de la niñez y adolescencia.

**Indicador 2: Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.**

**Figura 19:** Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.



Fuente: Elaboración propia

### Análisis

Las notas periodísticas del año 2017, toman en cuenta a los menores como la fuente principal de los hechos para el desarrollo de la información.

### Indicador 3: Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.

**Figura 20:** Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.



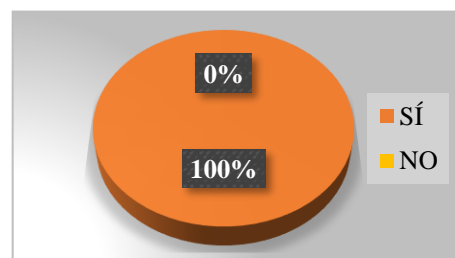
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En las notas periodísticas emitidas durante el año 2017 el trabajo infantil es presentado como una problemática integral de la sociedad, porque demuestra que el trabajo infantil está liderado por bandas dedicadas a la explotación de los menores y en varias ocasiones por los mismos familiares de los niños.

### Indicador 4: El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

**Figura 21:** El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.



Fuente: Elaboración propia

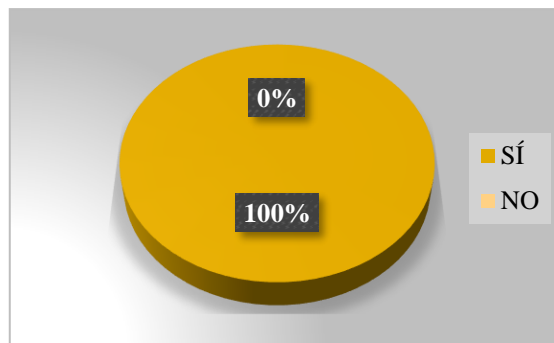
### Análisis

En la información abordada sobre trabajo infantil, la información se sustenta con la opinión de algunos representantes de diversas instituciones cuyo propósito es disminuir el trabajo infantil y se apoyan en reglamentos que protegen los derechos de la niñez y adolescencia.

#### Análisis por indicadores (2019)

**Indicador 1: Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.**

**Figura 22:** Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.



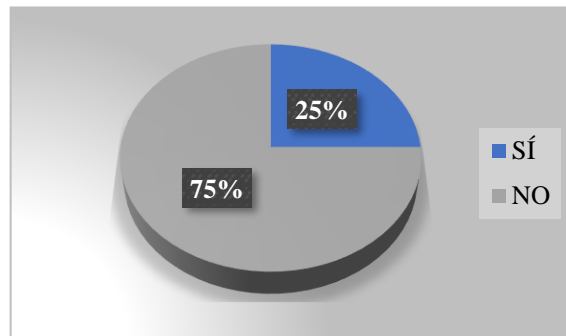
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En el año 2019, la información presentada sobre trabajo infantil como un tema de interés público y político, ya que las cifras han incrementado desde la llegada de ciudadanos extranjeros, quienes por la falta de ofertas de empleo en Ecuador han recurrido a mendigar en las calles de diversas ciudades del país en compañía de sus hijos.

**Indicador 2: Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.**

**Figura 23:** Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.



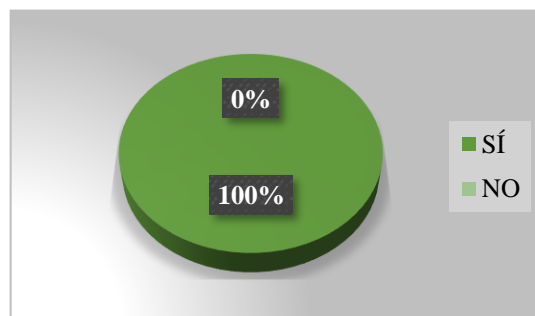
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

La información presentada sobre trabajo infantil durante el año 2019, en un 25% no utiliza la opinión de los menores como fuente para el desarrollo de la noticia. Sin embargo, el 75% de las notas presentadas otorgan a los menores la libertad de expresar sus experiencias y permitiéndoles la oportunidad de ser escuchados en la sociedad.

**Indicador 3: Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.**

**Figura 24:** Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.



Fuente: Elaboración propia

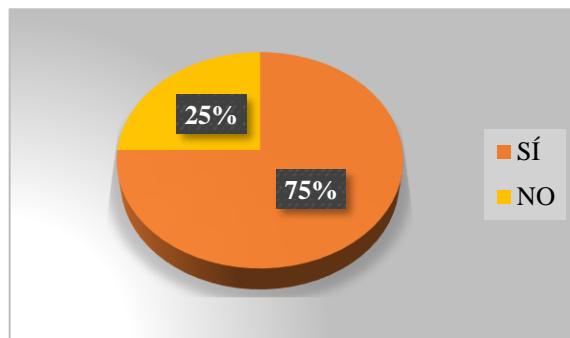
### Análisis

Al igual que en los años anteriores, las notas emitidas durante el año 2019 muestran el trabajo infantil como una situación que afecta el bienestar de los menores, pues por la necesidad muchos dejan de estudiar. Además, su salud puede afectarse gravemente ya que, quienes

trabajan en las calles están expuestos al smock del tráfico vehicular, accidentes y condiciones climáticas extremas.

**Indicador 4: El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.**

**Figura 25:** El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.



Fuente: Elaboración propia

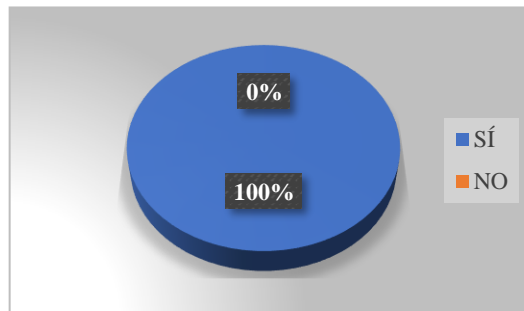
**Análisis**

En las notas transmitidas durante el año 2019 el 25% de la información no presenta las normativas que exigen el respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Pero, en un porcentaje del 75% se utiliza como fuente a los representantes de entidades como el MIES, que están enfocadas en mejorar la calidad de vida de los menores y el respeto de las leyes que amparan sus derechos como el Código Integral Penal.

**Análisis por indicadores (diciembre 2019)**

**Indicador 1: Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.**

**Figura 26:** Las notas sobre trabajo infantil son visibilizadas como asuntos de interés público y político.



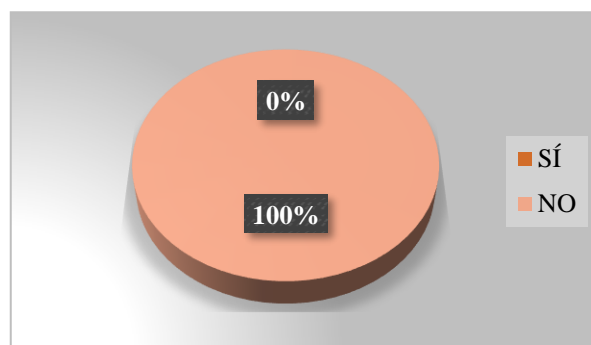
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

La noticia transmitida el jueves 26 de diciembre de 2019 con el titular “Mendicidad aumenta este mes”, refleja esta situación como un mal que afecta a la sociedad en su conjunto. Además, se muestra el trabajo que realiza el MIES en la creación de conciencia sobre los riesgos que corren los menores inmersos en esta situación y las provincias que más se van afectadas.

**Indicador 2: Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.**

**Figura 27:** Los niños, niñas y adolescentes son tomados en cuenta como fuentes protagonistas de los hechos.



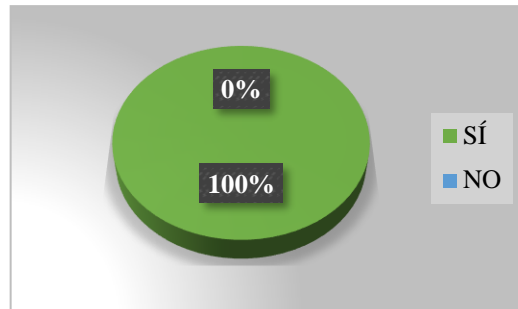
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En la nota transmitida el jueves 26 de diciembre, los menores no son tomados en cuenta como fuente para el desarrollo de la información, pues solo intervienen las opiniones de Mónica Albán, transeúnte del lugar y Alaín Vélez, jefe zonal del MIES de Guayaquil.

**Indicador 3: Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.**

**Figura 28:** Las notas periodísticas muestran el trabajo infantil como una problemática integral de la sociedad.



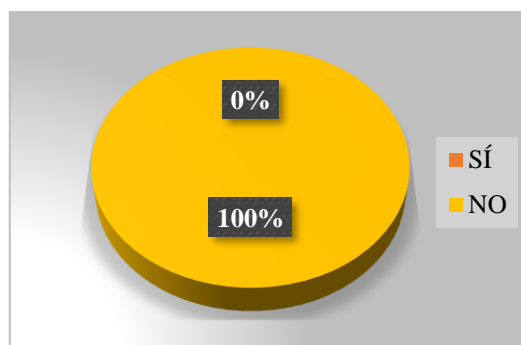
Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En la información presentada sobre trabajo infantil, se hace referencia a los riesgos que corren los menores que trabajan en las calles, ya que la entrevistada Mónica Alban, expresa que los niños pueden ser víctimas de accidentes de tránsito. Además, en el desarrollo de la nota se menciona que esta situación no solo afecta a los ecuatorianos, sino también a personas del extranjero ya que, 7 de cada 10 personas que piden caridad son extranjeras.

**Indicador 4: El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.**

**Figura 29:** El tratamiento periodístico sobre trabajo infantil incluye reglamentos institucionales para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.



Fuente: Elaboración propia

### Análisis

En la nota emitida el jueves 26 de diciembre sobre trabajo infantil, se integra la opinión de un representante del MIES y se detalla el trabajo que realiza esta institución a favor de la lucha contra el trabajo infantil.

## 12. IMPACTOS SOCIALES

Esta investigación, pretende llegar a los medios de comunicación, periodistas profesionales, estudiantes de periodismo, organismos del estado, ONG'S y sociedad en general; visibilizando una problemática que se mantiene latente a través de los años. Por consiguiente, otras personas la pueden utilizar como guía o herramienta de estudio, en futuras investigaciones de la misma problemática y temas relacionados.

## 13. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO

**Tabla 34:** Presupuesto

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
120	Horas de internet	0,60	72,00
420	Impresiones	0,10	42,00
1	Anillado	1,50	1,50
2	Empastados	25	50,00
2	CD	1,50	3,00
<b>TOTAL</b>			<b>168,50</b>

Fuente: Elaboración propia

## 14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- El trabajo infantil, es una problemática poco visibilizada en los noticieros del medio de comunicación Ecuavisa, ya que durante el año 2012 hasta el año 2019, la mayoría de estas notas se han publicado en meses especiales como junio y diciembre, y no superan las 5 notas por mes.

- El trabajo infantil en las calles, aumenta durante el mes de diciembre. Sin embargo, esta problemática no se visibiliza periódicamente en las notas periodísticas emitidas durante el último mes del año 2019, ya que solo el 0.2% de las notas transmitidas en el noticiero Televistazo, corresponde a temas relacionados con menores en situación de trabajo infantil.
- En las notas sobre trabajo infantil transmitidas en el noticiero Televistazo, el periodista desarrolla la información con el uso de fuentes de diversas instituciones orientadas a la lucha contra el trabajo infantil. Y en la mayoría de notas, hace uso de la opinión de los niños que están o han estado involucrados en el trabajo infantil y sus familiares. Además, la información se apoya en cifras y normas presentadas por diferentes instituciones estatales.
- La información sobre trabajo infantil expone una cruda realidad de Ecuador, donde lo que se transmite en los medios de comunicación repercute en el actuar de la audiencia. Por lo tanto, al hablar de trabajo infantil en las notas periodísticas analizadas, se evidencia que es una lucha a la que todos están convocados. Si bien es cierto, existen fundaciones, organismos estatales y leyes enfocadas en ayudar a los menores y amparar sus derechos; es labor de todos cumplir y hacer cumplir estos derechos.
- En conclusión, la categoría de Derechos Humanos que forma parte del estudio del Centro Universitario de Análisis Mediático "CUAM", dedicado al monitoreo de los medios de comunicación tradicionales (radio, prensa y televisión), se vincula a este proyecto de investigación, porque realiza un monitoreo y análisis de contenidos a las notas sobre trabajo infantil en relación a los Derechos de la Niñez y Adolescencia, transmitidas en el noticiero Televistazo del medio de comunicación Ecuavisa.
- Con los resultados obtenidos en esta investigación, se concluye que la campaña "Niño Esperanza" creada de la alianza entre UNICEF Ecuador y Ecuavisa cobró gran relevancia en sus inicios. Pero, durante los últimos años este medio de comunicación ha dejado de lado su compromiso con la campaña en la protección de los Derechos de la

Niñez y Adolescencia, sobre todo en lo relacionado al trabajo infantil ya que solo se transmiten spots publicitarios, durante el espacio de publicidad del noticiero en horario estelar.

## RECOMENDACIONES

- Los medios de comunicación, periodistas profesionales y estudiantes de periodismo deben enfocarse en visibilizar los problemas que afectan a los grupos vulnerables de la sociedad, como el caso de niños, niñas y adolescentes para que sean fuentes protagonistas de la información para exigir el respeto y cumplimiento de sus derechos.
- Los medios de comunicación, deben otorgar espacios a los menores en los que puedan expresarse libremente ante la sociedad. Así también, pueden ser creadores de proyectos y campañas enfocadas en la ayuda y protección de los NNA involucrados en el trabajo infantil, otorgándoles la oportunidad de mejorar su bienestar.
- No se debe hablar de erradicación del trabajo infantil, cuando en Ecuador esta situación es una problemática que persiste a través de los años y quizá perdure muchos años más.

## 15. BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, M. Pico, I. y Sánchez, R. (2010). *En los márgenes: el trabajo infantil como práctica cultural*. Quito, Ecuador. Crearimagen. Recuperado de: <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=51450>
- Avendaño, C. (2011). La televisión y sus nuevas expresiones. *Comunicar*. XVIII (36), 10 – 14. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15817007002>
- Becerra, G. y Arreyes, V. (2013). Los medios de comunicación de masas y las noticias como objeto de estudio de la sociología en la perspectiva del constructivismo de Niklas Luhmann. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la*

*Sociedad.* (28), 47 – 60. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311226876005>

Casado, M., Jiménez, E. y Moreno A. (2012). Consideraciones para el diseño y evaluación de programas y proyectos sobre trabajo infantil y de adolescentes. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(1), 53 - 69. DOI: 10.5209/rev\_ESMP.2013. Recuperado de:  
<http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/42507>

Cenich, G. y Floris, C. (2014). Televisión y Educación: Nuevas Oportunidades. *Razón y Palabra.* (88). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199532731007>

Código Deontológico de Ecuavisa Recuperado de:  
<https://www.ecuavisa.com/sites/default/files/codigo-deontologico-c8.pdf>

Código de la niñez y adolescencia, (2003). Recuperado de:  
[https://unl.edu.ec/sites/default/files/contenido/transparencia/codigo\\_ninez.pdf](https://unl.edu.ec/sites/default/files/contenido/transparencia/codigo_ninez.pdf)

Constitución de la República del Ecuador (2008). Recuperado de:  
[https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_d\\_e\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_d_e_bolsillo.pdf)

Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948). Recuperado de:  
[https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr\\_translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf)

Domínguez, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva.* Recuperado de:  
[http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios\\_de\\_comunicacion\\_masiva.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf)

Dzul, M. (2013). “*Diseño No-Experimental*” Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Documento. Recuperado de: <https://goo.gl/dNgxaw>

Echeverría, S. (2013). “*Diagnóstico y propuesta de intervención en las prácticas de responsabilidad social empresarial aplicadas en Televisora nacional canal 8 – Ecuavisa de la ciudad de Quito.*” (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica

del Ecuador, Quito, Ecuador. Recuperado de:  
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12162>

Ecuavisa (2014 – 2015). *Guía Comunicacional sobre la discriminación*. Recuperado de:  
[https://www.Ecuavisa.com/sites/all/themes/Ecuavisa/images/documentos/GUIA\\_COMMUNICACIONAL\\_SOBRE\\_LA\\_DISCRIMINACION.pdf](https://www.Ecuavisa.com/sites/all/themes/Ecuavisa/images/documentos/GUIA_COMMUNICACIONAL_SOBRE_LA_DISCRIMINACION.pdf)

El trabajo infantil cayó cerca del 6% en 2011 en Ecuador (4 de junio d 2012). [Archivo de video]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_s0O1VNFssU&t=4s](https://www.youtube.com/watch?v=_s0O1VNFssU&t=4s)

Erradicar el trabajo infantil es una tarea pendiente en el Ecuador (16 de abril de 2019). [Archivo de video]. Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=VOYMjRLHGDQ&t=9s>

González, R. Labio, A. Manfredi, A. (2009). *Medios de Comunicación y protección de la infancia en contexto de crisis humanitaria*. Save the Children España. Recuperado de:  
<https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/medios-comunicacion-infancia.pdf>

Guerrero, R. (2010). *Historia de la Televisión en el Ecuador y en la ciudad de Loja*. Documento. Recuperado de: [https://www.utpl.edu.ec/jorgeluisjaramillo/wp-content/uploads/2010/06/roberto\\_guerrero-historia-de-la-TV-en-Ecuador-y-en-Loja.pdf](https://www.utpl.edu.ec/jorgeluisjaramillo/wp-content/uploads/2010/06/roberto_guerrero-historia-de-la-TV-en-Ecuador-y-en-Loja.pdf)

Gutiérrez, I. y Del Barrio, Á. (2015). Los adolescentes y el uso de la televisión. *INFAD, Revista de Psicología*. 1(1), 133 – 144. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851779014.pdf>

Hoy se recuerda el día contra la erradicación del trabajo infantil (12 de junio de 2012). [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4Xgfpkv14nc&t=1s>

Hoy se conmemora el Día Internacional de lucha contra el Trabajo Infantil (13 de junio de 2013). [Archivo de video]. Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=NH3ozWBpaB8&t=5s>

- Lanza, E. y Baleato P. (2012). *Guía: Periodismo de calidad para la cobertura y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Guia\\_Periodismo\\_derechos\\_nino.pdf](https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Guia_Periodismo_derechos_nino.pdf)
- Ley Orgánica de Comunicación (LOC). (2019). Recuperado de: [http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Ley\\_Organica\\_Comunicacion\\_reformada.pdf](http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Ley_Organica_Comunicacion_reformada.pdf)
- Márquez, A. Febres, L. Cobeña, M. Orihuela, T. Baca, J. Tupia, K. Wiegold, M. López, G. y Esquén, S. (2018). *Niñas, niños y adolescentes en el centro de información Resultados del monitoreo de medios 2012 - 2017*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/peru/spanish/Ninas\\_ninos\\_y\\_adolescentes\\_en\\_el\\_centro\\_de\\_la\\_informaion\\_-\\_Grupo\\_Ninez\\_y\\_Medios.pdf](https://www.unicef.org/peru/spanish/Ninas_ninos_y_adolescentes_en_el_centro_de_la_informaion_-_Grupo_Ninez_y_Medios.pdf)
- Méndez, G. Guardia, J. Alvarado, R. y Serrano P. (2017). *Guía de referencia para un tratamiento periodístico con enfoque de derechos. Nuevos caminos para la construcción de noticias sobre niños, niñas y adolescentes*. Lima – Perú: Ediciones Nova Print SAC. Recuperado de: <https://www.childhelplineinternational.org/wp-content/uploads/2017/11/Gu%C3%ADa-de-referencia-para-un-tratamiento-period%C3%ADstico-con-enfoque-de-derechos-Nuevos-caminos-para-la-construcci%C3%B3n-de-noticias-sobre-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescente.pdf>
- Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*. 17(30), 1148 – 1150. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf>
- Miles de niños viven en mendicidad en Ecuador (15 de julio de 2019). [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=PpY3oeTScpI&t=8s>
- Monje, C. (2014). Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo Neiva. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Municipio trabaja para erradicar el trabajo infantil en los mercados (2 de junio de 2013). [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=fGJm-vx0Jzc&t=14s>

Naciones Unidas (s/f). Derechos Humanos. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>

Niños ecuatorianos explotados laboralmente en 3 países de Latinoamérica (24 de abril de 2017). [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=UiJY1JE1By4&t=12s>

Niños que trabajan para construir sus sueños (12 de junio de 2013). [Archivo de video]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=3\\_kaqMSilu4&t=3s](https://www.youtube.com/watch?v=3_kaqMSilu4&t=3s)

Ortiz, C. y Suing, A. (2016). *La televisión ecuatoriana: pasado y presente*. Estado de México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199545660008.pdf>

Persiste el trabajo infantil por Navidad en Quito (12 de diciembre de 2012). [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MxXUWXOahfs>

Rivera, D. y Rosero, D. (2017). Análisis de las prácticas y técnicas periodísticas en el periodismo ecuatoriano. Casos de estudio: Ecuavisa, El Comercio y Ecuador en Vivo. *Razón y Palabra* 21 (2\_97), 475 - 485. Recuperado de: <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1005>

Ruiz, W. (2013). *Principales factores sociofamiliares que inciden en el trabajo infantil en la Escuela Fiscal "Vicente Piedrahita" y su disminución con el uso de la comunicación visual* (tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7708/1/tesis-wacho-ruiz-23-4-2015.pdf>

- Sousa, V. Driessnack M. y Costa, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resalantes para enfermería. Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latino-am. Enfermagem*. Recuperado de: [http://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es\\_v15n3a22.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es_v15n3a22.pdf)
- Suárez, M. (2015). *Tratamiento periodístico del uso de lenguaje para la inclusión social, en los noticieros estelares de los canales público y privado: ECUADOR TV y ECUAVISA* (tesis de pregrado). Universidad de las Américas. Recuperado de: <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/4400>
- Trabajo Infantil: 360 mil menores laboran en Ecuador (3 de junio de 2018). Ecuavisa.com Recuperado de: <https://www.Ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/387931-trabajo-infantil-360-mil-menores-laboran-ecuador>
- Trabajo Infantil (17 de enero de 2019) [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=h-2McLKl3KA&t=12s>
- Trabajo Infantil Fundación Muchachos Solidarios Logros (1 agosto de 2014). [Archivo de video]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=p1bddjkW\\_Gk&t=7s](https://www.youtube.com/watch?v=p1bddjkW_Gk&t=7s)
- Trabajo infantil y anemia siguen afectando a niños ecuatorianos (1 de junio de 2012). [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=kxNhqsZnkrM&t=3s>
- UNICEF, (s/f). ¿Qué pueden hacer los medios de comunicación? [Mensaje en un blog]. Recuperado de: [https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30219.html](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30219.html)
- UNICEF, Comité Español (2006). *Convención de los Derechos del Niño*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF, Ecuador (2014). *10 Derechos Fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/ecuador/booklet\\_derechos\\_bis.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/booklet_derechos_bis.pdf)
- UNICEF (1946 – 2016). *Para cada niño, Esperanza*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/media/49786/file/unicef\\_para\\_cada\\_nino\\_esperanza\\_1946-2016-SP.pdf](https://www.unicef.org/media/49786/file/unicef_para_cada_nino_esperanza_1946-2016-SP.pdf)

Vásconez, A. Muñoz, F. y Tomsich, C. (2015). *Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática*. Quito – Ecuador: Offset Abad C.A. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo-infantil-en-ecuador-hacia-un-entendimiento-integral-de-la-problemativa/>

Vega, A. (2012). *Comunicación y Derechos Humanos*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social. recuperado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428043259/pdf\\_1309.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428043259/pdf_1309.pdf)

## 16. ANEXOS

**Anexo N° 1:** Noticias

**Fecha:** 01 de junio de 2012

### **Trabajo infantil y anemia siguen afectando a niños ecuatorianos**

**Pedro Jiménez (presentador):** Comienza la celebración por el Día del Niño hay muchas tareas pendientes para que nuestro país se cumplan los derechos de la infancia, como nos cuenta María Cecilia Largacha hay avances en materia de salud, pero erradicar el trabajo infantil sigue siendo una gran deuda social.

**María Cecilia Largacha (periodista):** Hoy es el día del niño día especial, de celebración de festejar logros como este.

**Doris Soliz (Ministra Inclusión Económica y Social):** Nuestro esfuerzo Como país para combatir el trabajo infantil, ahí tenemos también noticias importantes.

**María Cecilia Largacha:** Aunque depende a quien se pregunte hay quienes ni siquiera se han enterado que hoy es el día del niño.

**“José” (niño trabajador):** Para mantener a mi familia.

**María Cecilia Largacha:** Hay quienes dicen que realmente no hay motivo de celebración.

**Niño trabajador:** Trabajando aquí, vendiendo ayudo a mi mamá.

**María Cecilia Largacha:** Esta realidad es reconocida por la ministra.

**Doris Soliz:** No hemos erradicado todavía, pero es una meta hacia el 2015, erradicar el trabajo infantil.

**María Cecilia Largacha:** Pero aun así destaca que la situación ha mejorado.

**Doris Soliz:** Más de 50,000 niños han salido del trabajo infantil en basurales, en florícolas, en bananeras.

**María Cecilia Largacha:** Con relación a los niños de trabajo infantil no es la única estadística.

**Luis Tábara (Director Social “Hogar de Cristo”):** El gobierno ha reducido la anemia en 20.9 puntos este extraordinario.

**María Cecilia Largacha:** Luis Tábara está especialmente interesado en esas cifras de reducción de anemia en los niños porque el mismo maneja un proyecto privado que busca exactamente lo mismo, reducir la anemia en una zona concreta de Guayaquil.

**Luis Tábara:** Es en la perimetral norte de Guayaquil una población superior a las 400.000 personas en toda la perimetral Norte.

**María Cecilia Largacha:** Allí llevan trabajando 4 años y cuentan que comenzaron de cero.

**Luis Tábara:** No habido en esos años ninguna intervención de nadie con excepción de nuestra organización Hogar de Cristo.

**María Cecilia Largacha:** Escogieron la soya por su valor nutritivo, con fondos exclusivamente privados montaron una planta procesadora de leche de soya y las madres de la zona preparan empanadas, muchines, panes todo con soya, los niños se alimentan y las cifras de anemia se han reducido.

**Antonella Albán (maestra):** Los niños están como más gorditos tienen más fuerza, más energías, vienen como más estudiosos trabajan más antes que no viniera la leche de soya no estaban así.

**Luis Tábara:** Si una organización de la sociedad civil es capaz de hacer eso imagínese usted todo lo que podría hacer el estado si es que trabajamos juntos.

**María Cecilia Largacha:** Pero por ahora eso no ocurre, el gobierno muestra sus cifras y las fundaciones privadas las suyas, “José” entre tanto sigue siendo lo mismo de todos los días.

**“José”:** Vendiéndose agua.

**María Cecilia Largacha:** Que hay que trabajar dice, por ahora no queda tiempo para celebrar.

**Fecha:** 04 de junio de 2012

### **El trabajo infantil cayó cerca del 6 % en 2011 en Ecuador**

**María Isabel (presentadora):** En el país aproximadamente 200 mil niños deben trabajar por varios factores según un informe presentado hoy por el instituto de estadísticas, Karla Delgado analiza las nuevas cifras y recoge testimonios.

**Karla Delgado:** Johnny Cruz tiene 13 años y acude al centro del Muchacho Trabajador en la capital todos los días, él trabajaba en el campo desde los 6 años recogiendo leña.

**Johnny Cruz (entrevistado):** Yo trabajaba desde las 6 de la mañana hasta las 7 de la noche.

**Karla Delgado:** Nunca se imaginó que desde que llegaría a la ciudad este centro le cambiaría la vida aquí estudia y se alimenta gratuitamente junto a su familia. Sin embargo, sus condiciones económicas no le han permitido dejar de trabajar definitivamente, gracias al apoyo y el seguimiento que reciben en el centro ha disminuido sus horas laborales a tres, todo esto ahora le permite soñar con un futuro mejor.

**Johnny Cruz:** Cuando sea grande quiero ser un mecánico automotriz, es decir un ingeniero así para hacer trabajar a los demás.

**Karla Delgado:** Al igual que Johnny alrededor de 200.000 niños, es decir 6 de cada 100 tienen que trabajar según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos difundido hoy. Las provincias en donde existe mayor número de niños trabajando son en Guayas, Manabí y Pichincha.

**Doris Soliz (Ministra Inclusión Económica y Social):** Básicamente en basurales, en florícolas, bananeras donde ustedes como comunicadores conocen muy bien que se ha dado la explotación al trabajo infantil.

**Karla Delgado:** En comparación con otros dicen que el número de niños trabajadores disminuyó.

**Byron Villacís (director INEC):** En el 2009 al 9%, en el 2010 al 7% y finalmente de acuerdo a la última encuesta estamos ubicados en el 5,8%. Es decir, se evidencia que este no es un fenómeno del 2011, no es un es un fenómeno desde el 2010 es un fenómeno sistemático.

**Doris Soliz:** Vamos a fortalecer esta política de condicionalidad del Bono de Desarrollo Humano atado a que los niños y niñas vayan a las escuelas e igual en el caso de salud estamos reforzando todas las oportunidades y posibilidades de acceso a la salud, para que los niños que al trabajar también ven afectadas sus condiciones de salud puedan ser atendidos.

**Karla Delgado:** Pese a ello los trabajos en camales se han incrementado por lo que se iniciarán inspecciones en todo el país.

**Fecha:** 12 de junio de 2012

### **Hoy se recuerda el día contra la erradicación del trabajo infantil**

**Pedro Jiménez (presentador):** En el día por la erradicación del trabajo infantil Andrés Jungbluth nos trae la historia de un joven que dejó la calle para regresar al colegio y ayudar en casa en el cuidado de sus hermanos.

**Andrés Jungbluth (periodista):** Alberto Castillo Landázuri tiene 16 años, hoy se concentra en avanzar sus estudios cursa el octavo año de básica en el Centro de estudios Fe y Alegría, pero sus últimos años fueron distintos.

**Alberto Castillo:** Yo antes robaba con mi otro hermano robábamos hacíamos cosas malas.

**Andrés Jungbluth:** Era uno de los 213,000 niños que trabajan en las calles del país según las cifras oficiales y de los 215 millones que lo hacen en todo el mundo, trabajaba con cinco de sus nueve hermanos como acróbata en los semáforos de Guayaquil, seguramente usted también los vio.

**Alberto Castillo:** Mis padres no tenían un trabajo fijo entonces nosotros salíamos a la calle a trabajar.

**Andrés Jungbluth:** Fue ahí cuando la fundación Junto con los Niños “JUCONI” efectuó el acercamiento.

**Merlyn López (gerente “Niñez Trabajadora” JUCONI):** El objetivo de JUCONI es que el niño deje el trabajo en calle y se lo consigue en este proceso, nosotros no establecemos los objetivos ni las metas, nosotros acompañamos a que la familia alcance lo que ellos quieren.

**Andrés Jungbluth:** Y así han sido tres mil los niños que se han incorporado a estos programas de la fundación que aportan a la construcción de nuevas y mejores familias, orgullosa la madre de Alberto da fe de esto.

**Magaly Landázuri (madre de Alberto):** Para mí es una bendición porque él cuándo no estoy me ayuda a lavar, a cocinar, a ver a los hermanos.

**Andrés Jungbluth:** Así la familia Castillo Landázuri que perdió hace 3 años que su jefe de hogar el cual está ubicado en la Isla Trinitaria al suroeste de Guayaquil, ve como el esfuerzo de todos va dando sus frutos que empezó a recoger Alberto

**Magaly Landázuri:** Yo con mis hijos más que madre soy su amiga ya depende de nosotros los padres que nuestros hijos no vayan a la calle.

**Fecha:** 12 de diciembre de 2012

### **Persiste el trabajo infantil por Navidad en Quito**

**Pedro Jiménez (presentador):** El trabajo infantil es un mal que se pretende erradicar, sin embargo, el problema persiste sobre todo en las calles de Quito en donde cada niño tiene una historia diferente que contar, Andrea Báez con algunos testimonios.

**Andrea Báez:** Ella es Kiara tiene 11 años y vende CDS navideños, al igual que ella su hermana Nadia de 10 años trabaja en las calles.

¿A cómo son mi vida?

**Niña trabajadora:** Los dos por cinco.

**Andrea Báez:** David DE 7 años sonrío al ver la cámara, detrás de su inocencia que se puede sentir al escuchar su risa está la dura realidad del trabajo infantil. María Isabel como llamaremos

a esta mujer tiene 10 hijos no tiene trabajo y cuenta que apenas le alcanza para alimentarlos por eso sale a trabajar con ellos. ¿Nunca le han dicho nada porque están los niños trabajando?

**María Isabel (madre de niños trabajadores):** Si me molestan la DINAPEN viene a molestarme entonces yo les mando al parque hasta que se vayan de ahí vuelta salen.

**Andrea Báez:** Según Lorena Chávez Coordinadora General de Protección Especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el Ecuador existen 290 mil niños trabajando de manera voluntaria e involuntaria algunos en las calles.

**Lorena Chávez (coordinadora Protección especial MIES):** Con el municipio estamos trabajando el tema de educadores en calle para detectar este tema de niños que están siendo explotados.

**Andrea Báez:** Aunque el municipio de Quito no tiene el número exacto de niños Chávez asegura que la cantidad ha disminuido, pero sin embargo el problema persiste.

**Lorena Chávez:** Para mucha gente como te digo el trabajo es significativo. Los niños deben trabajar porque así aprenden.

**Andrea Báez:** Recuerde que una de las etapas más importantes del ser humano es su niñez de la que forma parte su tiempo de juego, de risa y de disfrutar plenamente sin cargas ni responsabilidades la inocencia de ser un niño.

**Fecha:** 31 de mayo de 2013

### **Municipio Trabaja para Erradicar Trabajo Infantil en los Mercados.**

**Presentador:** A propósito de que mañana es el Día del Niño 52 mercados de la capital forman parte del programa para erradicar el trabajo infantil en los centros de abastos, hasta el momento en 4 mercados ya se han impartido charlas al respecto, Andrea Báez nos cuenta a detalles a continuación.

**Andrea Báez (periodista):** “Es tiempo de estudiar no de trabajar” ese es el lema de la campaña que busca erradicar el trabajo infantil en los mercados de Quito, Alioska Guayasamín directora

de la Agencia Metropolitana de Comercialización, comenta que son varias las instituciones involucradas en el proyecto.

**Alioska Guayasamín (directora de la Agencia Metropolitana de Comercialización):** Como la Secretaría de Inclusión Social, el Patronato “San José”, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio tiene el único fin de devolver la dignidad los derechos que tienen los niños, niñas hijas de la trabajadora en los mercados.

**Andrea Báez:** Esta placa fue revelada en el mercado Rumiñahui como una forma de declararlo libre que trabajo infantil, al igual que en este mercado se trabaja en 51 centros abastecimiento más. Judith Morejón presidenta de la Fundación “San José” afirma que el proceso inicia en la socialización del tema con los administradores de los mercados.

**Judith Morejón (presidenta de la Fundación “San José”):** Posteriormente a eso se sociabiliza con los comerciantes que estamos interviniendo para hacer un levantamiento, una encuesta, una línea de base que nos permita conocer con claridad realmente cuántos niños están, en qué condiciones están porque hay muchos niños que están en el mercado, pero no trabajan, acompañan a sus padres a la venta o vienen luego de su escuela a hacer las tareas ahí.

**Andrea Báez:** Para eso también se ha involucrado a los niños, quienes son los transmisores del mensaje, estudiantes de la Escuela Camilo Ponce Enríquez y República de Italia pintaron este mural con imágenes y frases alusivas al tema, María cuéntame que pintaste.

**María Ángela Claisque (estudiante):** Un niño y una niña que tienen la mano y dice cero al trabajo infantil.

**Andrea Báez:** Cómo te sentiste al pintar este mural.

**Belén Coceguango (estudiante):** Bien porque los niños tienen que aprender que ellos vinieron acá para jugar, disfrutar de la vida y no estar trabajado.

**María Ángela Claisque (estudiante):** Según el municipio de Quito el mayor progreso se ha registrado entre los niños y niñas de 5 a 14 años, en este grupo el número de niños y niñas trabajadores disminuyó, el 10% trabajo infantil entre las niñas disminuyó en un 10%.

**Grupo de niños y niñas:** Es tiempo de estudiar y no de trabajar.

**Fecha:** 12 de junio de 2013

### **Niños que trabajan para construir sus sueños**

**Pedro Jiménez (presentador):** A propósito del día del niño las cifras de trabajo infantil según el Ministerio de Inclusión Económica y Social se redujeron considerablemente en los últimos 5 años, sin embargo, hay todavía niños que trabajan no solo para ayudar a sus padres sino también para ir construyendo sus sueños.

**Lenin Artieda (periodista):** Cuando otros aún no se despiertan él ya ha iniciado su jornada entre frutas y legumbres, José ayuda a su madre a entregar los desayunos a quienes laboran en el mercado, él dice que le gusta su trabajo que lo hace porque quiere que nadie lo obligue y su madre es una madre orgullosa.

**Emperatriz (madre de niño trabajador):** Porque uno es el que se le enseña y después ellos son los que también nos dan la recompensa, o sea que se yo nos dan ese privilegio que sean unos hombres de bien.

**Lenin Artieda:** En otro sector de la ciudad Carlos y Josué arman zapatillas, van en la escuela en la mañana y en la tarde estas son sus labores, ellos dicen que salen a trabajar motivados por aspiraciones y empujados también por realidades.

**Carlos (niño trabajador):** Mi sueño es ser policía como mi hermano compro mis útiles, mis zapatos, ropa también.

**Josué (niño trabajador):** Apoyo mi madre para que ella pueda comprar las cosas para darnos de comer.

**Lenin Artieda:** Las cifras del Ministerio de Inclusión Económica y Social señalan que entre el año 2006 y el 2011, 450 mil menores dejaron de trabajar con lo cual la incidencia en el trabajo infantil se redujo del 17 al 5.8%. Según las autoridades a noviembre del 2012 en el Ecuador existen 213.146 niños y adolescentes de entre 5 y 17 años que trabajan. Uno de ellos es Armando él lava, seca y aspira autos.

**Armando (niño trabajador):** Yo vine de España, mis papás son de aquí y vivimos aquí y le pedí a mi vecino que me puede dar trabajo para comprar todos mis útiles.

**Lenin Artieda:** Ellos sin embargo reconocen que es poco el tiempo que les queda para jugar, para divertirse, para hacer las llamadas cosas de niños, pero no se quejan, dicen que el trabajo también les gusta y que les gusta más porque pueden ayudar a los suyos, que el sacrificio vale la pena y que sus sueños siguen intactos.

**Fecha:** 13 de junio de 2013

### **Hoy se conmemora el Día Internacional de Lucha contra el Trabajo Infantil**

**Presentador:** Hoy se conmemora el Día internacional de lucha contra el trabajo infantil, en Ecuador 280,000 niños, niñas y adolescentes aún trabajan en las calles, mercados y en algunas florícolas, Juan Carlos Aizprúa nos informa además que en las reformas al Código de Trabajo se fortalecerá el control en las empresas donde laboran menores de edad.

**Juan Carlos Aizprúa (periodista):** En una intersección de las Avenidas 6 de diciembre y Shirys encontramos a Luis un adolescente de 14 años que trabaja haciendo malabares con naranjas y pelotas de plástico, nos cuenta que desde los 8 años dejó de estudiar. Luis porque trabaja en esto.

**Luis (adolescente trabajador):** Para ayudarle a mi mamá.

**Juan Carlos Aizprúa:** Y en que trabaja.

**Luis:** Vendiendo botellas así en la calle.

**Juan Carlos Aizprúa:** Pero ella te pide que salgas a trabajar o tú por iniciativa propia.

**Luis:** Por mi propia voluntad.

**Juan Carlos Aizprúa:** Luis forma parte del grupo de 280 mil de niños, niñas y adolescentes que según el Ministerio de Relaciones Laborales y UNICEF todavía no son rescatados de la explotación laboral. Muchos de ellos reciben cerca de \$130 mensuales si bien el Ministerio de

Relaciones Laborales logro erradicar el trabajo infantil en basurales su titular Francisco Vacas reconoce que los lugares más frecuentes donde hay aún menores trabajando son las calles, los mercados y algunas florícolas, por ello el nuevo Código de Trabajo dice deberá ser más riguroso.

**Francisco Vacas (Ministro de Relaciones Laborales):** Si estamos estableciendo porque el Código actualmente nos dice que incluso para adolescentes entre 16 y 18 años se les puede permitir trabajar en ciertos sectores sin establecer cuáles. Si queremos que haya una normativa clara para establecer en cuáles sí se puede y en cuáles no.

**Juan Carlos Aizprúa:** El ministro anunció además que prestaran atención en la modalidad de trabajo doméstico infantil, afirma que ese tipo de actividad también está prohibida.

**Fecha:** 01 de agosto de 2014

### **Trabajo infantil Fundación Muchachos Solidarios logros**

**Christian Norris (presentador):** Los resultados son finalmente los que valen, los que cuentan por eso queremos contarles esta historia porque nosotros creemos que, si en la Fundación Muchachos Solidarios se han tejido historias de constancia y de superación, la de Marco Sinchi es una de ellas llegó en busca de apoyo a los 8 años de edad y hoy es un joven universitario con grandes aspiraciones.

**Marco Sinchi (entrevistado):** 8 años cuando conocí la vida conocí el mundo toco ya salir al campo laboral a trabajar a conocer las dos caras de la vida lo bueno y lo malo a veces la necesidad te golpea la puerta a tan temprana edad que tienes que ser responsable a tu edad a ser maduro ya desde esa edad.

**Andrea Marín (periodista):** Es Marco Sinchi Cariño en la fundación muchachos solidarios siempre será marquito, el pequeño que llego a los 8 años en busca de cariño y apoyo

**Marco Sinchi:** He recibido mucho amor, cariño, comprensión, ternura, amistad.

**Andrea Marín:** Recorrió por años la plaza grande junto a un fiel amigo su cajón de betunero con grandes ilusiones y decepciones.

**Marco Sinchi:** Recibí de todo, halagos e insultos, pero de cada persona aprendía algo, aunque te digan lo que te digan hay que tomarle algo positivo cambiarle a lo positivo hay que ponerle son la vida.

**Andrea Marín:** Así pasó su niñez entre la tinta y los cepillos igual su adolescencia enfrentando con entereza toda influencia externa.

**Marco Sinchi:** Mis experiencias que marcaron de mi niñez fue haber conocido personas buenas y malas. Siempre hay alguien arriba que nos cuide y que nos bendice nos guía el camino creo que mientras siga respirando, mientras siga con vida estaré, sería el hombre más feliz del mundo porque la vida es bella digo mi punto de vista.

**Andrea Marín:** Hoy es un joven universitario entusiasta y lleno de gratitud.

**Marco Sinchi:** Estoy en tercer año de la universidad mi carrera es en Hotelería y Turismo y mi meta una de la gran meta en mi vida, quisiera ser embajador en Italia, que yo no tengo sueños, yo tengo unas metas que cruzar por qué los sueños al pasar el tiempo se desvanecen.

**Andrea Marín:** Quiere triunfar no sólo por él.

**Marco Sinchi:** Prepararme aquí acabar la universidad e irme a seguir estudiando allá, seguir preparándome allá para poder ayudar acá.

**Andrea Marín:** Marco, es el testimonio vivo de la labor de la fundación que brinda una oportunidad de vida y desarrolla a niños betuneros y de escasos recursos y los resultados están a la vista.

**Marco Sinchi:** Decir a la gente que comenzamos así no nos vean como algo extraño igual somos seres humanos que pensamos, que sentimos, que amamos

**Fecha:** 24 de abril de 2017

### **Niños ecuatorianos explotados laboralmente en 3 países de Latinoamérica**

**Teresa Arboleda (presentadora):** Niños ecuatorianos son explotados laboralmente en tres países de América Latina así lo revela un informe de la Policía Nacional, según las autoridades

en algunos casos los menores de edad son trasladados con el consentimiento de sus padres a cambio de falsas promesas, Bessy Granja preparó un informe especial.

**Bessy Granja (periodista):** Menores de edad ecuatorianos son trasladados por bandas dedicadas al tráfico de personas a otros países para explotarlos laboralmente, así lo concluye un informe de la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños Niñas y Adolescentes DINAPEN. Según el documento la mayoría de las víctimas provienen de las provincias de Imbabura, Loja, Chimborazo, Cotopaxi y Pichincha según los casos investigados y resueltos hasta ahora los menores fueron trasladados hacia países como Colombia, Perú y Chile. Según las autoridades policiales las bandas que llevan consigo a menores de edad ecuatorianos para ser explotados laboralmente en otros países logran evadir los controles migratorios en las fronteras, la general Ivonne Daza quien se desempeñó hasta hace pocos días como directora nacional de la DINAPEN y ahora comanda la zona 2 de policía explica cuál es el modus operandi de las bandas delictivas.

**Ivonne Daza (comandante de la zona 2 de policía):** Hay caso de que los explotadores ofrecen a los padres una cantidad de dinero para llevarlos a sus hijos a trabajar a otros lugares incluso fuera del país donde les ofrecen dinero y muchos de estos niños sale con autorización legal de sus padres entonces salen obviamente por filtros regulares.

**Bessy Granja:** Sin embargo, los padres son engañados para dejarlos ir advierte la experta Argentina Santacruz quien forma parte de la Organización Internacional de las Migraciones.

**Argentina Santacruz (experta de Org. Internacional de las Migraciones):** Muchas veces por personas conocidas por compadres que les convencen que manden a sus hijos a otros países con el pretexto de que van a estudiar en otros países pero que también van a trabajar ya sea en el área de artesanías o de ventas ambulantes, sin embargo, claro los padres no conocen que sus hijos van hacer explotados.

**Bessy Granja:** En los últimos dos años las autoridades desarticularon 5 bandas dedicadas a la explotación laboral de menores de edad 5 víctimas fueron rescatados de acuerdo al reporte global de trata de personas 2016 de la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito 79% de las víctimas de trata de personas son mujeres niños y adolescentes, en el país este delito sancionado con penas que van de 13 a 16 años de prisión.

**Fecha:** 17 de enero de 2019

### **Trabajo Infantil**

**Denisse Molina (presentadora):** Varios son los menores de edad que se ven en las esquinas de la ciudad vendiendo diferentes productos.

**María Isabel Carmigniani (presentadora):** Algunos están acompañados de sus padres otros son extranjeros lo que dificulta el monitoreo de este grupo vulnerable, Andrea Báez nos cuenta más.

**Andrea Báez (periodista):** Estas imágenes desnudan una realidad que se vive en las esquinas en la capital niños trabajando, vendiendo acompañados de sus padres o solos. El trabajo infantil parece ser una situación que se normaliza en la ciudad a cualquier hora del día Juan Carlos Cuéllar subsecretario de protección especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social señala que actualmente se trabaja en la creación de políticas públicas para erradicar este problema que afecta a escala nacional.

**Juan Carlos Cuéllar (subsecretario de protección MIES):** Crear una comunidad de protección el estado tiene que hacer lo suyo, pero también otros actores tienen que hacer también su responsabilidad.

**Andrea Báez:** Según datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social hasta el 2017 se han identificado 350 mil casos de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, la mayoría de estos en el área rural ejecutando labores en la agricultura, la pesca y el comercio informal.

**Andrea Báez:** En ciudades como Quito se han reportado casos de explotación laboral en niños de nacionalidad extranjera, María Fernanda Pacheco presidenta de la unidad patronato San José afirma que ya se han identificado varios puntos críticos.

**María Fernanda Pacheco (presidenta del Patronato San José):** En la zona de la Y, en la zona de la Mariscal en horario nocturno, en la zona de las Naciones Unidas y en la Avenida Maldonado en el sur de Quito, estas son las zonas más problemáticas y queremos transmitirle a la ciudadanía que por favor no colaboren, no regalan una moneda o no compren un servicio ofrecido por un niño.

**Andrea Báez:** Según un censo levantado en el 2018 se identificaron 300 casos de trabajo y explotación infantil en la capital. De estos el 53% son de provincias vecinas y la mayoría se trata de menores de 6 años.

**María Fernanda Pacheco:** Por eso creamos desde hace varios meses el 1 800-contigo es una línea gratuita que funciona 24 horas 7 días a la semana que lo que busca es que la ciudadanía nos pueda informar cuando haya un caso en un semáforo, en una esquina de explotación infantil, de mendicidad, de trabajo infantil.

**Andrea Báez:** La falta de trabajo en el país y la desesperación por adquirir un alimento diario sería el factor principal para que estos pequeños les toque asumir una responsabilidad que no es acorde a su edad.

**Fecha:** 16 de abril de 2019

### **Niños Trabajadores**

**Gabriela Báez (presentadora):** La erradicación del trabajo infantil es una de las tareas pendientes en el Ecuador, pues en el país según datos de una ONG existen 360 mil niños que se ven obligados a trabajar la mayoría de ellos en las calles, Karla Delgado recorrió algunas zonas de Quito para constatar esta problemática.

**Karla Delgado (periodista):** Allí en medio del smock del complejo tráfico de Quito encontramos a Luis tiene apenas 12 años y ya sabe lo que es tener que trabajar para llevar dinero a su casa, por la mañana estudia y en las tardes vende frutas en los buses.

**“Luis” (niño trabajador):** Pero me saben doler un poco los dedos.

**Karla Delgado:** Pesan mucho las manzanas, que no mas vendes.

**“Luis”:** Manzanas.

**Karla Delgado:** Manzanas, granadillas.

**“Luis”:** A veces se descansar un rato.

**Karla Delgado:** Su caso no es el único, esta situación se repite con distintos rostros y en diversas ciudades, niños que dejaron de jugar, que abandonaron la escuela para poder trabajar. Según información proporcionada por Plan Internacional en los últimos tres años la cifra de niños que trabajan en el país se incrementó en un 8%, por lo que al menos hoy 360.000 menores laboran a escala nacional.

**María del Carmen Velasco (líder del programa Plan internacional):** Les exponen a los niños, y a las niñas a una serie de peligros no solamente que están expuestos a condiciones extremas de temperatura a unos soles intensos, a un frío intenso, extensas jornadas laborales pero los peligros más fuertes están desprotegidos completamente.

**Karla Delgado:** La situación se vuelve aún más peligrosa al caer la noche Marcelo un niño de 6 años intenta vender flores y chicles en la zona rosa de Quito, pero no lo consigue.

**Karla Delgado:** Si no vendes que pasa.

**Marcelo (niño trabajador):** Me pega

**Karla Delgado:** Quien te pega.

**Marcelo:** Mi mamá.

**Karla Delgado:** La necesidad y la urgencia hacen que no mida los peligrosos, a su edad debería estar en casa cobijado y en compañía de sus padres, pero esta no es su realidad, enviamos una solicitud de entrevista al Ministerio de Inclusión para saber que se está haciendo por esta problemática, pero aún seguimos a la espera de una respuesta. En tanto, el Ministro de Trabajo Andrés Madero aseguró que la erradicación del trabajo infantil es una de las prioridades para el gobierno y que al menos en el sector productivo la lucha para acabar con este problema ha tenido grandes avances.

**Andrés Madero (Ministro de Trabajo):** A través de inspecciones focalizadas e inspecciones generalizadas.

**Karla Delgado:** De acuerdo con una encuesta del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, más del 66% infantil está en la zona rurales y el 33 en áreas urbanas.

**Fecha:** 14 de julio de 2019

### **Miles de niños viven en mendicidad en Ecuador**

**Estéfani Espín (presentadora):** Quienes mendigan en las calles con niños podrían enfrentar varios años de prisión una medida que no exime a ciudadanos extranjeros, les contamos en un reporte de Karla Delgado.

**Karla Delgado (periodista):** José y su hijo de 8 años permanecen a diario en esta esquina del norte de Quito, algunas veces sólo piden ayuda otras cuando han podido juntar algo de dinero venden chocolates son de Venezuela cuenta que llegaron hace 6 meses y aún no tiene empleo, asegura que se sale solo no consigue mucho dinero por lo que debe pedir la ayuda del menor.

**“José” (mendiga en la calle con su hijo):** Yo me vengo solo paca a veces hago 5 dólares, 3 dólares y como yo voy a pagar el arriendo, voy a pasar más trabajo.

**Karla Delgado:** Según las últimas cifras que registra el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el Ecuador Existen dos mil personas que aún viven de la mendicidad, esto sin contar con los ciudadanos extranjeros, sólo en Guayaquil alrededor de 200 menores venezolanos deben mendigar para sobrevivir. Berenice Cordero titular del MIES sostiene que estas prácticas ponen en riesgo el bienestar de niños, niñas y adolescentes, por lo que los padres podrían enfrentar fuertes sanciones.

**Berenice Cordero (Ministra de Inclusión Económica y Social):** La presencia de niños y niñas, especialmente hasta de bebés muy pequeños con sus padres en brazos en una situación de mendicidad, si son figuras que en el caso ecuatoriano están tipificadas, en el caso de la mendicidad el artículo 108 del código integral penal señala que las penas pueden ser penas privativas que van de 10 a 13 años.

**Karla Delgado:** Pero la pena podría ser de hasta 16 años de prisión si se comprueba que los niños son explotados laboralmente a través de la mendicidad lo que se configuraría en el delito de trata, Cordero explica que esto motivó a que el estado invierte cerca de \$1'000.000 para concretar acciones integrales que ayuden a estas familias.

**Berenice Cordero:** A través de dos mecanismos la escolarización de los hijos y luego el empleo esas son los dos mecanismos.

**Karla Delgado:** Mientras que en otras esquinas las imágenes se repiten adultos pidiendo dinero con niños.

**Anónimo:** Así sea que pase hambre y todo pasa conmigo.

**Karla Delgado:** Cuantos meses tiene

**Anónimo:** Tiene un mes.

**Karla Delgado:** Unos lo atribuyen a la falta de empleo, otros piensan que es la manera más fácil de obtener beneficios.

**Fecha:** 26 de diciembre de 2019

### **Mendicidad aumenta este mes**

**Teresa Arboleda (presentadora):** En diciembre la mendicidad se incrementa drásticamente, según las autoridades sube hasta un 80% en todo el país otro dato oficial es que siete de cada diez personas que mendigan son extranjeras, Merlyn Ochoa nos informa que hay 2 procesados por utilizar menores de edad para pedir caridad.

**Merlyn Ochoa (periodista):** En un recorrido por varias avenidas principales de Guayaquil encontramos a niños mujeres y hombres que han hecho de las veredas sus hogares, algunos sentados en el piso comen, juegan y hasta hacen sus necesidades biológicas, mientras otro grupo limpia parabrisas o pide dinero a los conductores, mientras los adultos permanecen sentados, quienes pasan por estos lugares mencionan el gran peligro que corren los niños.

**Mónica Albán (entrevistada):** Que uno los puede hasta atropellar sin querer.

**Merlyn Ochoa:** A qué hora ve más cantidad de niños.

**Mónica Albán:** A las horas pico la salida del trabajo 5 de la tarde.

**Merlyn Ochoa:** El jefe zonal del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES menciona que durante los 17 primeros días de diciembre en el país se concientizó a 350.000 familias sobre

el peligro de la mendicidad, pero hay quienes no hacen caso, es así que en Guayaquil dos personas fueron procesadas por utilizar a menores de edad para pedir dinero en las calles.

**Alaín Vélez (jefe zonal Mies, Guayaquil):** Por utilizar no sólo a sus hijos, sino que ella alquilaba hijos de otras familias para fines de mendicidad, el objetivo no es criminalizar la pobreza, sino que el objetivo es garantizar los derechos de las niñas y de los niños que son utilizados con fines de mendicidad.

**Merlyn Ochoa:** Las cifras también determinan que 7 de cada 10 personas que piden caridad son extranjeras la mayoría lo hacen en grandes ciudades de Ecuador.

**Alaín Vélez (jefe zonal Mies, Guayaquil):** Tenemos como puntos críticos la sierra central las provincias a de Chimborazo Cotopaxi, Latacunga, Quito y Guayaquil

**Merlyn Ochoa:** A escala nacional en diciembre se incrementan un 80 % la mendicidad, pero las autoridades advierten qué se trata de un delito sancionado hasta con 13 años de prisión. La autoridad del MIES menciona que están trabajando con la policía para identificar quiénes utilizan a los niños para lucrarse económicamente en las calles del país

**Anexos N° 2:****HOJA DE VIDA DEL TUTOR DE PROYECTO****DATOS PERSONALES**

**Nombres y Apellidos:** Pablo Esteban Lomas Chacón  
**Cédula de Identidad:** 0502422298  
**Teléfono:** 0996877453  
**Mail institucional:** pablo.lomas@utc.edu.ec  
**Mail personal:** pabloestevan@gmail.com

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

- **Tercer Nivel:** Licenciado en Comunicación Social
- **Maestría o equivalente:** Magíster en periodismo

**PUBLICACIONES DE LIBROS O REVISTAS**

- El manejo de la información en las estaciones radiales y la aparición de conflictos sociales.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Docencia Universitaria: Docente Ocasional a tiempo completo – docente de posgrado (Universidad Técnica de Ambato)
- Docente carrera de Comunicación Social (Universidad Técnica de Cotopaxi, actualmente)

**TALLERES Y CURSOS**

- Periodismo de investigación y datos
- Claves para publicar en revistas científicas
- Gestión y estrategias en redes sociales
- Seminario Internacional de Comunicación Política
- Metodologías de investigación y observatorio de medios
- Gestión de redes sociales y nuevas narrativas
- Periodismo digital y periodismo de investigación
- Comunicación organizacional y su impacto
- Investigación y creación periodística
- Comunicación y géneros periodísticos

**Anexo N° 3: HOJA DE VIDA DEL AUTOR**

**DATOS PERSONALES**

**Nombres:** Jefferson Fabián  
**Apellidos:** Topón Puga  
**Lugar de nacimiento:** Sangolquí  
**Cédula de Identidad:** 1720890993  
**Teléfono:** 0983301040  
**Correo electrónico:** jeffo19960229@gmail.com



**FORMACIÓN ACADÉMICA**

- **Estudios primarios:** Escuela Carlos Larco Hidalgo  
Pichincha – Quito
- **Estudios secundarios:** Colegio Nacional Polivalente Juan de Salinas  
Químico Biólogo  
Pichincha – Quito
- **Universitario:** Universidad Técnica de Cotopaxi (cursando el noveno semestre de la carrera de Comunicación)

**TALLERES Y CURSOS**

- Telecomunicaciones (Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Pichincha)
- Foro no noticias falsas y periodismo de paz
- Taller de sensibilización de cosmovisión quichua andina
- Primeros auxilios básicos (Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial Pichincha)
- Curso de Neuro Oratoria (MCA Business & Postgraduate School)
- SEO: Posicionamiento natural en buscadores (3ra edición) (Universidad de Vic – Universidad Central de Cataluña)
- Curso de gestión de riesgos
- Primeros auxilios básicos (ISTCRE)
- Seminario Internacional de Comunicación Política

## HOJA DE VIDA DEL AUTOR

### DATOS PERSONALES

**Nombres:** Evelyn Marisol  
**Apellidos:** Vela Zapata  
**Lugar de nacimiento:** Latacunga  
**Cédula de Identidad:** 0504376823  
**Teléfono:** 0984277471  
**Correo electrónico:** maryvz1098@gmail.com



### FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Primaria:** Unidad Educativa “Vicente León”
- **Secundaria:**
  - Escuela de Educación Básica PCEI Ab “Jaime Roldós Aguilera”:
  - Maestra artesanal en Belleza.
  - Unidad Educativa “Luis Fernando Ruiz”: Bachiller de Servicios Organización y Gestión de la Secretaría.
- **Universitario:** Universidad Técnica de Cotopaxi (cursando el noveno semestre de la carrera de Comunicación)

### TALLERES Y CURSOS

- IV Congreso Latinoamericano Comunicación y Sociedad Digital (Universidad Técnica de Cotopaxi – CIDE)
- Curso de Neuro Oratoria (MCA Business & Postgraduate School)
- SEO: Posicionamiento natural en buscadores, 3ra edición (Universidad de Vic – Universidad Central de Cataluña)
- Foro de noticias falsas y periodismo de paz (Universidad Técnica de Cotopaxi – Radio Latacunga)
- Taller de Metodologías de investigación y observatorio de medios (UTC – CIESPAL)
- Seminario Internacional sobre Comunicación Política (UTC)

Anexo N° 4: Captura de pantalla de las noticias

